

**“IMPACTO DE LA JORNADA UNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DURANTE
EL PERIODO 2018-2022”**

GIOVANI REYES GUERRERO

“Trabajo de grado como requisito para optar al título de Magister en Administración
Pública”

Directora

LUZ MARINA ALDANA GARCÍA

“ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IBAGUÉ-TOLIMA

2025

Tabla de Contenido

Resumen	9
Introducción.....	10
1. Planteamiento del problema	10
1.1. Descripción del problema.....	12
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Justificación.....	16
1.4. Objetivo General.....	17
1.4.1. Objetivos Específicos	17
2. Marco de Referencia.....	18
2.1. Revisión de antecedentes.....	18
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales	22
2.2. Bases teóricas	33
2.2.1. Jornada única y sus componentes.....	33
2.2.2. Gestión educativa	37

2.2.3. Calidad educativa	39
2.2.4. Constructivismo y calidad educativa.....	42
2.2.5. Contexto Comunitario de la Sociedad.....	43
2.2.6. Participación comunitaria	47
2.2.7. Empoderamiento de la comunidad académica	49
2.3 Marco contextual	52
2.4. Marco jurídico	54
2.5. Marco conceptual	58
2.5.1. Jornada única	58
2.5.2. Calidad educativa	59
2.5.3. Empoderamiento.....	59
2.5.4. Componente pedagógico	60
2.5.5. Componente humano.....	60
2.5.6. Componente infraestructura	61
2.5.7. Componente alimentación	61
2.5.8. Desempeño en las actividades académicas.....	62

2.5.9. Progreso en el aprendizaje.....	62
2.5.10. Clima y/o ambiente escolar	63
2.5.11. Recursos educativos.....	63
3. Marco Metodológico	64
3.1. Tipo de investigación.....	64
3.2. Unidad de análisis e informantes clave	65
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	66
3.4. Técnicas de procesamiento de datos.....	75
4. Resultados.....	76
4.1. Componente pedagógico, humano, infraestructura y alimentación en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.....	76
4.1.1. Componente pedagógico	77
4.1.2. Componente humano.....	82
4.1.3. Componente infraestructura	85
4.1.4. Componente alimentación	89

4.2. Efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra	93
4.2.1. Desempeño en las actividades académicas.....	94
4.2.2. Progreso en el aprendizaje de los estudiantes.....	97
4.2.3. Ambiente y clima escolar	100
4.2.4. Recursos educativos	103
4.2.5. Relaciones interpersonales estudiantes-docentes	105
4.2.6. Desarrollo de las clases.....	107
4.2.7. Cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar.....	110
4.2.8. Actividades extracurriculares	112
4.3. Empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.....	115
4.3.1. Toma de decisiones.....	116
4.3.2. Expresión de opiniones e ideas.....	118
4.3.3. Liderazgo de iniciativas innovadoras	119
4.3.4. Compromiso e involucramiento	120

4.3.5. Relaciones y trabajo en equipo	122
4.3.6. Sentido de pertenencia.....	124
4.3.7. Relación entre las categorías de empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implementación de la jornada única	125
4.3.8. El nivel de empoderamiento de la comunidad educativa mediante indicadores relacionados a la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.....	128
4.4. El impacto de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra conforme a los objetivos del Decreto 501 de 2016.....	136
4.4.1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes	137
4.4.2. Mejorar los índices de calidad educativa.....	139
4.4.3. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre	141
Discusión	143
Conclusiones.....	146
Recomendaciones	149
Referencias Bibliográficas.....	156

Índice de figuras

Figura 1. Instrumento. Ficha de análisis documental	67
Figura 2. Instrumento. Guía de entrevista semiestructurada - empoderamiento	69
Figura 3. Instrumento. Ficha de observació No. 1.	73
Figura 4. Instrumento. Ficha de observació No. 2.	74

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Componente pedagógico	77
Ilustración 2. Componente humano	82
Ilustración 3. Componente infraestructura	86
Ilustración 4. Componente alimentación	90
Ilustración 5. Efectos de la implementación de la Jornada Única en la calidad educativa ..	93
Ilustración 6. Empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implemenatación de la Jornada Única	115

Índice de tablas

Tabla 1. Síntesis del cumplimiento de los objetivos del Decreto 501 de 2016. 136

Tabla 2. Síntesis de las recomendaciones 149

Resumen

La ejecución del esquema de Jornada Única, establecida por el Decreto 501 de 2016, ha suscitado diversas inquietudes dentro de las comunidades académicas y educativas, en torno a su efectividad en aspectos enfocados en subir el nivel de enseñanza y el fortalecimiento del empoderamiento escolar. Esta preocupación se ha hecho especialmente evidente en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, ubicada en Ibagué, Tolima. A partir de esto, la investigación pretende examinar los efectos que ha tenido la Jornada Única en la calidad educativa y el empoderamiento de la comunidad escolar en dicha institución durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022. Para ello, se agrego una forma de investigación que se centra en entender experiencias, usando un estudio de caso como base, que incluyó técnicas como el análisis documental, entrevistas y observación, cuyas evidencias fueron tratadas mediante codificación temática y análisis de contenido.

Los hallazgos develan que, si bien la aplicación del sistema de jornada continua ha logrado avances significativos en los componentes pedagógico, humano, de infraestructura y de alimentación, Siguen existiendo problemas grandes que impiden mejorar la educación y que todos en la escuela se sientan parte del proceso. Por lo tanto, es importante reforzar como se está aplicando la jornada única, ayudar a solucionar las fallas que se han encontrado y aprovechar las prácticas positivas que existen en cuanto a la calidad educativa dentro de la institución. También se resalta sobre la importancia de que todos los miembros de la comunidad educativa participen más activamente en las decisiones y en la creación conjunta del proyecto educativo institucional.

Introducción

La puesta en marcha de la Jornada Única, establecida por el Decreto 501 de 2016, despertó dudas dentro de las comunidades académicas y educativas sobre su verdadera efectividad para mejorar la calidad educativa y fomentar el empoderamiento institucional. Por esta razón, el presente estudio se centró en analizar cómo ha influido esta jornada extendida en la calidad educativa y en el fortalecimiento de la comunidad escolar en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra (Ibagué, Tolima), entre los años 2018 y 2022, ya que fue una de las primeras en implementar este modelo.

Con base en lo anterior, se plantearon los siguientes objetivos específicos: (i) identificar cómo se ha desarrollado cada componente de la Jornada Única (pedagógico, humano, infraestructura y alimentación); (ii) establecer los efectos de esta jornada en la calidad educativa; y (iii) evaluar el grado de empoderamiento alcanzado por la comunidad escolar.

En cuanto al marco teórico, se recurrió a enfoques centrados en la gestión educativa, la calidad en los procesos de enseñanza, el empoderamiento comunitario y las disposiciones establecidas en el Decreto 501 de 2016. También se revisaron antecedentes prácticos a nivel local, nacional e internacional, lo que permitió observar los efectos variados y complejos que la ampliación del horario escolar ha generado en otros entornos educativos.

Desde el enfoque metodológico, el estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo y se estructuró como un estudio de caso. Este tipo de diseño permitió comprender de forma detallada las vivencias, percepciones y dinámicas generadas en la institución educativa tras la implementación del decreto. Para recopilar la información se usaron técnicas como el análisis de documentos, entrevistas semiestructuradas dirigidas a directivos, estudiantes, padres y docentes, y observaciones no participantes.

Este respaldo teórico y práctico permitió comprender a fondo el fenómeno estudiado, ubicando la investigación dentro del debate actual sobre la ampliación de la jornada escolar y sus efectos sobre la calidad educativa y la participación activa de la comunidad. Los datos fueron analizados mediante codificación temática y análisis de contenido, con el fin de obtener interpretaciones sólidas y confiables. Además, se aplicó la triangulación de fuentes para fortalecer la validez de los resultados.

Los resultados muestran que, aunque ha habido avances en aspectos como pedagogía, relaciones humanas, mejoras en infraestructura y alimentación escolar, todavía hay desafíos importantes que afectan la calidad educativa y el empoderamiento de los actores escolares.

En general, se evidencia una mejora en las estrategias de enseñanza, la preparación docente, los recursos físicos y la nutrición del estudiantado, gracias al trabajo institucional. Sin embargo, estos avances aún no se traducen de manera clara en un mejor desempeño educativo ni en un mayor sentido de pertenencia entre los estudiantes.

Este trabajo se estructura en cinco capítulos: (1) antecedentes y objetivos; (2) marco teórico; (3) metodología; (4) análisis de resultados; y (5) conclusiones y recomendaciones.

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

La Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra (IEMCS), ubicada en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima, se ha consolidado como un referente educativo de trayectoria, tradición y compromiso social desde su fundación en el año 1956. A lo largo de las décadas, esta institución ha demostrado un enfoque constante hacia la excelencia formativa, destacándose por implementar modelos pedagógicos innovadores y por contar con un equipo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo integral de sus estudiantes. La propuesta educativa de la IEMCS se ha caracterizado por priorizar no solo el cumplimiento del currículo académico, sino también el fortalecimiento de competencias fundamentales que les permitan a los alumnos desenvolverse con éxito en un entorno globalizado y en constante transformación.

En su búsqueda por adaptarse a los retos contemporáneos, la institución ha impulsado proyectos enfocados en el fortalecimiento de áreas esenciales como matemáticas, lengua castellana e inglés, reconociendo que el dominio de estas disciplinas es clave para mejorar el rendimiento académico general y facilitar el acceso a oportunidades educativas y laborales futuras. En cuanto a su organización física, la IEMCS opera mediante dos sedes diferenciadas: la sede principal, que atiende a estudiantes de básica secundaria y media vocacional; y la sede Marco Fidel Suárez, donde se desarrolla el proceso educativo del nivel preescolar y básica primaria, permitiendo así una atención más focalizada según las etapas del desarrollo infantil y juvenil.

En este contexto de evolución institucional, la IEMCS asumió en 2017 la implementación de la Jornada Única (JU), en principio como una estrategia piloto respaldada por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Esta medida surgió como una respuesta a la necesidad de mejorar tanto la calidad de los aprendizajes como las condiciones físicas y operativas del plantel. Entre sus objetivos iniciales se encontraba la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE), especialmente para incluir el almuerzo como un componente fundamental del bienestar estudiantil. La implementación formal de la JU tuvo lugar en 2018, luego de un proceso de concertación y socialización con padres de familia, docentes, estudiantes y directivos, lo que permitió que la comunidad educativa se apropiara de los cambios y participara activamente en la transición.

La jornada completa fue adoptada primero en los grados de educación media, estableciendo una nueva estructura horaria que abarcaba desde las 6:15 a.m. hasta las 3:45 p.m., lo cual permitió aumentar la intensidad horaria de asignaturas clave como matemáticas, lenguaje e inglés. Posteriormente, en el año 2019, esta misma modalidad fue extendida a la sede Marco Fidel Suárez, con un horario ajustado de 7:00 a.m. a 1:30 p.m., acompañado de ajustes curriculares similares.

Esta transformación implicó una reestructuración general de la infraestructura educativa, la gestión del talento humano, la organización curricular y las prácticas pedagógicas diarias. La institución tuvo que afrontar múltiples retos logísticos, operativos y académicos, los cuales fueron abordados con el apoyo de aliados externos y mediante procesos de capacitación continua dirigidos al personal docente y administrativo.

La modalidad educativa implementada en esta institución se enmarca dentro del Decreto 501 de 2016, que establece las bases legales para el desarrollo de esta estrategia a nivel nacional. El decreto plantea una implementación progresiva, coordinada entre el Ministerio de Educación y las entidades territoriales certificadas, con una meta de cobertura total para el año 2025 en las zonas urbanas y para el año 2030 en zonas rurales.

Esta política pública gira en torno a cuatro pilares esenciales: el componente pedagógico, el recurso humano, la infraestructura física y el componente de alimentación. Cada uno de estos aspectos debe desarrollarse en coherencia con los estándares nacionales de calidad, lo que exige esfuerzos articulados y sostenidos por parte de las instituciones educativas. No obstante, la implementación de esta estrategia ha estado acompañada de múltiples tensiones y desafíos, tanto a nivel nacional como internacional.

Estudios realizados en Colombia, como los de Castro Millán et al. (2017) en el municipio de Rovira, Tolima, y el de Ponce Melo (2017) en la localidad de Saladoblanco, Huila, han evidenciado que el simple aumento de la jornada escolar no garantiza mejoras significativas en los resultados académicos. En dichos contextos, se identificaron problemáticas como el desgaste físico y mental de los estudiantes, la escasa innovación en los métodos pedagógicos utilizados por los docentes, y deficiencias estructurales en cuanto a recursos físicos, logísticos y alimentarios.

Esta situación también se refleja en experiencias fuera del país. Por ejemplo, Chaljub-Hasbún et al. (2021), en un estudio en la República Dominicana, encontraron que muchas instituciones carecen de los espacios físicos adecuados para ejecutar actividades complementarias dentro de la jornada extendida. Así mismo, Oliveira Cruz y Castioni (2019), al comparar los modelos de Brasil y España, concluyeron que la ampliación del tiempo escolar sin una planeación que se tiene contexto y sin participación activa de los actores educativos, tiende a reproducir ineficiencias y a generar resistencias dentro de la comunidad escolar

A pesar de que la IEMCS lleva aplicando la modalidad educativa desde hace varios años, no se cuenta con investigaciones específicas que permitan valorar la importancia sobre el impacto de esta modalidad en el contexto particular. Por tal razón, resulta fundamental desarrollar un análisis riguroso que examine cómo esta política ha influido en la calidad de la educación impartida, así como en el nivel de participación, apropiación y liderazgo de los diferentes actores de la comunidad educativa, durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué durante el periodo 2018-2022, considerando los objetivos del Decreto 501 de 2016, en términos de mejora de la calidad educativa y empoderamiento de la comunidad educativa?

1.3. Justificación

Desde su formulación en 2016, la Jornada Única se ha posicionado como una estrategia gubernamental orientada a fortalecer la calidad educativa y maximizar el uso de los recursos públicos. Sin embargo, persisten cuestionamientos sobre su efectividad. El estudio de un caso puntual como el de la IEMCS, institución pionera en su aplicación, permite aportar evidencia empírica que enriquece el debate académico, llena vacíos en la literatura, y ofrece una mirada crítica y estructurada sobre esta política.

Desde un enfoque teórico, esta investigación amplía el análisis sobre categorías como calidad educativa, participación escolar y gestión de recursos, permitiendo entender cómo se manifiestan en un contexto particular. En el campo de la administración pública, se convierte en una fuente valiosa para comprender cómo se gestionan políticas educativas complejas y cómo pueden mejorarse aspectos como la planificación, la articulación institucional y la evaluación de impacto.

En el ámbito social, los resultados brindarán a la comunidad educativa, así como a autoridades locales y regionales, herramientas útiles para diagnosticar avances y áreas críticas. En términos prácticos, el estudio servirá de insumo para decisiones pedagógicas, estructurales y de gestión en la institución, incluyendo la actualización curricular, formación docente y administración de recursos. También se proponen lineamientos que faciliten el seguimiento y evaluación continua del programa.

En conjunto, el estudio es pertinente por su contribución teórica, práctica y social. Aporta al campo educativo, genera insumos para políticas públicas y puede ser replicado o

consultado por otras instituciones del Tolima o del país, favoreciendo un intercambio de experiencias que permita evitar errores y potenciar aciertos comunes.

1.4. Objetivo General

Analizar el impacto que ha tenido la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022 teniendo en cuenta los objetivos planteados en el Decreto 501 de 2016, con el fin determinar la efectividad de esta medida en el mejoramiento de la calidad educativa y en el empoderamiento de la comunidad educativa.

1.4.1. Objetivos Específicos

Identificar el desarrollo de los componentes en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022.

Establecer los efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022, en comparación con resultados anteriores.

Determinar el nivel de empoderamiento de la comunidad educativa mediante indicadores relacionados a la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022.

2. Marco de Referencia

2.1. Revisión de antecedentes

En la presente sección se expone la descripción y análisis de trece antecedentes que servirán como base para la presente investigación. Tres de ellos pertenecen a experiencias internacionales, y los demás responden al contexto propio de Colombia.

2.1.1. Antecedentes internacionales

El artículo "Desafíos en la ampliación del tiempo escolar en dos contextos: Distrito Federal (Brasil) y Cataluña (España)" de Oliveira Cruz y Castioni (2019), tuvo como objetivo general analizar la ampliación del tiempo escolar en la educación básica en los contextos del Distrito Federal de Brasil y Cataluña en España. Esto, debido a que el tema de la ampliación de la jornada escolar viene ocupando un gran espacio en la literatura educativa internacional en las últimas décadas y en Brasil cobra especial relevancia a raíz de los acalorados debates generados por la nueva reorganización de la enseñanza secundaria impulsada por el gobierno federal, que contempla la ampliación del tiempo diario de permanencia de los estudiantes en los institutos.

Los objetivos específicos de la investigación fueron describir y comparar la organización de la jornada escolar regular y de la doble jornada en escuelas públicas de educación básica de ambos contextos. La metodología aplicada fue un estudio descriptivo

con método comparado, mediante técnicas como el análisis de contenido temático de documentos y la observación no participante en centros educativos, además de una exhaustiva revisión de literatura sobre experiencias de jornada ampliada en Brasil y España. Los resultados evidenciaron interesantes diferencias entre los dos contextos en cuanto a la organización concreta del tiempo escolar diario de los estudiantes, el nivel de autonomía de los centros para decidir sobre la ampliación de la jornada y la infraestructura específica de los centros educativos.

La investigación concluye que la ampliación o extensión del tiempo escolar es una medida que exige valorar cuidadosamente las opiniones e intereses de los diferentes actores y agentes educativos involucrados (docentes, familias, estudiantes, administraciones), así como las particularidades del contexto socioeducativo concreto donde se pretende desarrollar la propuesta. Este antecedente resulta altamente relevante para la presente investigación pues analiza en profundidad la implementación de la jornada única o ampliada en un contexto latinoamericano como el de Brasil, considerando aspectos clave como el nivel de autonomía de los centros educativos y la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones, que son factores determinantes para valorar la efectividad real de esta medida en cuanto al mejoramiento de la calidad y a la transformación del modelo educativo.

El artículo titulado "Evaluación del desarrollo de la jornada escolar extendida en centros educativos del Nivel Primario" de Chaljub-Hasbún et al. (2021) tuvo como objetivo general evaluar las condiciones en las que se está desarrollando la jornada escolar extendida (JEE) en el Segundo Ciclo del Nivel Primario de la República Dominicana. Esto, debido a que en el 2014 se había implementado la modalidad JEE en el país, pero aún no se había

realizado una evaluación formal para analizar cómo se estaba llevando a cabo su implementación y cuáles eran los resultados obtenidos.

Los objetivos específicos fueron describir las actividades que se realizan en la JEE de los centros participantes, determinar cómo se usa el tiempo pedagógico y los espacios de JEE según la perspectiva de docentes y directoras, y analizar si existe correspondencia entre el perfil del personal docente con lo requerido para su desempeño en la JEE. La metodología aplicada fue de enfoque mixto con alcance descriptivo. Por un lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 5 directoras de centros educativos y, por otro, se aplicó una encuesta a 18 docentes. Para el análisis cuantitativo se utilizó SPSS y para el cualitativo se hizo codificación de respuestas. Los resultados obtenidos indicaron que, según la perspectiva tanto de docentes como de directoras, no existían los espacios físicos adecuados para el desarrollo de los talleres vespertinos de la JEE, por lo que no se cumplía con los objetivos planteados en esta modalidad.

La investigación concluye que en los centros evaluados no se está desarrollando adecuadamente la JEE, debido a limitaciones en la infraestructura, recursos económicos, materiales didácticos y formación docente. Este antecedente es relevante para la presente investigación porque analiza la implementación y resultados de una jornada escolar extendida, lo cual permite tener un punto de referencia sobre problemáticas y aspectos a considerar para el análisis del impacto de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.

El artículo "Teorías subjetivas en profesores acerca del tiempo instruccional y su relación con la enseñanza-aprendizaje" de Rubio González et al. (2022), tuvo como objetivo

general describir e interpretar las teorías subjetivas acerca del tiempo instruccional y su relación con la enseñanza y aprendizaje, de profesores de tres regiones de Chile. Esto, debido a la necesidad de comprender cómo los docentes le otorgan significado al tiempo escolar y cómo lo relacionan con el tiempo instruccional, para poder mejorar los procesos educativos a partir de esa reflexividad docente sobre su propio pensamiento.

Los objetivos específicos de la investigación fueron: describir el significado subjetivo de los profesores acerca del tiempo instruccional; identificar las explicaciones que presentan los profesores sobre cómo el tiempo instruccional se relaciona a los procesos de enseñanza-aprendizaje; identificar y describir las explicaciones de los profesores acerca de los principales factores asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje que se relacionarían con el tiempo escolar; y proponer un modelo comprensivo desde las teorías subjetivas encontradas en los profesores. La metodología fue de tipo descriptiva interpretativa, con enfoque cualitativo y diseño de estudio de caso. Se aplicaron entrevistas episódicas y grupos de discusión a una muestra de 78 docentes. Los resultados indican que el tiempo instruccional se percibe como escaso y rígido, se prioriza para cumplir con requerimientos de programas y políticas públicas, y el factor más relevante que lo explica es el contexto socioeconómico de los establecimientos educacionales.

La investigación es relevante para el estudio sobre el impacto de la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, pues al analizar la subjetividad docente sobre un aspecto clave como es la gestión del tiempo escolar instruccional, permite considerar esa perspectiva subjetiva para comprender de mejor manera los efectos de la jornada única en dicha institución educativa, dado que el uso del tiempo es un factor central en ese tipo de jornada. Además, el estudio destaca la influencia del contexto

socioeconómico en el aprovechamiento del tiempo escolar, variable que también debe examinarse en el análisis del caso de implementación de la jornada única para determinar su efectividad.

2.1.2. Antecedentes nacionales

La investigación "Impacto de la Jornada Única Escolar en la Institución Educativa La Reforma de Rovira Tolima" de Castro Millán et al. (2017), tuvo como objetivo general identificar el impacto social y académico que ha tenido la jornada única en el entorno de la institución educativa La Reforma de Rovira Tolima desde su implementación. Esto, debido a que la jornada única nace como una estrategia del plan nacional de desarrollo 2014-2018 que tiene como objetivo garantizar un mejor futuro para el país, y en Colombia son pocas las investigaciones que han estudiado los resultados de esta política educativa.

Los objetivos específicos de la investigación fueron determinar el punto de vista que tienen los padres de familia, estudiantes y docentes acerca de la jornada única, caracterizar el desempeño académico de los estudiantes desde que se implementó la jornada única, e identificar las consecuencias sociales que ha tenido la estrategia. La metodología que se implementó fue una investigación de carácter exploratorio, elaborando una matriz de investigación enfocada en variables social y académica, aplicando encuestas y analizando el rendimiento escolar antes y después de la implementación de la Jornada Única Escolar. Los resultados mostraron que, si bien el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas aumentó, no se evidenciaron mejoras significativas en el desempeño académico, y la comunidad educativa tuvo una visión mixta sobre el impacto de la jornada única.

La investigación concluye que no se han cumplido cabalmente los objetivos inicialmente propuestos por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, pues, aunque el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas aumentó, los docentes no están haciendo uso de herramientas lúdicas y didácticas, y el cansancio generado por la extensión del horario afecta el rendimiento académico y físico de los estudiantes. Este antecedente es relevante para la presente investigación, ya que brinda una perspectiva sobre los desafíos y áreas de mejora en la implementación de la Jornada Única.

La investigación "Impacto de la implementación de la Jornada Única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco- Huila" de Ponce Melo (2017), tuvo como objetivo general establecer el impacto de la implementación de la Jornada Única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco, Huila. Esto, fundamentado en la falta de estudios sobre la temática y por la reciente implementación de la política educativa de extensión horaria y su influencia sobre las comunidades beneficiarias de tal cambio en el enfoque educativa institucionalizado.

En tal medida, los objetivos específicos de la investigación fueron: primero, identificar los componentes de recursos humanos, infraestructura, alimentación y transporte que acontecen durante la implementación de la JU y, evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos por el Decreto 501 (2016). La metodología utilizada fue de enfoque mixto, con instrumentos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (análisis documental). Los resultados evidenciaron inconformidad por parte de la comunidad educativa respecto de cómo se ha implementado la JU. Esto, porque no había cumplimiento

por parte del colegio en lo referente a infraestructura, alimentación y transporte, ni se alcanzaron los objetivos de calidad educativa ni de desempeño académico.

La investigación concluye que no se cumplieron las condiciones para la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. Además, no se lograron los objetivos planteados por el gobierno con esta política. Este antecedente es relevante para la presente investigación, pues permite tener una mirada crítica sobre la implementación de la Jornada Única y sus efectos en una comunidad educativa específica, aportando elementos para el análisis del impacto de esta política en la institución que se pretende examinar. El estudio aporta una visión detallada sobre las condiciones necesarias y los objetivos propuestos en el Decreto 501 de 2016, para contrastar con los resultados en términos de mejoramiento de la calidad educativa y empoderamiento de la comunidad educativa Miguel de Cervantes.

El artículo "La política de jornada única escolar: Los referentes y la experiencia de una institución educativa distrital" de Bocanegra Acosta y Huertas Bustos (2018), tuvo como objetivo general valorar los lineamientos de la política pública de jornada única escolar y sus principales desarrollos normativos legales y reglamentarios, así como evaluar la experiencia de una institución educativa distrital frente a estos temas. Esto, debido a que la jornada única se ha presentado como una propuesta de orden pedagógico, pero también constituye una política educativa inmersa en una estrategia general de uso y control del tiempo escolar en el marco de las políticas de ajuste estructural y fiscal en Colombia.

Los objetivos específicos de la investigación fueron analizar los referentes políticos, discursivos y jurídicos desde los cuales se ha pretendido implementar la política de jornada

única, y conocer la percepción de los estamentos básicos de una institución educativa oficial sobre el proceso de implementación de dicha política. La metodología implementada fue de carácter socio-jurídico y cuantitativo, con una encuesta de 45 ítems de escala Likert aplicada a estudiantes, padres, docentes, orientadores y directivos. Los resultados mostraron que, pese a los desarrollos jurídicos, la jornada única ha generado tensiones, especialmente entre los docentes, quienes cuestionan los procedimientos y condiciones de implementación.

La investigación concluye que, aunque se cuenta con un marco normativo sobre la jornada única, este ha sido controvertido y ha generado resistencia de los actores educativos, principalmente docentes, quienes exigen un proceso de concertación, garantías de condiciones materiales, financieras y de bienestar, y el ejercicio de la autonomía y la democracia escolar. Este antecedente es relevante para la presente investigación porque brinda un contexto teórico y normativo sobre la política pública, y evidencia las tensiones y desafíos que su implementación ha enfrentado, lo cual puede ser contrastado con la experiencia particular de la institución objeto de estudio.

El artículo "Jornada única, ¿es realmente un programa para la calidad educativa?" de Ávila Múnera y Gaviria Fonnegra (2019), tuvo como objetivo general analizar el impacto de la implementación de la jornada única en la calidad de la educación en Colombia. Esto, debido a que el gobierno colombiano impulsó esta política educativa como una estrategia para mejorar los resultados académicos y fortalecer el proyecto educativo institucional. Sin embargo, aún no hay suficiente evidencia empírica sobre sus efectos en dimensiones clave de la calidad educativa. Por lo tanto, es necesario examinar si la mayor intensidad horaria se traduce en mejores aprendizajes y competencias para los estudiantes.

Para cumplir con lo anterior, se establecieron los objetivos específicos de examinar la influencia de la Jornada Única en las pruebas Saber 11° y determinar cómo impactan en los referente a deserción escolar, repitencia de cursos y el clima escolar. Desde lo metodológico, se aplicó un análisis cuantitativo de diferencias en diferencias, a través de una comparativa entre colegio que implementaron la JU y grupos de control en donde no se había acoplado esta política educativa. Los resultados evidenciaron un impacto levemente positivo en las pruebas Saber 11°, ya que se evidenció una desviación estándar de 0,1 en los resultados, especialmente, en lo relativo a razonamiento cuantitativos. En cuanto a la deserción, repitencia y clima, no se detectó alteración positiva o negativa alguna.

El estudio concluyó que la JU ha tenido efectos levemente positivos en el rendimiento académico según las pruebas estandarizadas nacionales. Sin embargo, los autores mencionan que no hay claridad sobre el impacto de la JU en otras dimensiones de la calidad educativa. Este antecedente es relevante para la presente investigación porque examina el impacto de la implementación de la jornada única en una institución educativa específica, considerando dimensiones más amplias como la deserción, la repitencia y el ambiente escolar. Ello permitió tener una visión más integral sobre sus efectos en la calidad educativa y el empoderamiento de la comunidad educativa. Además, al enfocarse en una sola institución, se podrá realizar un análisis más detallado y comprensivo.

El artículo "Revisión crítica de la literatura sobre efectos de la jornada escolar en los aprendizajes escolares: Evidencia para informar la nueva política de jornada única en Colombia" de Ovalle Ramírez (2019), tuvo como objetivo general resumir la evidencia empírica actualizada que requiere la política de jornada única colombiana para soportar el supuesto básico de que más horas de instrucción producen mayores aprendizajes de los

estudiantes. Esto, debido a que en Colombia se implementó la política de jornada única para promover que las instituciones educativas públicas funcionen en una sola jornada extendida, con la premisa de que esta jornada contribuirá al mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes. Los objetivos específicos de la investigación fueron revisar los estudios internacionales y nacionales que evalúan el impacto de la jornada escolar en el desempeño académico y analizar la evidencia empírica sobre los efectos de la extensión de la jornada escolar, del año escolar y de las horas de clase.

La metodología implementada fue una revisión sistemática de la literatura, incluyendo artículos de revistas en Educación y Economía de la Educación disponibles en bases de datos como ERIC, Springer, Scopus y Scielo, en el período comprendido entre 1997 y 2017. Los resultados mostraron que la evidencia internacional no es consistente sobre los efectos de la extensión de la jornada escolar en los resultados académicos, y que los estudios en Latinoamérica reportan efectos positivos, pero de magnitud pequeña. El estudio concluye con que Colombia necesita más datos y evidencia sobre los efectos de la JU en la calidad educativa. Este antecedente proporciona un análisis crítico de la literatura existente sobre los efectos de la jornada escolar extendida en los aprendizajes; cuestión necesaria para comprender el debate actual al respecto. Además, justifica la utilidad de esta investigación a evidencias, los pocos datos disponibles sobre el fenómeno de estudio en el contexto colombiano.

Rodríguez Hernández (2019), en su investigación "Gestión académica para la implementación de la Jornada Única en la IEOT José Joaquín Casas" pretendió analizar la incidencia de los procesos de implementación de la Jornada Única en la gestión académica desarrollada por la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas (en Chía,

Cundinamarca). Esto, justificado en que la política pública de la JU incluía cambios y ajustes profundos a la gestión académicas de las instituciones. Influyendo aspectos tan vitales como el diseño curricular, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento individualizado estudiantil. Al respecto, los objetivos específicos que la investigación determinó fueron: describir los componentes de la gestión académica, identificar las estrategias pedagógicas utilizadas para la implementación de la JU y determinar el nivel de avance de los cuatro componentes de la JU.

La metodología fue de enfoque cualitativo, con técnicas de análisis documental, observación estructurada, encuesta a docentes y grupo focal. Los resultados hallaron que la implementación de la jornada única sí impactó el componente curricular, porque generó proceso de planeación, actualización y de ajuste continuo. No obstante, se requiere de mayor planeación y acompañamiento para que se consolide adecuadamente. La investigación concluye que la jornada única promovió transformaciones graduales positivas en el diseño curricular y las prácticas pedagógicas de la institución educativa. Este antecedente es altamente relevante para la presente investigación porque analiza, desde una perspectiva cualitativa y con variados instrumentos, el impacto real de la implementación de la jornada única en la gestión académica de una institución educativa concreta.

El proyecto de investigación "Evaluación de la pertinencia ante la implementación de la jornada única en la institución educativa Integrado Joaquín González Camargo del municipio de Sogamoso, Departamento de Boyacá" de Benavides López et al. (2020), tuvo como objetivo general determinar la pertinencia ante la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo del municipio de Sogamoso-Boyacá. Esto, debido a que el gobierno nacional busca implementar la jornada

única escolar para mejorar la calidad educativa en el país, lo cual genera impactos en los tiempos de estudio, el trabajo docente y las familias. La jornada única es una política educativa impulsada por el gobierno que busca extender las horas diarias de permanencia en los colegios públicos y privados.

Los objetivos específicos fueron identificar el grado de percepción que tiene la comunidad educativa sobre la jornada única, analizar la información recolectada en los instrumentos aplicados a la comunidad educativa acerca de la jornada única y establecer la pertinencia de la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo. La metodología fue cuantitativa, con un enfoque descriptivo. Para recolectar información se diseñaron y aplicaron encuestas a estudiantes, padres de familia y docentes. Los resultados indicaron que no era pertinente la implementación de la jornada única en esa institución educativa, según la percepción mayoritaria de los encuestados.

La investigación concluye que no es pertinente la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo, según la percepción de la comunidad educativa encuestada. Este antecedente es relevante para la presente investigación ya que permite tener una perspectiva sobre los efectos de dicha política educativa en una comunidad escolar específica, considerando aspectos clave como las condiciones institucionales, la opinión de los actores educativos y el contexto local.

El trabajo de investigación "Impacto en la implementación de la Jornada Única en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro en el marco del Plan Sectorial de Educación y en relación con la Política Pública Nacional" de Henao Hernández y Villegas

Vanegas (2020), tuvo como objetivo general analizar el impacto de la implementación de la Jornada Única en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Rionegro en el marco de la política pública nacional y el plan sectorial de educación. Esto, debido a que la JU es una estrategia implementada por el Gobierno Nacional con el propósito de mejorar la calidad educativa, pero su efectividad no había sido evaluada en el municipio.

En el diseño metodológico se utilizó un tipo cualitativo-descriptivo, de entrevistas semiestructuradas, encuestas y análisis documental. Los resultados evidenciaron que, aunque se aumentó el tiempo dedicado a actividades académicas, no hay calidad debido a factores como la infraestructura y la logística del programa de alimentación escolar. La investigación concluye que, si bien se han invertido recursos en la implementación de la Jornada Única, no se ha logrado el objetivo de mejorar la calidad educativa de acuerdo con la percepción de la comunidad educativa. Este antecedente es relevante para la presente investigación debido a que brinda un panorama general de la implementación de esta estrategia a nivel municipal, identificando fortalezas y debilidades que pueden orientar el análisis en el contexto particular de la institución educativa objeto de estudio.

El artículo titulado "Una mirada al tiempo escolar y la jornada única. Revisión de investigaciones empíricas" de Dueñas García y Valenzuela Echeverri (2022), tuvo como objetivo general presentar los resultados de diversas investigaciones asociadas a las categorías tiempo escolar y jornada única. Esto, debido a que el tiempo escolar es un elemento estructurante de la organización escolar y ha cobrado relevancia al concebirse como un factor que influye en los resultados académicos de los estudiantes, relacionándose con el concepto de calidad educativa.

Los objetivos específicos de la investigación fueron identificar los estudios realizados en la categoría tiempo escolar, entendida de manera amplia con referencia a la jornada única escolar, tanto como elemento estructural en la escuela, desde la subjetividad de los actores de la escuela, y en lo relacionado con la calidad educativa y la política de jornada escolar. La metodología que se implementó fue una revisión bibliográfica en bases de datos académicas, seleccionando y analizando 50 artículos relacionados con el fenómeno de interés. Los resultados fueron la identificación de una tendencia en Latinoamérica de estudios relacionados con la calidad educativa y la jornada única escolar, así como la presencia de investigaciones que abordan el tiempo escolar desde otras perspectivas como la subjetividad de los actores y su papel estructurante en la organización escolar.

La investigación concluye que, si bien existe una base importante para aproximarse al concepto de tiempo escolar y la política de jornada única escolar, existen otras perspectivas poco exploradas, como la pedagógica, que cobran importancia para dar respuesta a interrogantes actuales. Este antecedente es relevante para la presente investigación, ya que brinda un panorama general de las investigaciones realizadas en torno a esta temática, lo cual permite contextualizar y complementar el análisis específico que se realizará en dicha institución educativa.

La investigación "El Programa de Jornada Única como promotor de la formación integral de niños, niñas y adolescentes (NNA)" de Barbero García (2022), tuvo como objetivo general ofrecer herramientas de reflexión a los tomadores de decisiones para que la implementación de la Jornada Única permita lograr el desarrollo integral, estableciendo las intervenciones necesarias para mejorar la calidad e integralidad educativa. Esto, debido a que la formulación e implementación del programa ha desconocido la forma y el cómo se

promueven los aprendizajes en los establecimientos educativos, principalmente teniendo en cuenta áreas básicas del conocimiento para mejores resultados en las pruebas SABER.

Los objetivos específicos que fueron desarrollados dentro de la investigación se centraron en determinar el impacto de sus componentes de gestión y programación del proceso administrativo en la calidad de la educación durante su implementación. Para ello, se empleó una metodología basada en la recopilación de información en fuentes secundarias, que terminan siendo el resultado en las pruebas Saber, la inversión del programa a nivel nacional desde los inicios del 2018, identificando las fuentes primarias como encuestas semiestructuradas que son aplicadas a la comunidad educativa y entrevistas sobre experiencias de implementación exitosa. Los hallazgos que brindaron relevancia social dentro del programa fueron vinculados a la coordinación entre los sectores, que son parte de la visión del mundo.

La investigación concluye que, para lograr un desarrollo integral que tiene una atención educativa complementaria, que es importante en la influencia de los factores socioeconómicos que, terminando, siendo el resultado verdadero en las Prueba Saber, así como el índice de deserción y reprobación. Este estudio es un resultado positivo que examino la implementación de la Jornada Única a nivel nacional, que se complementa de elementos de relevancia social, integralidad y calidad.

A nivel nacional, Vega Carvajal (2018) en su escrito “Efectos de corto plazo de la estrategia jornada única en variables de calidad y permanencia educativa” guiada por el departamento nacional de planeación (DNP), es un referente clave. Dentro del informe, concluye que la jornada única no se implementa de inmediato, y que los impactos positivos

necesitan condiciones adecuadas, articulación de resultados de pruebas externas, gestión pedagógica e infraestructura.

2.2. Bases teóricas

La presente sección describirá las bases teóricas que se utilizó en esta investigación. En ellas se encuentra la configuración teórica de los siguientes elementos: jornada única y sus componentes, gestión educativa, calidad educativa, constructivismo y calidad educativa, contexto Comunitario de la Sociedad, participación comunitaria y empoderamiento de la comunidad académica.

2.2.1. Jornada única y sus componentes

En Colombia, la jornada escolar se define en el Decreto 1850 de 2002 como el tiempo requerido para cumplir los fines educativos y prestar el servicio público educativo. Se han efectuado diversas mejoras que culminaron en el Decreto 501 de 2016 y su reforma del 2017, la cual normaliza la jornada continua. Por su parte, de manera global, la jornada continua es una política de calidad impulsada por organizaciones como la OCDE (2011).

En su informe de 2011 la OCDE menciona que naciones de altos indicadores en eficacia educativa tienen políticas de más horas de enseñanza en contextos socialmente desfavorables. Esto se manifiesta en naciones como Corea del Sur, Japón, Finlandia, Nueva Zelanda, Canadá, Portugal y Australia. Es decir, extender el tiempo en la escuela se considera un plan con el fin de mejorar la eficacia educativa, especialmente dentro de poblaciones vulnerables. En América Latina también existen experiencias documentadas sobre la implementación de jornadas escolares extendidas o completas. Algunos ejemplos son Chile,

México, Argentina y Uruguay. Estos países cuentan con sistematizaciones y estudios significativos sobre la aplicación de esta estrategia educativa en la región.

El documento detalla más la experiencia internacional latinoamericana con la jornada única, constituyendo un precedente relevante para esta investigación. Se evidencia que la extensión del tiempo escolar ha sido una política implementada en varios países de América Latina buscando optimizar la eficacia educativa. Las prácticas latinoamericanas analizadas permiten concluir algunos aprendizajes clave para el módulo formativo en la implementación efectiva para la jornada continua.

En primer lugar, se requiere no sólo de más tiempo de permanencia de los estudiantes, sino de una reforma curricular en cada institución educativa acorde al contexto local y nacional (Bonilla, 2011). En segundo lugar, es necesario repensar la gestión de aula para articular nuevos saberes y prácticas que dinamicen los procesos de aprendizaje (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013). En tercer lugar, se debe contemplar la asignación de tiempo para áreas como deporte, arte, habilidades comunicativas y tecnología, más allá de lenguaje y matemáticas (MEDA, 2016). Y, en cuarto lugar, es fundamental el liderazgo de directivos y docentes en la reformulación curricular para darle sentido al tiempo extendido (OCDE, 2011). En síntesis, la experiencia regional muestra que la jornada única requiere cambios profundos en el currículo, las formas de enseñanza de aula, la formación integral y el liderazgo educativo para ser efectiva en mejorar el aprendizaje.

Por su parte, la ejecución de la jornada completa en Colombia plantea cuatro componentes clave que manifiestan las necesidades en el método de educación en comparación al reto de dicha política. El Decreto 501 de 2016 determina los lineamientos

clave para el funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo el apoyo al aprendizaje, los recursos y servicios disponibles, así como el programa de alimentación estudiantil. Posteriormente, en el año 2017, el Decreto 2105 modifica al 501 tras acuerdos con la Federación Colombiana de Educadores FECODE. Se implementan modificaciones al enfoque pedagógico con el fin de establecer metas académicas de mayor alcance respecto al aprovechamiento del tiempo en actividades educativas.

Dichas adecuaciones incluyen un ajuste en la distribución horaria para cada nivel formativo. Es decir, la normativa colombiana define cuatro ejes centrales para la jornada única: lo pedagógico, lo docente, la infraestructura y la alimentación. Inicialmente se enfocó en la extensión de tiempo y luego se ajustó pensando en un uso pedagógico cualificado de ese tiempo extra. El análisis de estos componentes y su implementación efectiva será clave para el éxito de la estrategia en el marco colombiano.

El Plan Nacional de Desarrollo de 2014 estableció el objetivo de implementar la jornada única antes de 2025 en zonas urbanas y 2030 en rurales. Dentro de los componentes de gestión académica se encuentra el de recursos humanos. Penalva et al. (2013) plantean que un docente competente debe saber organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, administrar la progresión de los estudiantes, implementar la diferenciación, involucrar activamente a los alumnos en su proceso formativo, trabajar en equipo, participar en la administración escolar, informar y comprometer a los padres, usar tecnología, enfrentar dilemas éticos y gestionar su propia formación continua. Es decir, el nuevo modelo educativo demanda del personal docente contar con habilidades complementarias para sacar el mayor provecho del tiempo adicional en tareas de aprendizaje, garantizando la participación activa de los educandos y una gestión eficiente de los procesos formativos.

Dentro de los objetivos de elevación de la calidad educativa, el componente de recursos humanos reviste una importancia capital. Asimismo, el componente de infraestructura -encarnado en los espacios físicos que proveen entornos aptos para la instrucción- desempeña un rol mediador desde lo cultural respecto a la construcción de los primeros esquemas cognitivos y motrices del estudiantado. Ambas dimensiones, la humana y la edilicia, constituyen así pilares angulares sobre los cuales se apuntala el progreso formativo de quienes concurren a recibir enseñanza. Es decir, este componente es un elemento significativo de los currículos, ya que existe una asociación positiva estadísticamente significativa entre los resultados académicos y la disponibilidad de espacios adecuados en las instituciones educativas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012).

Además, Del Valle López (2001) afirma que el deterioro de las condiciones materiales de trabajo altera el proceso pedagógico, tanto por el efecto directo que tienen en el aprendizaje como por su efecto en las actitudes de los docentes hacia la enseñanza. El factor de alimentación, entendido como una herramienta para fomentar la continuidad escolar y hábitos de vida saludables entre el estudiantado, busca elevar los niveles de atención y rendimiento de los estudiantes en sus tareas académicas. A través de una adecuada provisión de comida, este pilar aspira a contribuir al bienestar físico e intelectual del alumnado, facilitando de esta manera su aprendizaje y progreso a lo largo de la jornada educativa mediante el sostenimiento de una dieta equilibrada.

Por último, respecto al elemento didáctico y en el marco de la independencia institucional, la expectativa es que las organizaciones educativas examinen y ajusten sus planes de estudio a la luz del contexto, los propósitos de la educación, la misión de cada establecimiento y los lineamientos de la política sectorial. Es decir, la conducción académica

en este ámbito implica fortalecer el bosquejo curricular, repensar las estrategias didácticas, reflexionar sobre el manejo del salón y monitorear continuamente los resultados de aprendizaje. Todo orientado al objetivo mayor de mejorar los aprendizajes y la calidad de la educación, de acuerdo con las recomendaciones de Cabrol y Székely (2012), realizada para el Banco Interamericano para el Desarrollo.

2.2.2. Gestión educativa

El concepto de gestión está relacionado con el gobierno y dirección de las instituciones. Inicialmente puede definirse como la habilidad para predecir el futuro, planear estratégicamente el cambio y anticiparse a los problemas con respuestas proactivas. Desde otra perspectiva, la gestión implica la interacción de una organización con su contexto (Casassus, 2002). En educación, la gestión comprende procesos teóricos y prácticos integrados dentro del sistema, para cumplir mandatos sociales. Es decir, abarca las acciones de los directivos que pilotean amplios espacios organizacionales (Berales, 2009).

Según Uribe Briceño (2007), la gestión institucional incluye las acciones que garantizan la realización del proyecto educativo. El equipo directivo lidera la institución hacia metas explícitas de forma participativa. Esto implica tomar decisiones permanentemente y generar un ambiente de trabajo colectivo. Los puntos fundamentales de la administración institucional son: administrar los procedimientos en compromiso de los líderes, dirigir el desarrollo de la escuela, dirigir el avance profesional del equipo y administrar los recursos humanos. Es decir, abarca el direccionamiento estratégico, crecimiento organizacional, desarrollo del talento humano y administración del personal para cumplir el proyecto educativo.

En Colombia, el Decreto 1278 de 2002 define el cargo de directivo docente. Sus responsabilidades comprenden que el director guíe pedagógica, gerencial y técnicamente el trabajo educativo. Es un puesto profesional que requiere capacitación y experiencia particular para proyectar, guiar, programar, gestionar y supervisar la enseñanza en una institución. Asimismo, comprende las relaciones entre la Institución educativa y la comunidad y los acudientes. Conlleva compromiso continuo sobre profesores, otros directivos, equipo de apoyo y estudiantes. Es decir, el rector administra los aspectos técnicos, educativos y gerenciales del plantel escolar. Esto exige una preparación que le permita planificar, dirigir, programar, administrar y supervisar los procesos educativos, las relaciones institucionales y la responsabilidad sobre el talento humano y los alumnos.

Por su parte, el MEN señala que la gestión directiva indica la orientación del colegio. Esta área se enfoca en la orientación estratégica, la cultura y ambiente institucional, el ambiente y dirección escolar, igualmente de las conexiones con el contexto. De esta forma, el director o jefe y su grupo pueden organizar, fomentar y evaluar la labor habitual. Es decir, la administración de la dirección implica el liderazgo del rector y su equipo en la guía estratégica, la cultura, el clima organizativo, la intervención de la sociedad formativa y las conexiones interinstitucionales. Todo esto para organizar, desarrollar y evaluar integralmente el funcionamiento del colegio. La meta primordial de la labor formativa consiste en edificar un equipo que se caracterice por ser inteligente y estar abierto al aprendizaje constante de todos sus integrantes. Asimismo, es importante que dicha organización tenga la capacidad para experimentar e innovar, de modo que pueda romper las barreras de la inercia y el miedo (Instituto Internacional de Planificación de la Educación, 2000).

En este sentido, es fundamental establecer metas claras y justificar la necesidad de transformación. En las escuelas, el director lidera la fase operativa al coordinar las tareas relacionadas con la planificación, organización, coordinación, dirección y evaluación. Existen varias áreas de administración en las que el líder docente se desenvuelve, como la administración directiva, comunitaria, pedagógica, económica, administrativa y de coexistencia escolar. Por lo tanto, la tarea del director implica liderar la organización educativa de manera inteligente e innovadora. Esto se logra a través de la programación, estructuración, coordinación, conducción y valoración de los métodos de administración antes mencionados.

2.2.3. Calidad educativa

Dentro del contexto pedagógico, la excelencia se correlaciona con la mejoría de los métodos pedagógicos y de instrucción-aprendizaje (Díaz Quinteros, 2016). Lo fundamental es producir acciones trascendentales que promuevan el desarrollo humano. La valoración desempeña un rol esencial para verificar la calidad educacional, puesto que ayuda a tener información acerca de los conocimientos y habilidades de los alumnos. Además, esta información es fundamental para tomar decisiones trascendentales que impactarán sus vidas. En resumen, la excelencia educativa requiere optimizar los procesos aprendizaje-enseñanza por medio de actividades trascendentales en el crecimiento humano. Es así, como la evaluación se vuelve pieza clave que evidencia la excelencia, que permiten tomar decisiones sobre el educador.

La excelencia educativa se enfoca en la enseñanza adquirida relacionada con la habilidad de hacer (Díaz Quinteros, 2016). Por lo tanto, se trata de saberes que permitan a las

personas, al culminar sus estudios, desempeñar eficientemente una función laboral. De esta forma, la excelencia implica que cada individuo dentro de la organización sepa lo que debe hacer, realice lo que se comprometió a hacer y documente ambas cosas. Todas las normas adoptadas a favor de la excelencia educativa se abordan en función del bienestar del alumno. La excelencia no significa llevar a todos al mismo lugar, sino permitir que cada uno llegue hasta donde pueda hacerlo, desarrollando al máximo sus potencialidades. Por lo tanto, la excelencia educativa busca que cada estudiante alcance su propio lugar de acuerdo con sus capacidades.

La calidad educacional descansa sobre dos elementos fundamentales (Díaz Quinteros, 2016). El primero es la instrucción, que orienta el transcurso de la formación dentro de los planteles escolares bajo la supervisión de los maestros. Ellos orientan, dirigen y conciben la actividad educacional. El segundo componente es la enseñanza, de interés particular en el régimen educativo debido a que demuestra el triunfo o la pérdida del proceso. Para lograr los intereses de enseñanza, es preciso cumplir con los cimientos de la educación, los cuales son, estipular los programas, detallar maniobras y plantear los puntos curriculares.

Se entiende que el objetivo principal de la educación es formar personas capaces de solucionar dificultades generales y promover valores que fomenten una sociedad más inclusiva y justa para todos, no sólo capacitar individuos para atender las necesidades del mercado laboral en términos de productividad y generación de riqueza. De acuerdo a los planteamientos de Zuleta (2006), se critica la concepción de la educación como un medio para formar trabajadores dóciles que respondan acríticamente a las demandas de la economía, olvidando su finalidad de desarrollar el pensamiento crítico y el amor por el conocimiento. Advierta que concibiendo la educación con modelos industriales que enfatizan la

competencia y obediencia, se corre el riesgo de fomentar una ciudadanía pasiva que se adapte dócilmente a las normas sin cuestionarlas.

Tradicionalmente en Colombia, la calidad educativa se asociaba únicamente a la transmisión de conocimientos entre profesores y estudiantes, muchas veces descontextualizados de la realidad vital de estos últimos. No obstante, con la adopción del enfoque basado en competencias, la noción de calidad educativa ha evolucionado hacia un concepto más amplio. En la actualidad, una educación de calidad se entiende como aquella capacidad del sistema educativo para ampliar en los niños y jóvenes conocimientos, valores y habilidades acordes a los retos del contexto en que se desenvuelven.

Esto conlleva superar un modelo de enseñanza centrado en meros contenidos memorísticos, para avanzar hacia una formación pertinente y en diálogo con las realidades nacionales y globales. Asimismo, la calidad educativa implica concebir la educación como un proceso continuo que trasciende los límites del aula y la institución educativa, interactuando permanentemente con el entorno en todas sus dimensiones. El objetivo final es preparar a los estudiantes para que comprendan y transforme el mundo que los rodea.

Una forma común de evaluar la calidad educativa es a través del nivel de conocimientos demostrado por los estudiantes en pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional. Exámenes como TIMSS, PISA e ICFES son usados con frecuencia para evaluar las áreas de mejora y fortalezas en los sistemas educativos. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional creó la Guía 34 como herramienta para que las instituciones examinen su calidad institucional de manera integral. Dicha guía propone

indicadores organizados en cuatro dimensiones clave que permiten analizar a profundidad los procesos educativos.

Este enfoque más holístico de la calidad educativa surgió alrededor del año 2000 como parte de un movimiento generalizado por mejorar la educación a nivel nacional. Esto llevó a muchas escuelas y colegios colombianos a buscar certificaciones internacionales como la ISO, con el fin de fortalecer sus prácticas y resultados. De esta forma, el país ha avanzado paulatinamente en el desarrollo de sistemas de evaluación cualitativos que permitan una mejora continua de la calidad educativa más allá de los resultados académicos (Díaz Quinteros, 2016).

2.2.4. Constructivismo y calidad educativa

La teoría constructivista integra ideas de diversas corrientes de la psicología cognitiva. Entre ellas se encuentran la teoría piagetiana, la teoría de esquemas cognitivos de Ausubel, la psicología sociocultural de Vygotsky y algunas teorías instruccionales. Aunque sus autores tienen marcos teóricos distintos, comparten la idea de que la actividad constructiva del alumno es clave en su educación. Dentro de este enfoque pedagógico, se considera que el aprendizaje se fundamenta en la construcción de conocimiento de manera individual. Esto se logra cuando el alumno utiliza sus representaciones internas previas y sus experiencias para generar una reflexión crítica. De esta manera se puede llegar a una comprensión profunda, no a una memorización mecánica.

El constructivismo como teoría del aprendizaje sostiene que el conocimiento se construye a través de un proceso mental activo por parte del individuo (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 1999). Esta concepción subraya la necesidad de que el aprendizaje tenga

relevancia y sentido para el individuo, permitiéndole vincular la información nueva con lo que ya ha vivido y comprendido previamente. Así, el aprendizaje implica una reorganización interna de esquemas mentales para integrar lo nuevo. Además, se destaca la capacidad de generalizar y aplicar el conocimiento a situaciones novedosas, no solo memorizarlo.

Según Díaz Barriga y Hernández Rojas (1999), el constructivismo integra aportes de distintas teorías psicológicas sobre el desarrollo humano, los procesos de pensamiento, la motivación y las diferencias individuales en los modos de aprender. También ha influido en replantear los contenidos educativos, incitando a que los alumnos adquieran destrezas para el autodesarrollo del aprendizaje y se apropien de conocimientos que sean de valor y aplicación en sus experiencias cotidianas. Asimismo, se reconocen los componentes afectivos y sociales del aprendizaje, por lo cual se busca generar interacciones productivas entre docentes y estudiantes (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 1999).

Desde el constructivismo, el docente adquiere un rol mediador fundamental, ayudando a los estudiantes a construir nuevos conocimientos y regular sus procesos de aprendizaje de manera ajustada a sus necesidades. La intervención pedagógica se centra en implementar estrategias que promuevan la actividad mental del alumno, un aprendizaje situado en experiencias auténticas y la colaboración entre pares (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 1999).

2.2.5. Contexto Comunitario de la Sociedad

La sociedad se sustenta en conjuntos de comunidades que se agrupan. Por ello, el factor social se ha considerado fundamental para el mejoramiento de la vida de los seres humanos. Allí, intervienen todos los actores sociales interrelacionados, con la finalidad de

alcanzar el desarrollo socioeconómico de las naciones. La sociedad se define en un colectivo de individuos que comparten un espacio geográfico y establecen interacciones mutuas. Estas personas unen sus esfuerzos diarios con el objetivo de impulsar el desarrollo humano. Es crucial reconocer que la sociedad se apoya en la agrupación de estas comunidades. Por consiguiente, la dimensión social es considerada esencial para la mejora de la calidad de vida de los seres humanos. En ello participan diversos actores sociales conectados, buscando lograr avances socioeconómicos para los países. La sociedad equivale a grupos de gente que vive junta en una zona dada y se vincula. Ellos combinan trabajos diarios para hacer tareas por el desarrollo humano.

Nisbet (1975) sostiene que la posición de un individuo dentro de la jerarquía social o de la estructura de estratificación está definida por criterios universales que establecen su estatus en la sociedad. Estos criterios abarcan y perduran en aspectos tales como: género, edad, riqueza, poder político, origen étnico, nivel educativo, profesión y vínculos familiares. Además, Goldschmidt (1950), citado por Nisbet, examina el concepto de clase social. La visión de Goldschmidt describe la clase social como un segmento distintivo de la escala de reputación y estatus social. Según esta perspectiva, se caracteriza cada clase por tener sus propios rasgos económicos, culturales y de comportamiento, además de niveles variados de influencia en la toma de decisiones dentro de la comunidad.

La sociedad, de acuerdo a Nisbet (1975), conserva un estatus referido a la posición de una persona en el sistema jerárquico o de estratificación social al que pertenece. Plantea que hay criterios universales para determinar el estatus de alguien en la sociedad. Entre los más amplios y continuos están: sexo, edad, riqueza, autoridad política, etnia, educación, ocupación y grupo familiar. Goldschmidt, 1950 citado por Nisbet (1975) se aproxima a esta

noción de estratificación social como la que está dentro de la jerarquía de prestigio y estatus divididos en grupos, donde cada uno tiene características económicas, culturales y de actitud propias, así como grados diferenciales de poder en las decisiones comunitarias.

En este contexto, la sociedad se compone de individuos que coexisten en una comunidad determinada e interactúan entre sí. Aunque comparten objetivos comunes que definen la relevancia de la interrelación entre ellos, también se diferencian por características particulares que impiden la igualdad total. En este sentido, es clave promover un contexto social equitativo mediante el desarrollo social y económico. Esto requiere un proceso educativo integral que provea las herramientas para generar crecimiento económico. Asimismo, debe fomentar la conciencia sobre la importancia de distribuir los ingresos de forma justa. De este modo, todos tendrán las mismas oportunidades y facilidades para satisfacer sus necesidades. La equidad social implica que los individuos del grupo puedan acceder a educación, empleo, atención médica y vivienda. Un entorno verdaderamente igualitario solo puede lograrse cuando el progreso económico va de la mano con el desarrollo social (Enkerlin et al., 1997).

La sociedad contemporánea se encuentra íntimamente conectada con las necesidades de sus integrantes, quienes se consolidan en comunidad que, por lo general, participan activamente en buscando soluciones a las dificultades que les influyen, en consecuencia, de avances en diferentes ámbitos de la vida, como seguridad, sanitario, laboral y educativo.

Sobre este concepto, Antillano (2004) plantea que el término comunidad proviene del latín *comunitas*, que significa calidad de común, propio de todos. De esta manera, se entiende que el acto de compartir es intrínseco al concepto de comunidad. Por lo tanto, se constituye

por la agrupación de individuos que residen en un área geográfica compartida, unidos por el objetivo de decidir en conjunto, colaborar en esfuerzos colectivos, alcanzar consensos y construir de manera colaborativa.

En este contexto, es esencial que las comunidades busquen su propio crecimiento siendo activas y centrales en la gestión de sus desafíos y la cubrición de sus requerimientos, mediante estrategias de mediación social-familiar por la vía educativa. Indudablemente, la comunidad se constituye como el pilar esencial para admitir la presencia de una zona habitada por personas, donde se aprecia la solidaridad y colaboración como factores sinérgicos para garantizar la consecución de fines, objetivos y aspiraciones que emergen del compromiso individual de los integrantes sociales, quienes de diversas maneras se alinean con los fines colectivos, contribuyendo al fortalecimiento de lazos de unión dentro de un contexto determinado. Por lo tanto, Batten (1969) indica que la comunidad no es simplemente la agrupación de individuos, sino el reconocimiento de que cada uno de los miembros que coexisten en un área comparten visiones y perspectivas muy diferentes, sin embargo, hay factores de unión o coincidencia cuando se enfocan en un problema para encontrar soluciones adecuadas.

En consecuencia, la comunidad vista desde esta óptica se compone por un conjunto heterogéneo de sujetos que comparten: el área geográfica donde desarrollan sus actividades cotidianas, la problemática que deben afrontar de manera permanente y el cúmulo de ideas que convergen para convertir dicho conglomerado humano en un componente homogéneo, capaz de luchar mancomunadamente por el bienestar colectivo Batten (1969).

2.2.6. Participación comunitaria

La participación comunitaria se conceptualiza como un proceso colectivo, organizado, voluntario e inclusivo que se construye en función de la interacción que se establece entre las características del grupo participante, la naturaleza del proyecto en el que se involucra, el acceso a y control de los recursos necesarios y las condiciones políticas del entorno hacia la participación, según Sánchez (2000). La finalidad de participar es involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan a los intereses del colectivo, buscando así una alineación entre lo que se decide y lo que se necesita.

Moreno Olmedilla (2006) identificó una relación estrecha entre dos conceptos clave: la implicación activa de las personas y su dedicación a la causa. En su modelo, describe siete grados de involucramiento dispuestos en círculos concéntricos, donde el centro simboliza el grado más elevado de participación y dedicación. Sin embargo, curiosamente, este centro está compuesto por el menor número de integrantes de la comunidad. Los siete estratos se detallan a continuación:

Inicialmente, el escalón más alto de involucramiento está ocupado por individuos que lideran el cambio, como los cabezas de la comunidad y activistas de grupos con objetivos claros de mejoramiento o resolución de conflictos. En segundo término, encontramos a aquellos que, aunque no están al frente, se caracterizan por su constante presencia y energía en las múltiples actividades de los colectivos a los que pertenecen. Avanzando al tercer peldaño, se sitúan los que se enganchan en acciones puntuales promovidas por los grupos, mostrando un nivel medio de implicación. El cuarto grupo está formado por participantes ocasionales, cuyo nivel de compromiso es limitado y su participación está guiada por sus

intereses individuales. El quinto grupo incluye a quienes están en las etapas iniciales de participación, aportando de manera indirecta, quizás con recursos financieros o soporte material, sin involucrarse activamente en las acciones. En el sexto escalón, hay individuos con una participación más simbólica que práctica; validan y simpatizan con las iniciativas sin definir su grado de compromiso. Cerrando la lista, el séptimo nivel lo ocupan los observadores con una actitud positiva, que, aunque no participan directamente, miran con beneplácito las actividades que se llevan a cabo.

La teoría de los círculos concéntricos de participación comunitaria plantea un sistema dinámico en el que los miembros de la comunidad se mueven entre diferentes niveles de compromiso e involucramiento. Esta dinámica permite que las personas pasen de niveles periféricos a niveles más centrales de participación activa, y viceversa, en función de diversos factores. Un aspecto clave es promover por un lado la incorporación de más miembros hacia el centro con mayor compromiso, y por otro permitir la rotación de quienes ya están en esos niveles centrales, para prevenir su agotamiento y evitar formas de autoritarismo.

La participación tiene como finalidad concretar metas específicas, ya sea una actividad particular, un proyecto para erradicar la violencia, o iniciativas para el desarrollo comunitario. En algunos casos se requiere una participación acotada en el tiempo, que comienza y termina con ese propósito puntual. En otros, se necesita un involucramiento permanente para alcanzar los objetivos. La teoría resalta entonces la importancia de comprender los diversos niveles y tipos de participación requeridos, para canalizarlos de manera efectiva según cada contexto y necesidad.

2.2.7. Empoderamiento de la comunidad académica

Es un proceso transformador que busca fortalecer la participación, el liderazgo y el compromiso de todos los actores involucrados en el entorno escolar (Aguilar Hernández, 2020). Este enfoque implica un cambio de paradigma, pasando de modelos verticales y autoritarios a dinámicas más horizontales y colaborativas (Silva & Loreto Martínez, 2004). En una comunidad educativa empoderada, cada persona (ya sea estudiante, docente, directivo o familia) se siente valorada, escuchada y con la capacidad de contribuir activamente al mejoramiento continuo de la institución. Se trata de crear un ambiente donde las voces diversas son reconocidas como un activo valioso para enriquecer las discusiones y la toma de decisiones. El empoderamiento no es un estado fijo, sino un proceso continuo que requiere el cultivo intencional de ciertas prácticas y valores compartidos (González Pérez, 2020).

La participación activa en la toma de decisiones es un componente esencial del empoderamiento educativo (Morales García et al., 2021). Esto va más allá de una simple consulta o información, implica crear espacios genuinos de diálogo y concertación donde los diferentes estamentos pueden expresar sus perspectivas, necesidades y propuestas frente a los asuntos que les afectan directamente. Se trata de involucrar a las personas en la definición de los planes, proyectos y acciones que orientan el rumbo de la institución educativa. Cuando los miembros de la comunidad sienten que su voz tiene un impacto real en las decisiones, se incrementa su sentido de pertenencia y su motivación para colaborar en la implementación de las iniciativas acordadas. La participación no se limita a instancias formales, sino que se convierte en una cultura cotidiana de diálogo y construcción colectiva.

Para que la participación sea auténtica, es fundamental que los miembros de la comunidad educativa tengan la confianza y la libertad para expresar abiertamente sus opiniones e ideas (Morales García et al., 2021). Esto requiere superar el temor a la crítica o al error, y valorar la diversidad de perspectivas como una riqueza que nutre el debate pedagógico. En un ambiente empoderado, se estimula el pensamiento divergente, la creatividad y la innovación, entendiendo que las mejores soluciones suelen surgir de la inteligencia colectiva. Se promueve un clima de respeto mutuo, donde las diferencias se abordan de manera constructiva y se buscan puntos de encuentro en medio de la diversidad. La libertad de expresión no significa improvisación o desorden, sino la posibilidad de canalizar las ideas hacia propósitos comunes de mejoramiento.

Un liderazgo distribuido es otro sello distintivo de una comunidad educativa empoderada (González Pérez, 2020). Esto implica reconocer y potenciar las capacidades de liderazgo que existen en todos los niveles de la organización, no solo en los cargos directivos. Se trata de crear oportunidades para que los diferentes actores asuman responsabilidades y lideren iniciativas en sus respectivos ámbitos. Así, los estudiantes pueden impulsar proyectos que respondan a sus intereses y necesidades, los docentes pueden coordinar experiencias pedagógicas innovadoras, las familias pueden promover actividades formativas complementarias y los directivos pueden facilitar la articulación de todos estos esfuerzos. Cuando se confía en las capacidades de las personas y se les brinda el apoyo necesario, se desata su potencial de contribución y se genera un mayor sentido de compromiso con las metas compartidas.

El empoderamiento de la comunidad educativa también se manifiesta en el fuerte sentido de pertenencia que desarrollan sus miembros (Silva & Loreto Martínez, 2004). La

escuela deja de ser vista como un simple espacio físico o una obligación, para convertirse en un entorno de vida significativo, donde se tejen lazos afectivos, se comparten sueños y se trabaja conjuntamente por un propósito trascendente. Este involucramiento emocional es el que motiva a estudiantes, educadores y familias a invertir tiempo y esfuerzo adicional en las actividades escolares, a cuidar los recursos disponibles y a defender la imagen institucional en otros escenarios. El sentido de pertenencia no se impone, sino que se cultiva a través de experiencias gratificantes de aprendizaje, convivencia y logro colectivo. Cuando las personas se sienten parte integral de una comunidad, están dispuestas a dar lo mejor de sí mismas por el bien común.

En el corazón de una comunidad educativa empoderada están las relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y el trabajo en equipo (Silva & Loreto Martínez, 2004). Se parte de la convicción de que la labor educativa es una corresponsabilidad que requiere la colaboración genuina entre los distintos estamentos. Las interacciones cotidianas están marcadas por una comunicación abierta y asertiva, una escucha empática y una valoración de la diversidad. Los conflictos se abordan de manera proactiva, buscando soluciones negociadas que satisfagan las necesidades de las partes involucradas. Se celebran los logros individuales y colectivos, reconociendo el aporte de cada persona al éxito compartido. Cuando se fortalecen los vínculos interpersonales y se genera un clima de cuidado mutuo, se crea un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento integral.

En conclusión, el empoderamiento de la comunidad educativa es un horizonte desafiante pero necesario para transformar las escuelas en espacios más democráticos, incluyentes y pertinentes. Requiere un cambio cultural profundo, donde se cuestionen los viejos paradigmas de jerarquía y control, para dar paso a nuevas formas de relacionamiento

basadas en la confianza, la participación y el liderazgo compartido. Es un proceso gradual que implica el compromiso sostenido de todos los actores, así como el desarrollo de capacidades y mecanismos institucionales que lo hagan posible. Empoderar a la comunidad educativa no es una receta mágica, pero sí un camino prometedor para potenciar el talento humano, generar pertenencia y movilizar la inteligencia colectiva hacia la mejora continua. En últimas, se trata de establecer las condiciones para que las personas puedan desplegar su máximo potencial y contribuir, desde su singularidad, a la construcción de una educación transformadora.

2.3 Marco contextual

La Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, que fue el centro educativo analizado en este estudio, inició sus actividades en el año 1956. Esta institución contaba en ese entonces con dos sedes educativas: la Sede Principal y la Sede Marco Fidel Castro. La Sede Principal ofrecía instrucción de nivel primario para tercer, cuarto y quinto grado exclusivamente en la jornada vespertina. Asimismo, por la mañana en esta sede se impartían cursos correspondientes a la etapa de la educación secundaria básica y media. La Sede Marco Fidel Castro brindaba educación preescolar y los dos primeros grados de primaria por las mañanas. Además de ofrecer estos niveles educativos, la sede trabajaba en la jornada matutina. De esta forma, los estudiantes más pequeños podían recibir formación desde una edad temprana en horario de la mañana.

En el transcurso del año 2017, la institución educativa comenzó un proceso de socialización con los acudientes de cada alumno, el consejo directivo y el consejo académico con el fin de implementar la jornada única. Esta propuesta surgió motivada por la necesidad

de mejorar la planta física y ampliar la cobertura en el servicio de alimentación, específicamente los almuerzos para los estudiantes. A fines de marzo del año 2018, el Consejo Académico celebró una reunión en la cual aprobó oficialmente la implementación de la jornada completa en la educación media. Dicha modalidad implicaría que el horario escolar abarque de 6:15 a.m. a 3:45 p.m. Asimismo, se realizaron ajustes al plan de estudios, incrementando en 1 hora la intensidad horaria de las asignaturas de matemáticas, lenguaje e inglés. Posteriormente, en el año 2019, se implementó la jornada completa en la sede Marco Fidel Suárez en el lapso de 7:00 a.m. a 1:30 p.m., ampliando la duración de las clases de matemáticas y lenguaje también en 1 hora.

Ahora, la transición hacia la jornada única ha implicado cambios importantes en la organización escolar, los planes de estudio, las prácticas pedagógicas y la interacción con la comunidad educativa. Además, ha significado retos clave para adaptar la infraestructura y organizar los recursos económicos disponibles para responder a las nuevas necesidades de un horario escolar tan amplio. A pesar del panorama desafiante, la institución ha realizado progresos significativamente positivos. Se han ejecutado capacitaciones y actualizaciones para que el personal docente fortalezca sus competencias y saque el máximo provecho al tiempo adicional en el aula. Adicionalmente, se han gestionado recursos para mejorar las estructuras físicas del colegio y financiar los almuerzos escolares. Esta es la real muestra de que, a pesar de las circunstancias, la comunidad educativa está comprometida con su efectiva implementación.

2.4. Marco jurídico

La presente investigación tendrá tres normas como su marco normativo: la Ley 115 de 1994, que es la Ley General de Educación; la Ley 1753 de 2015, que es el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, y; el Decreto 501 de 2016, que reglamentó la implementación progresiva de la jornada única en las instituciones educativas colombianas.

La Ley 115 de 1994, también conocida como Ley General de Educación, es una de las normas más importantes que rigen el sistema educativo colombiano. Fue expedida con el fin de establecer las normas generales para regular el servicio público de la educación en todos sus niveles. Dentro de los múltiples aspectos que cubre, en su artículo 85, (modificado posteriormente por la Ley 1753 de 2015), indica específicamente que el servicio educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna. Sin embargo, también contempla la posibilidad de que los establecimientos educativos ofrezcan dos jornadas escolares, una diurna y otra nocturna, bajo la responsabilidad de una misma administración. Esta flexibilidad prevista en la Ley 115 es la que ha permitido la implementación de la jornada única en numerosas instituciones educativas del país en los últimos años.

La Ley 115 también establece que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, debe hacer una evaluación completa de las jornadas existentes en todos los establecimientos educativos bajo su jurisdicción. El objetivo de esta evaluación es obtener la información necesaria para que el Ministerio pueda reglamentar de forma adecuada la implementación de la jornada única y definir los plazos precisos para que cada institución educativa del país se ajuste progresivamente a lo dispuesto al respecto en esta ley. Llevar a cabo esta evaluación integral es una condición indispensable

para garantizar una transición organizada y exitosa hacia la jornada única en las instituciones educativas de todo el territorio nacional.

El análisis detallado que hace la Ley 115 de 1994 de las condiciones y proceso de implementación de la jornada única escolar la convierten en una norma de gran relevancia para la presente investigación. Entender el marco legal general que permite esta implementación, claramente delineado en la ley, le permite al investigador contextualizar y enmarcar adecuadamente el estudio de caso de esta institución educativa. De igual forma, evaluar la efectividad de la jornada única en relación con los objetivos planteados en el Decreto 501 de 2016 requiere considerar las disposiciones de la Ley 115 que inicialmente posibilitaron dicha implementación a nivel nacional.

La Ley 1753 de 2015, también conocida como el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, contiene disposiciones importantes sobre la implementación de la jornada única en los establecimientos educativos de Colombia. Específicamente, el artículo 57 (que modificó la Ley 115 de 1994) estableciendo la jornada única como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades formativas durante al menos 7 horas al día. La norma plantea que el Gobierno nacional y las entidades territoriales certificadas en educación diseñarán planes para implementar la jornada única de forma gradual, de manera que se logre una cobertura total a más tardar en el año 2025 en las zonas urbanas y en el año 2030 en las zonas rurales. Esto representó un cambio significativo respecto a la jornada tradicional de solo una sesión de 4 o 5 horas diarias.

Por otra parte, el artículo 60 crea el programa para la implementación de la jornada única y el mejoramiento de la calidad educativa, con el objetivo de otorgar estímulos y apoyar

financieramente a las entidades territoriales para la transición hacia la jornada única de acuerdo con lo establecido en convenios. Esto permitiría que los colegios públicos fueran adaptando su infraestructura y gestión académica para tener una sola sesión extendida. Así, la Ley 1753 de 2015 sentó las bases legales y presupuestales para la implementación progresiva de la jornada única en todos los establecimientos educativos públicos del país, con metas ambiciosas de cobertura total para 2025 y 2030.

Esta norma es muy relevante para la presente investigación, pues constituye el marco legal que dio inicio al proceso de implementación de la jornada única en Colombia. Analizar el impacto de esta medida en una institución educativa particular después de varios años de expedida la Ley 1753 permite evaluar en profundidad en qué medida se han cumplido los objetivos planteados inicialmente en dicha ley y sus normas reglamentarias. Los resultados de la investigación pueden evidenciar los avances, dificultades y retos en la consolidación de la jornada única como política pública educativa para la transformación de las dinámicas de las comunidades educativas y el mejoramiento integral de la calidad de la educación.

El Decreto 501 de 2016 reglamenta la implementación gradual de la jornada única en los establecimientos educativos oficiales de Colombia. Esta norma define la jornada única como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. Establece que la jornada única se prestará en jornada diurna durante 5 días a la semana y cumplirá, como mínimo, con una duración de 7 horas diarias para preescolar, 8 horas para básica primaria y 9 horas para básica secundaria y media. Dispone que su implementación será de forma gradual por grados, ciclos,

niveles de formación, sedes, y por zonas rurales y urbanas, hasta lograr la universalidad en el año 2025 en las zonas urbanas y en el año 2030 en las zonas rurales.

El Decreto define cuatro componentes principales para la implementación de la jornada única: pedagógico, recurso humano docente, infraestructura educativa y alimentación escolar. En cada componente establece las acciones específicas que deben adelantar tanto las entidades territoriales certificadas en educación como los establecimientos educativos. Por ejemplo, en el componente pedagógico se deben revisar y ajustar el PEI, el plan de estudios, el sistema de evaluación de estudiantes y el plan de mejoramiento institucional. En el componente de recurso humano se deben evaluar las necesidades de personal y directivo docentes. En infraestructura se debe priorizar el uso eficiente de la existente. Y en alimentación escolar se debe dar prioridad en la asignación a los establecimientos en jornada única.

El decreto 1860/94, se encarga de reglamentar la organización establecida en los servicios educativos del Estado en niveles de básica y media (art. 23) donde ejemplifican los aspectos esenciales del currículo, que se encargan de orientar la autonomía de la institución para que se adapte a su contexto local. Por su parte, el decreto 1850/2002 regula las jornadas escolares, desde los tiempos de estudio, actividades pedagógicas y los descansos, relevante para el estudio de la implementación de la jornada única.

Este Decreto resulta relevante y pertinente para la presente investigación dado que define el marco normativo, los objetivos y componentes principales de la jornada única cuya implementación se pretende analizar en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. Tener claridad sobre la regulación de la jornada única permitió determinar si en

esta institución educativa se cumplieron los objetivos planteados en el Decreto 501 de 2016 y si efectivamente la implementación de la jornada única contribuyó a mejorar la calidad educativa y a empoderar a la comunidad educativa, que son los propósitos de la presente investigación.

2.5. Marco conceptual

El presente marco conceptual se compone de once términos claves para la investigación: Jornada única, calidad educativa, empoderamiento, componente pedagógico, componente humano, componente infraestructura, componente alimentario, desempeño en las actividades académicas, progreso en el aprendizaje, clima y/o ambiente escolar y recursos educativos.

2.5.1. Jornada única

Para el Decreto 501 de 2016 es una política pública educativa implementada en Colombia que busca extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas públicas. Consiste en una jornada diaria de mínimo 7 horas para los estudiantes de básica y media, y de 6 horas para preescolar, durante las cuales se desarrollan actividades académicas obligatorias y fundamentales, experiencias pedagógicas, recreativas y de descanso. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación, fortalecer la formación integral, aumentar el tiempo dedicado a actividades pedagógicas y disminuir factores de riesgo. Se implementa de forma gradual y requiere el cumplimiento de condiciones como infraestructura adecuada, plan de alimentación escolar, recurso humano docente y funcionamiento de servicios públicos. Busca beneficiar la mayor cantidad de instituciones y estudiantes públicos posibles en el país.

2.5.2. Calidad educativa

Expresa Jaramillo Roldán (2010) que la calidad educativa es el grado en que los sistemas educativos logran alcanzar resultados de aprendizaje óptimos y equitativos para todos los estudiantes. Implica que la educación permita que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo personal, la construcción del bien común y el ejercicio de la ciudadanía. La calidad educativa depende de múltiples factores que van desde las políticas educativas y la organización institucional, los planes de estudio, la formación y motivación docente, la infraestructura escolar, los recursos didácticos, las maneras de enseñanza-aprendizaje, hasta las características socioeconómicas y culturales del contexto. Su evaluación requiere utilizar indicadores de procesos y resultados a nivel de sistemas, instituciones, docentes y estudiantes. El logro de una educación de calidad para todos es un imperativo ético y una necesidad para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas e inclusivas.

2.5.3. Empoderamiento

Explican Silva y Loreto Martínez (2004) que es el proceso mediante el cual los estudiantes desarrollan habilidades y competencias para aprovechar de manera óptima el tiempo extendido en la escuela, tomar control de su aprendizaje y desempeño, y hacerse responsables de su educación. Esto implica que los alumnos trabajen en su autoconciencia, autogestión y autoconfianza para identificar áreas de oportunidad, solicitar ayuda cuando la necesiten, participar activamente en clase y perseverar ante las dificultades. Además, requiere que los estudiantes se apropien de los nuevos contenidos y herramientas pedagógicas que ofrece la jornada única, convirtiéndose en protagonistas de su formación. El empoderamiento

académico en el marco de la jornada única busca que los alumnos pasen de un estado pasivo a uno donde se sientan capaces de impactar positivamente su aprendizaje. Para lograrlo, es clave el acompañamiento de mentores y docentes, así como el desarrollo de estrategias enfocadas en potenciar las habilidades socioemocionales y cognitivas de los estudiantes. De esta manera, ellos pueden asumir un rol activo en la consecución de sus metas educativas.

2.5.4. Componente pedagógico

Son las acciones que, según Decreto 501 de 2016, los establecimientos educativos deben adelantar en ejercicio de su autonomía para implementar este modelo. Dentro de dichas acciones se encuentran: revisar y ajustar el Proyecto Educativo Institucional, el currículo y el Plan de Estudios; realizar la planeación pedagógica teniendo en cuenta los resultados de pruebas Saber, el ISCE, las metas de excelencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje; revisar y ajustar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes; actualizar el manual de convivencia en relación con la Jornada Única; y revisar y ajustar anualmente el Plan de Mejoramiento Institucional. El objetivo es fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes.

2.5.5. Componente humano

Explica el Decreto 501 de 2016 que son las acciones orientadas al recurso humano docente como parte de la implementación de la jornada única en los establecimientos educativos. Esto incluye la definición de competencias y perfiles requeridos para los docentes, la realización de concursos de méritos para la provisión de cargos, la evaluación de necesidades de nuevas plazas y horas extras, la optimización en el uso de la planta docente, y el establecimiento de metas para lograr mayor eficiencia en el manejo del talento humano.

El objetivo es garantizar el personal idóneo para cumplir los propósitos de la jornada única y prestar el servicio educativo en condiciones de eficiencia, equidad y calidad.

2.5.6. Componente infraestructura

Conforme a Decreto 501 de 2016, implica la evaluación de las necesidades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los colegios por parte de las entidades territoriales, así como la priorización en el uso de la infraestructura disponible y en buen estado para el desarrollo de la jornada única. Adicionalmente, contempla la presentación de proyectos de inversión en infraestructura ante el Ministerio de Educación para ampliación, construcción, reconstrucción o mantenimiento de la planta física, según los lineamientos del Plan Nacional de Infraestructura Educativa. El objetivo es garantizar las condiciones adecuadas en términos de aulas, espacios complementarios y servicios básicos para la prestación del servicio educativo en jornada única.

2.5.7. Componente alimentación

Según el Decreto 501 de 2016, implica la priorización de los colegios en jornada única como beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, de manera que los almuerzos que se entreguen en este programa se asignen preferentemente a los establecimientos en jornada única. También exige garantizar que dichos colegios cuenten con las condiciones de infraestructura e higiénico-sanitarias adecuadas para el almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos. El objetivo es asegurar el suministro de alimentación escolar para los estudiantes que permanecen más horas en los colegios por la implementación de la jornada única. Este componente se ejecuta en concordancia con la normatividad y lineamientos del PAE.

2.5.8. Desempeño en las actividades académicas

Para el MEN (2008) es un indicador relevante para evaluar los avances de los alumnos en su proceso formativo. Se refiere específicamente al grado de logro que alcanzan los estudiantes al realizar las diversas actividades, trabajos, ejercicios prácticos y evaluaciones tanto formativas como sumativas, propuestas en el marco de las diferentes materias y áreas del conocimiento. Un buen rendimiento demuestra que los estudiantes han alcanzado satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje y han desarrollado las competencias esperadas en cada asignatura, de acuerdo con el grado y nivel educativo en el que se encuentran. El rendimiento académico implica la aplicación efectiva de habilidades cognitivas, conocimientos teórico-prácticos, actitudes y valores, en el contexto de las actividades educativas diseñadas y llevadas a cabo en las aulas.

2.5.9. Progreso en el aprendizaje

Para Díaz Barriga y Hernández Rojas (1999) alude al progreso que los estudiantes logran en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes esperados para su nivel educativo. Implica que los estudiantes vayan alcanzando las metas de aprendizaje estipuladas en el plan de estudios, demostrando mejoras graduales mensurables respecto a un punto de partida. Por lo tanto, el progreso académico denota que los aprendizajes de los alumnos evolucionan positivamente con el transcurso del tiempo y la acción educativa intencionada. El avance en el aprendizaje permite evidenciar que los estudiantes van madurando cognitiva y personalmente, adquiriendo nuevas habilidades y saberes que les permiten comprender mejor su entorno y desenvolverse en él.

2.5.10. Clima y/o ambiente escolar

Según el MEN (2008), se refiere al entorno dinámico y multifacético en el cual se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este contexto particular, inherente al ámbito educativo, engloba una serie de factores que inciden de manera sustancial en la experiencia formativa de los estudiantes y el desempeño de los docentes. Dicho ambiente abarca aspectos tanto tangibles como intangibles, entre los que se encuentran las relaciones interpersonales entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, incluyendo alumnos, profesores, personal administrativo y autoridades. Asimismo, contempla la cultura organizacional del centro, las normas, valores y códigos de conducta compartidos, así como la estética y las condiciones materiales de los espacios físicos donde se llevan a cabo las actividades académicas.

2.5.11. Recursos educativos

Para Del Valle López (2001) los recursos educativos son el conjunto integral de elementos facilitadores que permiten potenciar y optimar un proceso de aprendizaje positivo. Estos abarcan una amplia gama de medios, herramientas, espacios, equipos y materiales cuidadosamente seleccionados y diseñados para enriquecer y facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades. Dentro de este universo de recursos se encuentran los medios didácticos, como materiales impresos, audiovisuales y multimedia, plataformas virtuales interactivas, aplicaciones digitales y herramientas tecnológicas, todos ellos concebidos para fomentar un aprendizaje más dinámico, atractivo y acorde con las necesidades de los estudiantes en la era digital. Además, se incluyen espacios físicos como

laboratorios, talleres, bibliotecas y salas de estudio, así como recursos bibliográficos y material de consulta en diversos formatos.

3. Marco Metodológico

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación utilizó un enfoque cualitativo como guía metodológica. Este permite la comprensión profunda de las acciones individualizadas y colectivas, las dinámicas y los significados que los actores institucionales y colegiados le otorgan a sus experiencias dentro de un contexto socio-escolar previamente determinado (Rojas, 2010; Fernández y Baptista, 2010). En este sentido, el método cualitativo permitió indagar respecto del verdadero impacto de la JU en la comunidad académica, porque permite examinar de manera holística cómo esta estrategia ha influido en áreas cruciales como el currículo, las variedades de enseñanza, la infraestructura, los servicios complementarios, el desempeño y

progreso de los estudiantes, el ambiente escolar y el nivel de empoderamiento de la comunidad estudiantil (Murillo & Martínez Garrido, 2010).

En cuanto al diseño de investigación, se empleó la estructura del estudio de caso. Este es idóneo porque su finalidad es entender profundamente los procesos que dentro de ciertos grupos se gestan en relación a un evento determinante o afectante (Aguilar Hernández, 2020). En este caso, la comunidad específica de inmersión es el conglomerado educacional de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, que se compone por las opiniones, percepciones, reflexiones y críticas del estudiantado, el cuerpo docente, la administración directiva y los padres de familia. Todos, enfrentan los cambios significativos que la Jornada Única y su obligatoria institucionalización han generado. Por ende, conocer sus relatos hará que el fenómeno de estudio se revele desde todas sus aristas.

3.2. Unidad de análisis e informantes clave

Conforme a lo anterior, el escenario de estudio es la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra de Ibagué (Tolima), el cual se manifiesta como un espacio idóneo de estudio que permite analizar la convergencia de los diferentes actores institucionales en relación a la implementación de la Jornada Única y su impacto en la calidad educativa y el empoderamiento de la comunidad académica. Es decir, responde a la denominación de "unidad de análisis", ya que es el lugar en donde se desarrolla el fenómeno de estudio y es el foco de atención para el mismo. Al enfocar el estudio en una sola institución, se ahonda en las particularidades favorables, los desafíos enfrentados y estrategias adoptadas para la implementación de la JU en tan específica realidad.

En cuanto a los informantes clave, que son los individuos que poseen información respecto del fenómeno dentro de la unidad de análisis, la presente investigación tendrá cuatro (4) tipos de informantes, que ofrecerán una perspectiva conjunta y más profunda del problema en cuestión. Primero, los directivos de la IEMCS, quienes lideraron organizacionalmente la implementación de la Jornada Única. Segundo, los docentes, quienes se encargan de hacer realidad la jornada extendida dentro de las aulas de clase. Tercero, los estudiantes, quienes son los destinatarios específicos de este tipo de estrategias de inclusión horaria y los que, al final, experimentan los verdaderos efectos pedagógicos. Y, finalmente, los padres de familia, quienes tienen una mirada externa pero igualmente relevante sobre el impacto de la Jornada Única en la calidad y el empoderamiento.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para extraer los datos de los informantes clave se utilizó análisis documental, entrevista y observación. Estas permitió triangular los datos desde diversas fuentes y perspectiva, lo que brindará una comprensión más integral y profunda del impacto de la JU en la IEMCS (Yuni & Urbano, 2006; Hernández, 2014). Primero, la revisión documental, que comprende un análisis detallado respecto de informes oficiales, registros académicos, documentos institucionales, planes de estudio, proyectos educativos, entre otros materiales relevantes emitidos por la institución educativa (Yuni & Urbano, 2006). Técnica que permite acceder a información objetiva y verificable sobre aspectos clave de la implementación de la JU como: los cambios curriculares, la gestión de recursos humanos y físicos, los indicadores

de desempeño académico de los estudiantes, las estrategias pedagógicas implementadas, entre otros.

Para materializar esta técnica de recolección de datos, la presente investigación realizó una ficha de análisis documental (ver Figura 1), que tiene como objetivo central identificar el desarrollo de los componentes en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022. De tal suerte, permite estudiar de cada documento los componentes pedagógico, humano, de infraestructura y de alimentación, que son esenciales en la implementación de la Jornada Única según el Decreto 501 de 2016. Además, permite al investigador describir hallazgos adicionales que pueden no estar dentro de los componentes en mención. Y, finalmente, da espacio a una interpretación y análisis preliminar.

Para garantizar el estudio interno, se realizó una triangulación metodológica entre las entrevistas semiestructuradas, revisión documental y observaciones no participantes. Una herramienta que permitió contrastar la percepción y el discurso de los actores educativos, la practica real y documentos institucionales en el ámbito escolar. De esta forma, se fortaleció la veracidad de los resultados por diversas fuentes de información ajustadas en el marco teórico.

Figura 1

Instrumento. Ficha de análisis documental.

Ficha de análisis documental

Documento para analizar.	
Objetivos de la ficha.	Identificar el desarrollo de los componentes en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022.
Componente pedagógico.	
Componente humano.	
Componente infraestructura.	
Componente alimentación.	
Hallazgos adicionales.	
Interpretación y análisis.	

Nota. Elaboración propia.

Además, se llevó a cabo entrevistas semiestructuradas con diferentes actores involucrados en el proceso educativo de la institución. La entrevista se entiende como el dialogo bidireccional entre el investigador y un sujeto informante, quien primero formula preguntas y el segundo aporta las opiniones, percepción y/o reflexión (Yuni & Urbano, 2006). Para aplicar esta técnica, se realizaron (4) instrumentos distintos (ver figura 2) de diez (10) ítems cada uno. Y estarán dirigidas a estudiantes (guía entrevista 1), padres de familia (guía de entrevista 2), docentes de diferentes áreas y niveles (guía de entrevista 3) y directivos (guía de entrevista 4). Su finalidad es recoger las percepciones, experiencias, opiniones y valoraciones sobre el impacto de la Jornada Única y el empoderamiento que la comunidad educativa ha tenido al respecto.

Figura 2

Instrumento. Guía de entrevista semiestructurada – empoderamiento.

Guía 1. Entrevista a estudiantes – empoderamiento.

1. Antes de implementar la jornada única, ¿cómo fue tu participación en espacios de discusión y decisión al respecto?
2. Al plantearse la jornada única, ¿de qué modo pudiste expresar tus opiniones e ideas sobre este cambio?
3. Desde tu perspectiva como estudiante, ¿qué impactos positivos ha tenido la implementación de la jornada única?
4. En tu experiencia diaria, ¿qué dificultades o aspectos negativos has encontrado con la jornada extendida?
5. Luego de la llegada de la jornada única, ¿cómo describirías tu compromiso e involucramiento con la institución?
6. ¿En qué tipo de actividades extracurriculares o proyectos estudiantiles participas ahora gracias a la jornada extendida?
7. Con la jornada única, ¿cómo sientes que es tu participación y la de tus compañeros en la vida escolar?
8. ¿De qué maneras te involucras activamente para aportar a la mejora de tu escuela?
9. Bajo la jornada única, ¿cómo describirías la relación entre estudiantes y profesores ahora?

10. En términos generales, con la implementación de la jornada única ¿sientes que la comunidad educativa está más unida e involucrada?

Guía 2. Entrevista a padres de familia – empoderamiento

1. Antes de la implementación de la jornada única, ¿cómo fue su participación en espacios de discusión sobre este cambio en la institución educativa?
2. Durante el proceso de implementación de la jornada única, ¿tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones e ideas al respecto?
3. Desde su perspectiva como padre/madre de familia, ¿qué impactos positivos ha traído la jornada única?
4. Con la nueva jornada extendida, ¿qué dificultades ha notado en relación con el desempeño y actividades de su hijo/a?
5. Después de la implementación de la jornada única, ¿cómo describiría su compromiso e involucramiento con la institución educativa?
6. ¿De qué manera se mantiene informado sobre los cambios pedagógicos y curriculares derivados de la jornada única?
7. ¿Ha participado o liderado algún tipo de iniciativa o proyecto en la institución desde la llegada de la jornada única?
8. ¿Cómo percibe que ha cambiado la relación entre padres de familia y personal de la institución con la jornada única?
9. Desde su punto de vista como padre/madre, ¿la comunidad educativa está más unida e involucrada desde la implementación de la jornada única?

10. En general, ¿siente que los padres de familia tienen mayor participación en la vida escolar con la jornada única? ¿Por qué?

Guía 3. Entrevista a docentes – empoderamiento.

1. Antes de la implementación de la jornada única, ¿cómo fue su participación en los espacios de discusión y toma de decisiones al respecto?
2. Durante el proceso de implementación de la jornada única, ¿de qué manera pudo expresar sus opiniones e ideas sobre este cambio?
3. Desde su perspectiva y experiencia como docente, ¿qué impactos positivos ha traído la jornada única?
4. En su día a día, ¿qué dificultades o aspectos negativos ha encontrado con la nueva jornada extendida?
5. Tras la llegada de la jornada única, ¿cómo describiría su compromiso e involucramiento con la institución?
6. ¿De qué forma se ha apropiado de los cambios pedagógicos y curriculares requeridos por la jornada única?
7. ¿Qué tipo de iniciativas o proyectos ha implementado o liderado en el marco de la jornada única?
8. ¿Cómo percibe que ha cambiado la relación entre docentes y estudiantes desde la implementación de la jornada única?
9. Desde su perspectiva como docente, ¿la comunidad educativa está más unida e involucrada desde la llegada de la jornada única?

10. En términos generales, ¿siente que los docentes tienen mayor participación y liderazgo en la institución con la jornada única? ¿Por qué?

Guía 4. Entrevista a directivos – empoderamiento

1. Durante el proceso de implementación de la jornada única, ¿cómo promovió la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa?
2. En su rol de líder escolar, ¿de qué manera gestionó los espacios para que docentes, estudiantes y padres de familia pudieran expresar sus opiniones e ideas durante este proceso de cambio?
3. Desde su visión directiva, ¿qué impactos positivos ha traído la implementación de la jornada única para la comunidad educativa?
4. ¿Qué acciones ha realizado ante las dificultades y resistencias que han surgido entre los diferentes actores escolares frente a la jornada extendida?
5. Tras la implementación de la jornada única, ¿cómo describiría el compromiso e involucramiento actual de la comunidad educativa con la institución?
6. ¿Cómo ha fomentado la apropiación de los cambios pedagógicos y curriculares por parte de los docentes?
7. ¿Qué iniciativas se han impulsado en la institución educativa gracias al liderazgo y participación de la comunidad con la jornada única?
8. Desde su perspectiva directiva, ¿cómo han evolucionado las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa?
9. En términos generales, tras la implementación de la jornada única, ¿observa mayor unidad e involucramiento de la comunidad escolar?

10. ¿Considera que el liderazgo y participación de la comunidad educativa se ha fortalecido desde la implementación de la jornada única? ¿Por qué?

Nota. Elaboración propia.

Complementariamente, se realizarán observaciones directas del desarrollo de la Jornada Única en la institución educativa, siendo esta una técnica que permite recabar información en tiempo real, a partir del avistamiento al fenómeno estudiando por parte del sujeto investigador (Yuni & Urbano, 2006). Estas observaciones, plasmada en una primera ficha de observación (ver Figura 3), estarán enfocadas en el funcionamiento concreto de los diferentes componentes establecidos por el Decreto 501 de 2016, como el componente pedagógico (prácticas de enseñanza, recursos didácticos, evaluación), el recurso humano docente (desempeño, capacitación, carga laboral), la infraestructura educativa (espacios, mobiliario, equipamiento) y la alimentación escolar (calidad, suficiencia, distribución), a través de un paralelo entre lo visto en el año 2018 y lo resultante en el año 2022.

Adicionalmente, una segunda ficha de observación (ver Figura 4) posibilitará establecer los efectos de la implementación de la JU en la calidad educativa, al permitir el examen de factores como: desempeño escolar de los estudiantes en actividades académicas, progreso en los aprendizajes de los estudiantes, ambiente y clima escolar, infraestructura y recursos educativos, relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes, desarrollo de las clases, cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar, actividades extracurriculares y alimentación escolar.

Figura 3

Ficha de observación No. 1.

Ficha de observación no participante	
Objetivo	Identificar el desarrollo de los componentes en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022.
Lugar	Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.
Fecha	21 de marzo de 2018 – 16 de agosto de 2022.
Aspectos que observar	<i>Componente pedagógico. Componente humano. Componente infraestructura. Componente alimentación.</i>
Observaciones 2018	
Observaciones 2022	
Interpretación y análisis	

Nota. Elaboración propia.

Figura 4

Ficha de observación No. 2.

Ficha de observación no participante

Objetivo	Establecer los efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022.
Lugar	
Fecha	
Hora de inicio – fin	
Aspectos que observar	<i>Desempeño escolar de los estudiantes en actividades académicas. Progreso en los aprendizajes de los estudiantes. Ambiente y clima escolar. Infraestructura y recursos educativos. Relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes. Desarrollo de las clases. Cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar. Actividades extracurriculares. Alimentación escolar.</i>
Interpretación y análisis	

Nota. Elaboración propia.

3.4. Técnicas de procesamiento de datos

La presente investigación utilizó dos (2) técnicas subsecuentes para analizar los datos cualitativos recopilados: la codificación y categorización y el análisis de contenido. Por una parte, la codificación y la categorización permiten organizar los datos mediante códigos que

agrupan segmentos de información de características similares. Para posteriormente ser refinados y agrupados en categorías más amplias, con las que se identifican patrones y temas emergentes de relevancia para su posterior interpretación. Por otra parte, el análisis de contenido permite el estudio metódico de los códigos y categorías insertos en los discursos de los informantes, lo que facilita la identificación sistemática de patrones y temas recurrentes.

Ahora, todo este proceso no es ni unívoco ni unidireccional. Más bien, es un proceso que adquiere forma cíclica, flexible e iterativa. Permitiendo así una revisión y refinamiento constantes de los códigos, categorías y patrones identificados dentro del contenido, a medida que avanza el análisis. Combinar las dos (2) técnicas de análisis a través de este ciclo iterativo permitió extraer conclusiones sólidas y respaldadas por evidencia empírica que servirá para establecer relaciones significativas entre los diversos elementos que intervienen en la implementación de la JU y que, a su vez, impactan multidimensionalmente la calidad educativa y el empoderamiento de la comunidad educacional.

4. Resultados

4.1. Componente pedagógico, humano, infraestructura y alimentación en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra

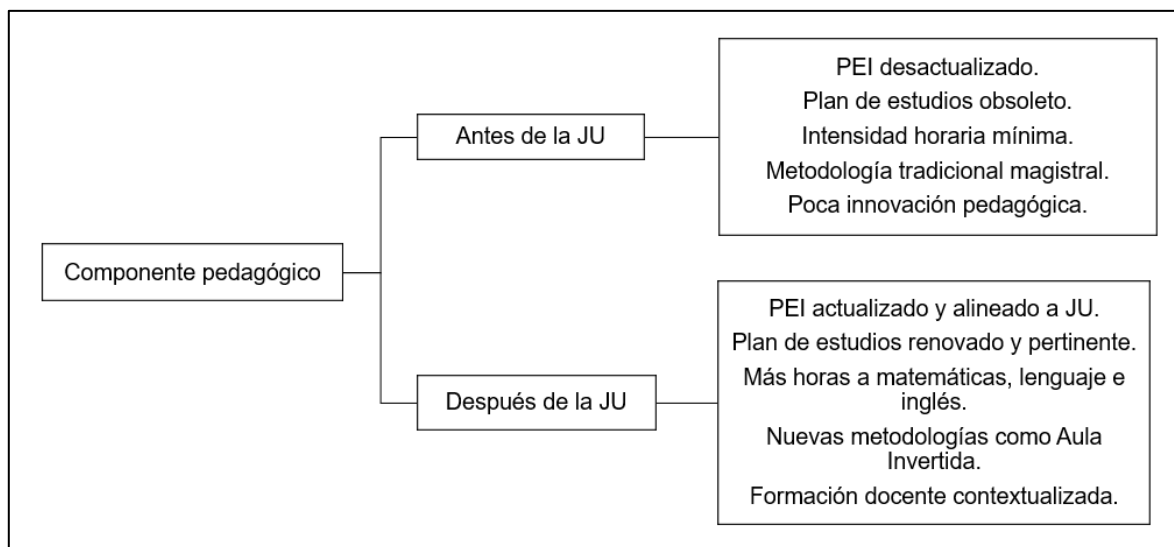
La presente sección tiene como finalidad identificar el desarrollo de los componentes en la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022; es decir, cumplir con el primer objetivo específico de la presente investigación. Para ello, la totalidad de la información aquí

expresada se extrajo de las fichas de análisis documental y las fichas de observación aplicadas.

4.1.1. Componente pedagógico

Ilustración 1

Componente pedagógico.



Fuente. Elaboración propia.

En el año 2018, el Proyecto Educativo Institucional no había sido actualizado en los últimos 5 años, manteniendo un enfoque pedagógico tradicional centrado en la transmisión de contenidos magistrales por parte del docente, en donde el estudiante cumple un rol pasivo. No se evidenciaba una apuesta pedagógica enfocada en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida en los estudiantes. El PEI tampoco consideraba ajustes o planes ante la posible implementación de la jornada única que se avecinaba. Esto dejaba ver que no existía una planeación estratégica orientada a adaptar y modernizar el componente pedagógico de cara a esta importante política pública que pronto debía implementarse. El

plan de estudios seguía los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación hace más de una década, sin que se hubiera realizado una revisión a profundidad de su estructura y pertinencia frente a las necesidades e intereses formativos de los estudiantes del siglo XXI y las particularidades del contexto local.

Por otra parte, tampoco se registraron esfuerzos por actualizar el currículo a fin de que respondiera de manera contextualizada a los nuevos requerimientos de la jornada extendida ni a las demandas sociales de un mundo cada vez más globalizado. La intensidad horaria semanal de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua extranjera (inglés) eran las mínimas exigidas por la norma. Es decir que, autónomamente, la institución no había decidido expandir el tiempo para estas fundamentales asignaturas, tal como lo recomiendan expertos y la evidencia empírica que relaciona positivamente una mayor intensidad horaria (en las mencionadas áreas) y la mejoraría en el aprendizaje y las competencias del estudiantado; despreciando así una oportunidad pedagógica clave.

Sumado al contexto anterior, ni en el PEI ni en el Plan de Estudios había evidencia sobre la implementación o la planeación de nuevos modelos educativos didácticas encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tampoco había métodos que promovieran un rol más activo y protagónico por parte de los estudiantes. Lo que sí se evidenció fue un predominante modelo magistral y memorístico que no respondía a los enfoques contemporáneos de educación activa, situada y contextualizada. Ahora, tampoco se encontró respaldo de la participación de los estudiantes y docentes en eventos académicos externos que pretendieran la actualización de conocimientos o el intercambio de experiencias educativas innovadoras. En realidad, se comprobó que la participación de dichos sujetos

educacionales se centraba en lo habitual del aula, sin apertura a nuevos escenarios pedagógicos.

Con todo, se concluye que, durante el año 2018, el componente pedagógico de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra no presentaba innovaciones o adaptaciones relevantes al contexto institucional referentes a las nuevas prácticas pedagógicas centradas en el estudiante y no en el direccionamiento docente. En este escenario, se daba prioridad a cumplir directrices curriculares impuestas, que no se traducían en transformaciones ni en mejoras de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Esto evidenciaba una brecha pedagógica importante frente a los retos y demandas que aquella actualidad le exigía a las instituciones educativas de Colombia y a las demandas sobrevenientes de la posterior implementación de la JU.

En el 2022, posterior a la implementación de la JU, el Proyecto Educativo Institucional de la IEMCS había sido actualizado recientemente, incorporando el enfoque de jornada única y estableciendo un horizonte pedagógico alineado a una educación integral, basada en el desarrollo de competencias y con un énfasis en emprendimiento. Para ello, se llevó a cabo un proceso de análisis del contexto, fines educativos y objetivos de la política de JU, lo que permitió reinventar el enfoque pedagógico de la institución para responder a los retos que planteaba la ampliación de la jornada escolar extendida. En consonancia, se reestructuró el Plan de Estudios a través de una gestión de la resignificación curricular integral, gracias a la ayuda y asesoría del programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional. Proceso que conllevó la revisión del currículo educativo y su pertinencia frente a los intereses y necesidades formativas de los estudiantes actuales. De tal

suerte, se actualizaron los contenidos, las asignaturas y los proyectos ahora se enfocaron en innovación y desarrollo de habilidades para emprender.

Además, se optimizó el uso pedagógico del tiempo extra disponible en la jornada única mediante el incremento de la intensidad horaria semanal de tres áreas clave: matemáticas, lenguaje e inglés, a las cuales se destinó 1 hora adicional diaria en la educación media. Esta decisión se fundamenta en recomendaciones de expertos sobre la relación positiva entre una mayor dedicación de tiempo a dichas áreas y el logro de mejores aprendizajes y competencias. La institución también ha incorporado experiencias pedagógicas innovadoras como el modelo de Aulas Invertidas, que promueven el trabajo práctico, situado y con un rol más activo de los estudiantes en su proceso formativo.

Asimismo, se han adoptado estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje autónomo. Por otra parte, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el programa Todos a Aprender, se han ejecutado diversos procesos de capacitación docente sobre modelos de enseñanza-aprendizaje activos y efectivos para la jornada única, uso pedagógico del tiempo adicional, resignificación curricular, evaluación formativa, entre otros. Esto ha permitido cualificar al talento humano para implementar adecuadamente la jornada única en la institución educativa.

En síntesis, en el 2022 el componente pedagógico de la institución educativa muestra transformaciones importantes derivadas de la implementación de la Jornada Única, transitando de un enfoque pedagógico tradicional a uno renovado, integral, activo, contextualizado y basado en competencias, exigido por la nueva política educativa. Conforme a lo anterior, la implementación de la jornada única en la Institución Educativa

Miguel de Cervantes Saavedra generó una transformación positiva del componente pedagógico entre 2018 y 2022. Mientras que en 2018 no existía una orientación pedagógica definida ante la pronta llegada de la jornada única, para 2022 esta política pública impulsó un cambio completo del enfoque pedagógico, abandonando el modelo tradicional de años anteriores y adoptando uno integral, activo y basado en el desarrollo de competencias en los estudiantes, acorde a las demandas de la educación contemporánea.

Otro cambio sustancial se dio en la resignificación curricular efectuada en 2022 con apoyo técnico del Ministerio de Educación Nacional, generando un plan de estudios actualizado, contextualizado y pertinente, a diferencia de la desfasada estructura curricular que permanecía inalterada desde hace más de una década en 2018 sin responder a las necesidades formativas de los estudiantes. El nuevo currículo considera contenidos, asignaturas y proyectos claramente enfocados en la innovación pedagógica y el desarrollo de habilidades para la vida y el emprendimiento. Asimismo, en 2018 la intensidad horaria de áreas fundamentales como matemáticas, lenguaje y ciencias era la mínima establecida en la normativa, mientras que en 2022 se optimizó el uso pedagógico del tiempo extra disponible en la jornada única para incrementar considerablemente las horas semanales de matemáticas, lenguaje e inglés en la educación media, áreas que la evidencia empírica relaciona con mejores aprendizajes y competencias cuando se refuerzan.

Además, en el año 2022 se empezaron a aplicar nuevas alternativas educativas recientes como el uso del aula invertida y el aprendizaje mediante proyectos. En el caso del modelo de Aulas Invertidas, se busca que los estudiantes estudien los temas por su cuenta antes de llegar a clase, usando materiales como videos o lecturas. Luego, en el aula, se aprovecha el tiempo para resolver dudas, hacer ejercicios prácticos y aplicar lo aprendido,

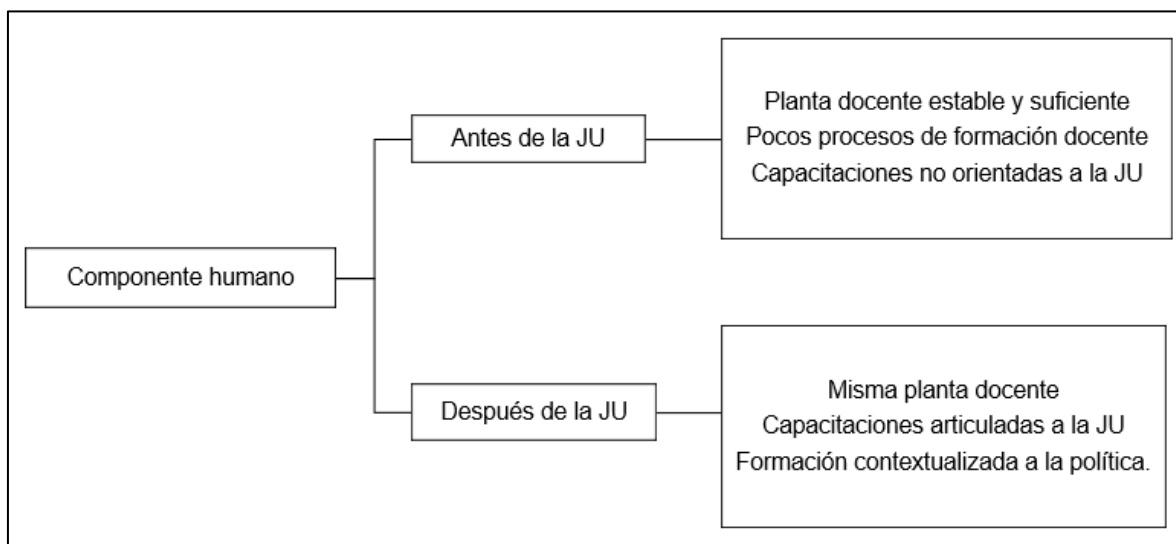
con el acompañamiento del docente. Esta estrategia promueve que el estudiante asuma un papel más activo en su proceso de aprendizaje. Por otro lado, el Aprendizaje Basado en Proyectos convierte el aprendizaje en una experiencia más práctica y cercana a la realidad, ya que los estudiantes deben enfrentarse a situaciones o problemas reales que requieren poner en práctica sus conocimientos y desarrollar habilidades como el trabajo en equipo o la solución de problemas. En conclusión, la adopción de la política de jornada única generó los incentivos necesarios para que la institución educativa replantea a fondo su componente pedagógico y se alinee con los requerimientos de una educación integral de calidad en el siglo XXI, transitando hacia un enfoque pedagógico innovador y transformador.

4.1.2. Componente humano

Antes de que implementara la Jornada Única en 2018, la IEMCS tenía con una planta docente estable y completa, según su plan institucional. Esta, era suficiente como para cubrir adecuadamente todos los grados y asignaturas según la media jornada escolar que se aplicaba en aquel momento. Los docentes tenían conocimientos en diversas áreas, incluso, con niveles formativos amplios, incluyendo licenciados(as), ingenieros(as), tecnólogos(as) y técnicos(as). Tal diversidad evidenciaba un plantel docente competente, lleno de los conocimientos y habilidades necesarias para formar ciudadanos integralmente. Adicionalmente, no se evidenciaron requerimientos o quejas sobre insuficiencia de personal docente antes de implementar la Jornada Única.

Ilustración 2

Componente humano.



Fuente. Elaboración propia.

A pesar de lo anterior, la presente investigación no encontró soportes o pruebas respecto de capacitaciones orientadas a preparar a los profesores frente a los requerimientos sobrevinientes del Decreto 501 (2016). Las capacitaciones existentes parecían enfocarse más en actualización disciplinar que en formación para la nueva política pública por implementar. Es decir, no se observa una preparación intencionada de los docentes previa a la adopción de la jornada extendida. Tampoco se registran participaciones destacadas de estudiantes o docentes en eventos académicos externos que demostraran apropiación de nuevas prácticas pedagógicas antes de 2018. Su participación se limitaba a actividades internas habituales, sin innovaciones o adaptaciones al contexto. En general, no se evidencia una transformación o mejora significativa del componente humano docente previa a la jornada única.

En suma, se observa entonces continuidad y estabilidad respecto a la planta docente, lo cual denota una fortaleza en términos de personal calificado y suficiente para las necesidades existentes en ese momento. No obstante, también se percibe una limitación en

cuanto a procesos intencionados de preparación y formación docente ante la inminente adopción de la política de jornada única y los cambios que esta implicaría. Por ello, el componente humano en 2018 no presentaba una transformación orientada a la mejora e innovación pedagógica.

Tras la implementación de la jornada única, la institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra mantuvo la misma planta docente tanto en cantidad de profesores como en sus perfiles y especialidades. No se realizó una renovación amplia del personal ni se vincularon nuevos docentes, sino que se conservó en gran medida el mismo equipo previo conformado por licenciados, ingenieros, tecnólogos y técnicos con experiencia en la institución. Tampoco se establecieron requerimientos adicionales de formación académica o trayectoria laboral para los maestros ya vinculados.

Sin embargo, se pusieron en marcha varios procesos de capacitación docente dirigidos por el Ministerio de Educación Nacional y el programa Todos a Aprender. Estos procesos formativos abordaron temáticas clave como la resignificación curricular, el diseño de planes de estudio articulados a la jornada única, la distribución de tiempos y espacios requerida, el aprovechamiento pedagógico del tiempo adicional, los enfoques pedagógicos recientes aplicados a la jornada extendida y las acciones de seguimiento académico a los estudiantes. Es decir, las capacitaciones estuvieron completamente enfocadas en preparar a fondo a los docentes con las competencias necesarias para implementar exitosamente la jornada única en sus prácticas de aula y la institución.

Esto contrasta con el periodo previo a la adopción de la política de jornada extendida, cuando la formación docente no estaba orientada específicamente a abordar los cambios y

exigencias de este modelo. En la actualidad, se aprecian esfuerzos importantes en materia de capacitación articulada directamente a las necesidades y retos pedagógicos que plantea la jornada única. Se pasó de una formación docente general a procesos formativos contextualizados e intencionados. Por lo tanto, en cuanto a la planta de profesores no se gestaron cambios radicales en términos de cantidad o tipo de perfiles vinculados. Pero sí se evidencia una apuesta estratégica en materia de capacitación docente, para garantizar que los profesores fortalecieran sus competencias y estuvieran en plena capacidad de implementar adecuadamente la jornada única, respondiendo así a la transformación e innovación pedagógica que esta política educativa demanda.

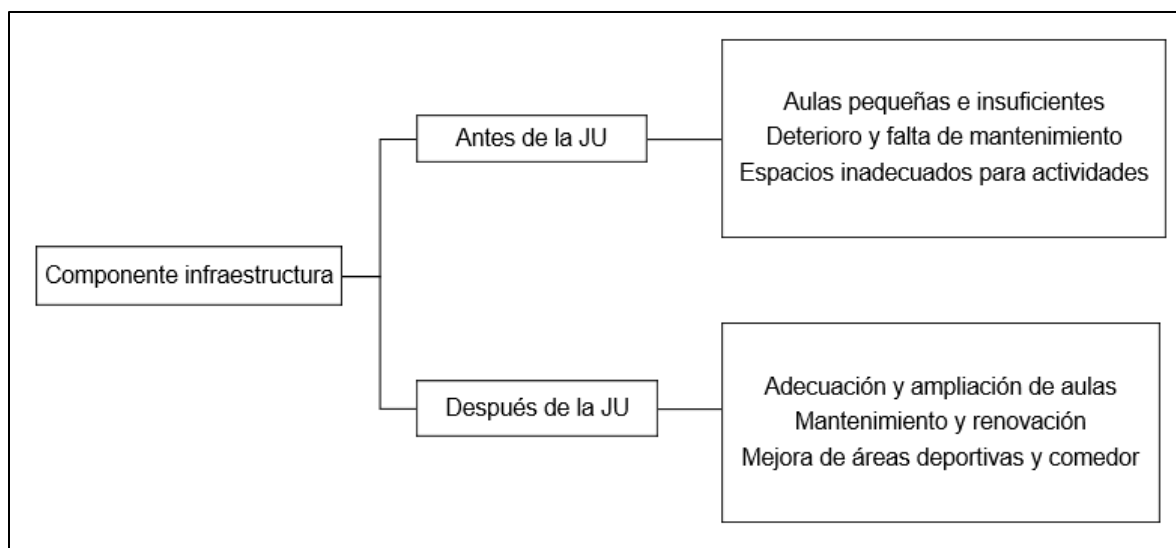
En conclusión, en el componente humano docente primó la continuidad y estabilidad del personal previamente vinculado, pero complementado con una formación específica e intencionada mediante capacitaciones para que los maestros pudieran ejecutar de forma óptima la jornada extendida. Se evolucionó de capacitaciones inespecíficas a procesos formativos contextualizados a los requerimientos de la nueva política educativa.

4.1.3. Componente infraestructura

Previo a la implementación de la Jornada Única en 2018, la infraestructura de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra presentaba graves deficiencias que afectaban el normal desarrollo de las actividades académicas. Específicamente, la sede Marco Fidel Suárez contaba con aulas excesivamente pequeñas para la cantidad de estudiantes, generando hacinamiento y obstaculizando el trabajo pedagógico en el aula. El tamaño reducido no permitía una adecuada distribución del mobiliario ni la movilidad requerida para implementar diversas dinámicas educativas.

Ilustración 3

Componente infraestructura.



Fuente. Elaboración propia.

Asimismo, los espacios destinados a los comedores escolares resultaban completamente insuficientes en relación con la cantidad de estudiantes que debían acceder diariamente al servicio de alimentación. Las dimensiones mínimas de estos espacios obligaban a establecer turnos entre los educandos para poder ingresar al comedor, retrasando el inicio de las actividades académicas vespertinas. Del mismo modo, áreas especializadas como laboratorios y salas de informática no contaban con las condiciones de mobiliario, equipamiento, ventilación e iluminación necesarias para su óptimo aprovechamiento pedagógico.

En general, la infraestructura de la institución denotaba un avanzado deterioro que comprometía seriamente el normal desarrollo de las actividades formativas. Se evidenciaban filtraciones y humedad en techos y paredes, problemas en las redes eléctricas e hidráulicas,

mobiliario en mal estado, entre otras graves falencias. El ambiente escolar distaba mucho de brindar condiciones dignas y propicias para el aprendizaje. Este contexto resultaba completamente adverso para plantear la implementación de una jornada escolar extendida.

Ante este precario panorama, las directivas parecían mostrar poco interés y gestión en buscar soluciones. No se hallaron registros o planes que evidenciaran acciones proyectadas para intervenir la deteriorada infraestructura previo a la adopción de la política de Jornada Única. Tampoco se detectó algún tipo de preparativo o acondicionamiento de la planta física de cara a la transición hacia la jornada extendida que se avecinaba. En síntesis, el análisis del componente de infraestructura previo a 2018 dejaba ver la imperante necesidad de ejecutar mejoras profundas que subsanaran las graves falencias existentes. De no atenderse esta problemática, la implementación de la Jornada Única se vería seriamente comprometida por la ausencia de espacios educativos propicios para responder a las exigencias de este nuevo modelo.

Desde que la IEMCS adoptó la JU, ha trabajado en la adecuación y mejoramiento de su infraestructura física. Así, el colegio ha ejecutado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones, que han demostrado mejora en las condiciones mobiliarias e inmobiliarias. En el aspecto general, las intervenciones realizadas se han caracterizado por renovar techos, pisos, paredes, redes hídricas e instalaciones eléctricas, lo que a largo plazo está garantizando más seguridad y que las condiciones de salubridad sean adecuadas y dignas para los educandos. Además, se han mejorado áreas deportivas, de recreación, el comedor escolar, las salas de informática y los baños. Las mejoras consistieron en ampliar las zonas de uso y en modernizar los equipamientos según las necesidades específicas del sector y en concordancia con los requerimientos reales del estudiantado.

Si bien aún quedan aspectos puntuales por mejorar, el avance de la institución educativa en términos de infraestructura resulta innegable. Los estudiantes se benefician actualmente de espacios educativos más amplios, iluminados, seguros y confortables para su aprendizaje. Asimismo, la renovación de las redes eléctricas e hidráulicas garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones. Cabe mencionar también la construcción de un nuevo polideportivo en la sede principal, que amplió considerablemente las áreas destinadas a la recreación y la actividad física extracurricular de los educandos. Asimismo, la remodelación integral de la sede Marco Fidel Suárez procuró generar las condiciones físicas requeridas para la operación adecuada de la jornada completa.

En suma, el análisis del componente infraestructura después de la implementación de la Jornada Única deja ver los esfuerzos y logros alcanzados por la institución educativa en cuanto a la adecuación y el mejoramiento de sus espacios. Si bien la meta es continua y quedan retos por asumir, el progreso resulta alentador y se evidencia un compromiso por garantizar entornos propicios para el aprendizaje de los estudiantes. El contraste entre la infraestructura de la institución educativa previo a la adopción de la jornada extendida y la situación actual resulta significativo. Inicialmente, la planta física exhibía graves deficiencias como aulas insuficientes, mobiliario en mal estado, instalaciones eléctricas obsoletas e inadecuadas e insalubridad. El panorama distaba mucho de ofrecer condiciones propicias para el aprendizaje. Hoy, gracias al arduo trabajo en adecuaciones y mejoras ejecutadas en los últimos años, los estudiantes cuentan con espacios educativos amplios, seguros, iluminados, ventilados y provistos con mobiliario nuevo.

Asimismo, vale resaltar el progreso de áreas clave como los baños, el comedor, las canchas deportivas y las salas de informática, las cuales presentaban graves deficiencias antes

de la jornada única y ahora han sido intervenidas para prestar un servicio óptimo a los estudiantes. Si bien perviven aspectos puntuales por mejorar, la transformación hacia entornos educativos dignos resulta inocultable. En consonancia, se denota el compromiso y esfuerzo institucional por garantizar espacios aptos para el desarrollo efectivo de la jornada extendida. La meta es continua, pero los avances resultan alentadores.

4.1.4. Componente alimentación

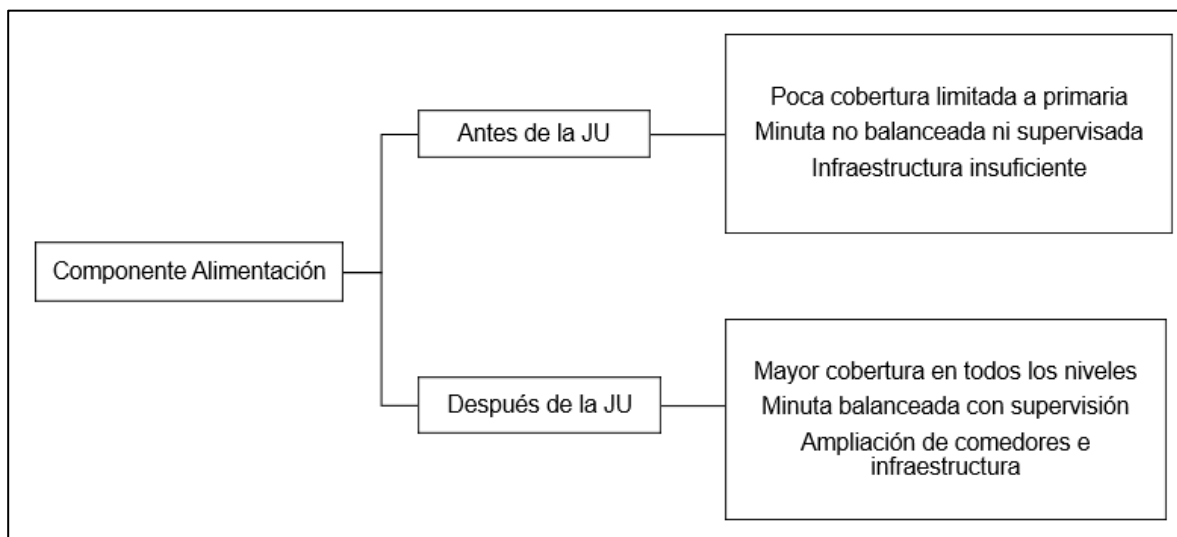
Previo a la implementación de la Jornada Única en 2018, el componente de alimentación escolar en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra presentaba serias deficiencias y limitaciones. La cobertura de almuerzos para los estudiantes era muy reducida, llegando únicamente a algunos grados seleccionados de primaria, pero sin existir un programa que abarcara a todos los niveles educativos. Incluso en los grados donde se ofrecía, la cobertura no era completa, dejando por fuera a numerosos alumnos cuyas familias no podían asumir los costos.

En cuanto a la minuta alimenticia, no existían estándares nutricionales claros ni supervisión sobre su cumplimiento. Los alimentos suministrados no garantizaban el aporte calórico y de nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes durante la jornada escolar. Tampoco se realizaba un control estricto de las condiciones higiénicas en la manipulación y suministro de los alimentos por parte del personal de cocina, lo que generaba riesgos para la salud de la comunidad educativa. Del mismo modo, áreas especializadas como los comedores escolares resultaban insuficientes en relación con el número de estudiantes que debían ingerir alimentos diariamente. Las dimensiones mínimas de estos espacios obligaban a establecer turnos entre los educandos

para acceder al servicio de alimentación. Esto limitaba la cobertura efectiva y generaba incomodidades a la hora de ingerir los alimentos.

Ilustración 4

Componente alimentación.



Fuente. Elaboración propia.

En general, la alimentación escolar no se concebía como una estrategia integral para fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, prevenir la deserción o promover hábitos de vida saludable. Las graves falencias en este componente urgían una intervención que garantizara el derecho a la alimentación escolar en condiciones de salubridad, inocuidad y nutrición balanceada. No existían programas articulados de educación alimentaria y nutricional dirigidos a involucrar a estudiantes y padres de familia en la promoción de una alimentación saludable. Tampoco se destinaban recursos para conformar un equipo interdisciplinario que supervisara y orientara el servicio de

alimentación escolar. La responsabilidad recaía principalmente en el operador externo contratado, sin una supervisión cercana por parte de la institución educativa.

En definitiva, antes de implementar la Jornada Única, el componente alimentario se encontraba relegado en la institución, sin una concepción integral de su importancia para la salud, el aprendizaje y la permanencia estudiantil. Las fallas en cobertura, condiciones, supervisión nutricional e higiénica, infraestructura, articulación pedagógica y recursos humanos especializados limitaban severamente el impacto positivo que podría tener este componente. Se requerían cambios profundos para que la alimentación escolar cumpliera realmente su propósito.

Tras la implementación de la Jornada Única, el componente de alimentación escolar en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra evidencia cambios positivos. Se logró ampliar considerablemente la cobertura de almuerzos, llegando actualmente a más grados y beneficiando a una mayor cantidad de estudiantes pertenecientes a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Asimismo, en la actualidad existen estándares claros de nutrición y salubridad que deben cumplir los alimentos suministrados a los educandos. Se establecieron minutas balanceadas, cumpliendo los requisitos diarios de calorías, macronutrientes y micronutrientes apropiados para cada grupo de edad. También se implementaron rigurosos protocolos de higiene en la manipulación de alimentos, tanto en transporte, conservación y preparación, los cuales son supervisados por personal calificado.

Adicionalmente, se conformó un equipo interdisciplinario de nutricionistas y trabajadores sociales, cuyo objetivo es la supervisión permanente del componente alimentario. Esto garantiza el cumplimiento de estándares y protocolos alimenticios.

Además, este equipo también desarrolla programas educativos sobre nutrición, que son principalmente dirigidos a padres de familia, estudiantes e, incluso, docentes. Desde la gestión administrativa, se aumentó el rubro económico destinado a este componente. De tal suerte, se amplió y mejoró el comedor, se aumentó la dotación de menaje y equipamiento y se contrató a personal idóneo y calificado. Esta mejora se tradujo en menos tiempo de espera, nuevas alianzas con proveedores locales y la garantía de frescura e inocuidad de los alimentos obtenidos prioritariamente de la cosecha local.

En síntesis, actualmente, la alimentación escolar es un componente que garantiza una nutrición adecuada durante la jornada de estudio y, en paralelo, promueve la permanencia y asistencia de los estudiantes, lo cual disminuye el ausentismo y la deserción con relación a problemas familiares de acceso a la comida. Asimismo, se orienta a la formación de hábitos de vida saludable entre los educandos. Al comparar el componente alimentario antes y después de aplicar la jornada única, se evidencia una optimización sustancial como resultado de la implementación de esta política educativa. En primer lugar, la cobertura pasó de ser muy limitada a extenderse a la mayoría de los grados, ampliando significativamente la población beneficiada. En segundo lugar, la minuta alimenticia mejoró en términos de balance nutricional, inocuidad e higiene, gracias a la incorporación de estándares claros y supervisión especializada.

En tercer lugar, se pasó de una operación sin equipo interdisciplinario ni programas articulados, a contar con nutricionistas, trabajadores sociales y estrategias de educación alimentaria que involucran a estudiantes y padres. Finalmente, la infraestructura, dotación de equipos y ampliación de recursos económicos permitieron superar las falencias iniciales. En conclusión, la implementación de la Jornada Única subsanó las graves deficiencias que

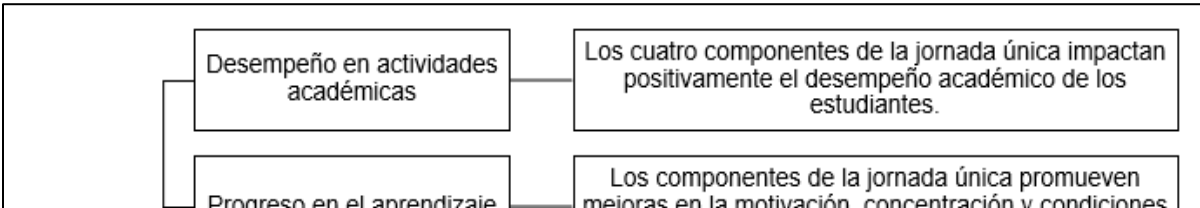
existían en el componente alimentario, convirtiéndolo en un programa integral que contribuye decisivamente al bienestar, aprendizaje y derecho a la educación de los estudiantes.

4.2. Efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra

En esta sección se establecen los efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022, en comparación con resultados del punto anterior. Esto es, cumplir con lo establecido en el segundo objetivo específico. Para lograr tal cometido, se plasmará la información recaudada a través de las fichas de observación aplicadas. Las cuales, se centraron en los siguientes aspectos de la calidad educativa: desempeño en actividades académicas, progreso en el aprendizaje de los estudiantes, ambiente y clima escolar, recursos educativos, relaciones interpersonales (estudiante-docente), desarrollo de las clases, cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar y actividades extracurriculares.

Ilustración 5

Efectos de la implementación de la Jornada única en la calidad educativa.



***Fuente.** Elaboración propia.*

4.2.1. Desempeño en las actividades académicas

El desempeño en actividades académicas constituye un indicador importante para evaluar los progresos de los estudiantes en su proceso formativo. Se refiere específicamente al nivel de logro que alcanzan los educandos al realizar las diversas tareas, trabajos, ejercicios prácticos y evaluaciones tanto formativas como sumativas, propuestas en el marco de las diferentes asignaturas y áreas del conocimiento. Un buen desempeño denota que los estudiantes han alcanzado satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje y han desarrollado las competencias esperadas en cada materia, de acuerdo con el grado y nivel educativo en

que se encuentran. El desempeño académico implica la aplicación efectiva de habilidades cognitivas, conocimientos teórico-prácticos, actitudes y valores, en el contexto de las actividades educativas diseñadas y llevadas a cabo en las aulas.

El componente pedagógico de la jornada única, que involucra la actualización del Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios, la incorporación de nuevas formas de enseñanza aprendizaje, el uso de medios didácticos innovadores y el énfasis en una formación basada en el desarrollo de competencias, ha tenido un impacto altamente positivo en el desempeño académico que evidencian los estudiantes al realizar sus actividades escolares tanto dentro como fuera del aula. Los ajustes y transformaciones curriculares ejecutados, así como la renovación de los enfoques pedagógicos de acuerdo con las demandas de la contemporaneidad, promueven un rol más protagónico, participativo y activo del estudiante en su proceso de formación. Asimismo, favorecen aprendizajes situados y significativos, conectados con sus contextos de vida y necesidades formativas actuales. La evaluación implementada también se encuentra más acorde a los objetivos de desarrollo de competencias en los educandos. Todos estos cambios se ven reflejados en un evidente mejoramiento del desempeño académico integral de los estudiantes.

El componente humano, a través de los continuos procesos de capacitación y formación docente ejecutados, ha contribuido a fortalecer significativamente las competencias y capacidades de los maestros para poder implementar y sacar el máximo provecho a las transformaciones e innovaciones pedagógicas que demanda la jornada única. Los profesores ahora se encuentran mucho mejor preparados y cuentan con nuevas y más herramientas teórico-prácticas para promover procesos de enseñanza aprendizaje activos, contextualizados, mediados por tecnología y efectivos en el marco del nuevo modelo

educativo institucional. Todo ello incide muy positivamente en el desempeño académico que evidencian y las metas de aprendizaje que alcanzan los estudiantes al desarrollar los diversos trabajos, tareas y evaluaciones propuestas en el desarrollo curricular de cada asignatura.

El importante mejoramiento de la infraestructura escolar propiciado ha generado entornos y ambientes más idóneos, confortables y dotados para que se lleven a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las adecuaciones y optimizaciones realizadas en aulas de clase, espacios educativos complementarios, recursos pedagógicos y mobiliario han configurado escenarios más propicios para el aprendizaje efectivo y para el óptimo desarrollo de las actividades académicas. Todo ello facilita en buena medida que los estudiantes logren alcanzar los objetivos educativos y evidencien un desempeño académico acorde a lo esperado en los diversos trabajos y evaluaciones que deben completar para demostrar sus avances formativos.

El componente de alimentación escolar también ha hecho un aporte relevante a la mejora del desempeño académico de los estudiantes, en la medida que incide positivamente en su salud física y nutrición. El acceso regular a alimentos balanceados y nutritivos, así como la formación adquirida para desarrollar hábitos de vida más saludables, tienen un efecto directo en que los estudiantes cuenten con más y mejor energía, concentración y disposición para enfrascarse en las actividades y tareas escolares. Ello les permite evidenciar avances en conocimientos y competencias al momento de ejecutar trabajos y rendir evaluaciones académicas.

En síntesis, la implementación de la jornada única con sus diferentes componentes ha generado un impacto altamente positivo y favorable en el desempeño académico que exhiben

los estudiantes al llevar a cabo las diversas actividades educativas propuestas en cada área del conocimiento. Tanto los cambios pedagógicos y curriculares, la mejor formación de los docentes, el mejoramiento sustancial de las condiciones de la infraestructura, así como la optimización del servicio de alimentación escolar, se conjugan para proveer las mejores condiciones posibles para un aprendizaje efectivo y el logro de los objetivos educativos por parte de los educandos. Como resultado, en sus trabajos académicos cotidianos y las evaluaciones tanto formativas como sumativas, los estudiantes evidencian de forma tangible la adquisición y movilización de los conocimientos, habilidades y competencias esperados según su nivel y grado de formación.

Asimismo, las acciones que complementan la jornada única, se encuentran en: metas de excelencia educativa, índice sintético de calidad educativa, planeación de pedagógica alineada a los resultados de pruebas Saber y revisión de currículo. También, un ajuste en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes que se actualizó con el manual de convivencia para implementar la jornada extensa, y por último, revisión anual de un plan de mejoramiento institucional que incorpore los cambios de la política pública.

4.2.2. Progreso en el aprendizaje de los estudiantes

El progreso en el aprendizaje de los estudiantes se refiere al avance que estos logran en la incorporación de conocimientos, habilidades y actitudes esperados para su nivel educativo. Implica que los educandos vayan alcanzando los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo, demostrando mejoras graduales medibles respecto a un punto de inicio. Por tanto, el progreso académico denota que los aprendizajes de los alumnos evolucionan positivamente con el paso del tiempo y la acción educativa intencionada. El

progreso en el aprendizaje permite evidenciar que los estudiantes van madurando cognitiva y personalmente, adquiriendo nuevas destrezas y saberes que les permiten comprender mejor su entorno y desenvolverse en él.

En cuanto a los efectos del componente pedagógico de la jornada única sobre el progreso en el aprendizaje, la actualización del PEI y el plan de estudios, la resignificación curricular y la incorporación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje activos como el modelo de aulas invertidas, han impulsado una educación más contextualizada, significativa para los estudiantes y orientada al desarrollo de competencias y habilidades para la vida. Ello promueve un mayor progreso académico, al conectar los contenidos con las vivencias e intereses de los educandos. Los ajustes curriculares y metodológicos derivados de la jornada única han permitido que los aprendizajes de los estudiantes sean más situados y conectados con sus contextos, necesidades e inquietudes. Esto aumenta su motivación para aprender y, por ende, su progreso.

Respecto a los efectos del componente humano docente sobre esta categoría, las capacitaciones a los profesores sobre estrategias pedagógicas efectivas para la jornada única les han permitido orientar mejor sus prácticas de enseñanza al progreso en el aprendizaje de cada estudiante. Ello, considerando los distintos ritmos y niveles de aprendizaje en el aula. Los docentes, gracias a su formación en alternativas pedagógicas activas y en el diseño de ambientes de aprendizaje motivadores, han podido impulsar de mejor manera el progreso académico de los estudiantes, implementando actividades retadoras y apoyando a quienes evidencian dificultades.

En cuanto al componente de infraestructura, la creación de espacios educativos más amplios, iluminados, ventilados y seguros mediante el mantenimiento y las mejoras realizadas, ha generado entornos más propicios para el aprendizaje activo y el progreso académico de los estudiantes. Ambientes dignos para la enseñanza facilitan la concentración y motivación para aprender. Las adecuaciones en infraestructura han permitido que los estudiantes cuenten con instalaciones aptas pedagógicamente, lo cual repercute en su disposición para participar activamente en clases y, por consiguiente, en su progreso escolar.

Por su parte, el componente de alimentación escolar también ha contribuido al progreso en el aprendizaje, al garantizar el acceso a una nutrición balanceada durante toda la jornada de estudio. Esta alimentación saludable y completa brinda al estudiante la energía y los nutrientes necesarios para un adecuado funcionamiento cognitivo y atención durante las clases. La implementación de estándares nutricionales y protocolos de inocuidad ha sido decisiva para que los estudiantes tengan una dieta equilibrada, incidiendo así positivamente en su progreso académico.

En conclusión, los cuatro componentes de la jornada única han influido positivamente, desde sus respectivos ámbitos, en el progreso académico de los estudiantes de la institución educativa. Las transformaciones pedagógicas, la formación docente, las mejoras en infraestructura y alimentación escolar han promovido de manera articulada que los educandos evidencien avances graduales en sus aprendizajes, acercándose cada vez más a los objetivos formativos establecidos en el currículo nacional y en el PEI de la institución. Cada componente ha efectuado aportes clave para que, en su conjunto, impulsen el progreso en los aprendizajes.

No obstante, si bien desde los actores educativos y el análisis documental se identificaron mejoras en el currículo, nutrición e infraestructura en el entorno escolar como elementos del progreso de aprendizaje, las observaciones que se percibieron en el entorno del aula no identificaron una relación causal verificable con otros factores y un avance positivo en el aprendizaje. Existieron circunstancias que permitieron evidenciar que el tiempo implementado no fue necesariamente aplicado en la metodología diferenciada o activista, hubo situaciones donde la jornada se tuvo que extender, pero sin ver cambios en la dinámica pedagógica.

Adicional, se registraron clases extensas donde se presentaron situaciones de escasa participación del estudiante y recursos didácticos limitando el impacto en el aprendizaje. Sin embargo, se sugiere que el progreso educativo no tiene como eje central la Jornada única, sino, por el contrario, una apropiación pedagógica del docente, planeación didáctica situada y acompañamiento formativo continuo. Es así, como se recomienda refuerzos en la evaluación interna de los recursos y el proceso de seguimiento que se implemente en espacios de aprendizaje duradero y significativo.

4.2.3. Ambiente y clima escolar

El ambiente y clima escolar se refiere a las características del entorno educativo que influyen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye aspectos como las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la cultura organizacional de la institución, las normas y valores compartidos, la estética y condiciones físicas de los espacios, entre otros factores. Un buen clima escolar, caracterizado por el respeto, la comunicación asertiva y la colaboración, favorece el bienestar integral y la

satisfacción de estudiantes y docentes. Asimismo, facilita el logro de los objetivos académicos y la construcción de ciudadanía.

En cuanto al componente pedagógico de la jornada única, la actualización del PEI y el plan de estudios para incorporar un enfoque constructivista y métodos de aprendizaje activo como el aprendizaje basado en proyectos y el modelo de aula invertida, ha promovido un rol más protagónico y participativo de los estudiantes en su proceso formativo. Al ser ellos quienes construyen su conocimiento de manera activa, se genera un ambiente escolar más horizontal, democrático y enfocado en sus intereses. Además, las capacitaciones constantes a los docentes sobre nuevas estrategias pedagógicas centradas en el alumno han facilitado que las clases sean más dinámicas, motivadoras y ajustadas a los distintos estilos de aprendizaje. Esto también incide positivamente en el clima de aula y de la institución en general.

Respecto al componente humano, la continuidad en la planta docente, conformada por profesores de larga trayectoria y vinculación con la institución, ha favorecido la estabilidad y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre profesores y estudiantes. Al existir lazos de confianza y cercanía consolidados a lo largo del tiempo, se promueve un clima escolar cálido, de cuidado mutuo y sentido de pertenencia. Asimismo, las capacitaciones que ha recibido el personal docente sobre resolución de conflictos, trabajo en equipo y estrategias para promover la participación estudiantil, han fortalecido ampliamente sus competencias para gestionar los grupos, mediar situaciones problemáticas y canalizar adecuadamente la voz de los estudiantes. Todo esto es invaluable para mantener un clima institucional armonioso.

En cuanto al componente de infraestructura, las importantes mejoras realizadas en la planta física, tales como la construcción de nuevas aulas más amplias e iluminadas, espacios deportivos y zonas de recreación, han generado un ambiente escolar significativamente más confortable, ordenado y propicio para el aprendizaje colaborativo y la sana interacción entre pares. Contar con instalaciones seguras, bien mantenidas y adecuadas pedagógicamente, tiene un efecto directo en la motivación de estudiantes y docentes, previniendo situaciones de estrés o frustración asociadas a entornos deteriorados. Los nuevos espacios también ofrecen alternativas para que los estudiantes aprovechen de modo positivo su tiempo libre en los descansos.

El componente de alimentación escolar ha contribuido de manera significativa a perfeccionar en el clima escolar, al momento de asegurar que los estudiantes deben de tener acceso a los almuerzos equitativos y balanceados. Esta igualdad se observa en la alimentación que disminuye la discriminación o exclusión en tiempos que favorecen a los estudiantes y el sentido de equidad.

En conclusión, los diversos componentes de la jornada única han contribuido significativamente a configurar un ambiente y clima escolar más propicio, participativo, integrador y enfocado en el bienestar integral de los estudiantes. Los cambios pedagógicos, la estabilidad docente, las mejoras en infraestructura y el acceso equitativo a la alimentación escolar, han generado efectos positivos tanto en las relaciones interpersonales y la convivencia cotidiana, como en la generación de entornos físicos y simbólicos adecuados para que se dé un aprendizaje situado y una vivencia escolar enriquecedora.

4.2.4. Recursos educativos

Los recursos educativos son todos los medios, herramientas, espacios, equipos y materiales que se utilizan para facilitar y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluyen medios didácticos, plataformas virtuales, material audiovisual, textos, laboratorios, bibliotecas, entre otros. Contar con recursos educativos adecuados en cantidad y calidad es un pilar de la educación de calidad, y un termómetro de las condiciones de una institución educativa.

El componente pedagógico de la jornada única transformó positivamente los recursos educativos al motivar la actualización y diversificación de medios didácticos y herramientas pedagógicas. Por ejemplo, la institución implementó nuevas plataformas virtuales como Moodle y otras herramientas tecnológicas que permiten diseñar material educativo digital interactivo. Asimismo, se renovó y amplió el material audiovisual de las aulas con proyectores, computadores, equipos de sonido y acceso a recursos multimedia. Además, se gestionó la dotación de textos y recursos bibliográficos modernos acordes a la jornada extendida para las distintas áreas y niveles. Otro cambio importante fue la creación por parte de los docentes de material didáctico con enfoque práctico para los sistemas de enseñanza activos adoptadas.

En cuanto al componente humano, la capacitación docente sobre el uso pedagógico del tiempo ampliado y las nuevas estrategias activas fortaleció sus competencias para innovar en medios didácticos significativos según los objetivos del modelo pedagógico transformado. Por ejemplo, se crearon guías de aprendizaje, material audiovisual y recursos virtuales alineados con estrategia como aprendizaje basado en proyectos y aula invertida. El talento

humano está más empoderado para aprovechar los recursos e inventar nuevas herramientas educativas.

El componente de infraestructura permitió intervenir y modernizar espacios especializados como aulas de informática, laboratorios de ciencias y salas de lectura. Por ejemplo, se renovó y amplió la dotación de computadores para trabajo audiovisual y académico, se adquirieron nuevos materiales e insumos para las prácticas de laboratorio y se actualizó la biblioteca con un acervo más extenso y acorde a los requerimientos de la jornada extendida. La adecuación de estos espacios cualificó los recursos educativos en ellos disponibles.

En cuanto al componente de alimentación escolar, si bien no incide directamente en los recursos educativos, al mejorar la nutrición aporta al bienestar y capacidad de aprendizaje de los estudiantes durante la jornada prolongada. Esto facilita la recepción de los contenidos y el aprovechamiento efectivo de los diversos recursos formativos. Un estudiante bien alimentado tiene más energía y motivación para involucrarse activamente en los recursos didácticos de cada clase.

En conclusión, la transformación de los cuatro componentes de la jornada única impulsó cambios enriquecedores en los recursos educativos. El componente pedagógico incentivó la innovación de material didáctico. El componente humano empoderó al talento docente en este sentido. El de infraestructura cualificó espacios especializados. Y el de alimentación generó un impacto indirecto pero valioso. En conjunto, estos componentes dotaron a la institución de mejores recursos educativos para la prestación del servicio en jornada única.

4.2.5. Relaciones interpersonales estudiantes-docentes

Las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes son un aspecto fundamental dentro de los procesos educativos, dado que la interacción cotidiana en el aula y el colegio en general influye significativamente en la formación de las actitudes de los estudiantes frente al aprendizaje. Cuando existen vínculos positivos de confianza, respeto mutuo y comunicación asertiva entre alumnos y profesores, se crea un ambiente idóneo que potencia el desarrollo integral de los educandos, tanto en lo cognitivo como en lo socioemocional.

El componente pedagógico de la jornada única ha impactado positivamente las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes de diversas maneras. En primer lugar, al contar con una mayor cantidad de tiempo diario de interacción en las aulas, se han afianzado los lazos entre escolares y profesores, estrechando la cercanía y familiaridad. Los docentes disponen de más oportunidades dentro de la rutina escolar para conocer a profundidad las necesidades, intereses y motivaciones de sus estudiantes. Asimismo, las nuevas estrategias de enseñanza activas y colaborativas que se han implementado impulsan un papel más protagónico de los estudiantes durante las clases, lo cual se traduce en una comunicación e intercambio más fluido y enriquecedor con los maestros. Estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos y el aprendizaje cooperativo facilitan que los alumnos interactúen constructivamente entre sí y con el docente de manera respetuosa y asertiva.

En relación con el componente humano, es claro que la capacitación permanente que han recibido los docentes sobre motivación en el aula, comunicación asertiva, resolución de

conflictos y manejo de grupos, ha contribuido a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales entre maestros y estudiantes. Gracias a estos procesos formativos, los profesores han incorporado competencias para promover un buen clima en el salón, escuchar activa y empáticamente a los estudiantes, orientarlos de manera individual según sus necesidades y canalizar adecuadamente sus inquietudes. Asimismo, las capacitaciones sobre educación inclusiva y diferencial han sensibilizado a los docentes sobre la relevancia de integrar y valorar la diversidad de todos sus estudiantes en el trabajo de aula, lo cual también mejora la convivencia.

En lo que respecta al componente de infraestructura, el contar ahora con instalaciones más amplias, iluminadas y ventiladas gracias a las mejoras realizadas en la planta física, genera un ambiente mucho más propicio para la concentración y la disposición de los estudiantes, aspectos que repercuten muy favorablemente en unas relaciones interpersonales más cordiales, respetuosas y empáticas entre escolares y profesores. Además, la creación de nuevos espacios multifuncionales como aulas especializadas, salas de informática y zonas al aire libre ha permitido el desarrollo de dinámicas pedagógicas activas que refuerzan el trabajo colaborativo entre estudiantes y su interacción con los docentes.

El componente de alimentación escolar también ha contribuido a mejorar las relaciones interpersonales, puesto que el suministro permanente de desayunos y almuerzos balanceados y bien presentados ayuda a que los estudiantes asistan puntualmente a clases y permanezcan concentrados y receptivos durante toda la jornada de estudio. Esto facilita que establezcan intercambios adecuados tanto con sus pares como con sus docentes. Además, todo el personal que labora en el componente de alimentación ha sido formado sobre la

importancia del buen trato y el cultivo de relaciones interpersonales educadas, respetuosas y solidarias.

En conclusión, es evidente que los diversos componentes de la jornada única han influido cada uno desde su ámbito específico en una mejora sustancial de las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes. Los cambios pedagógicos, la cualificación docente, las mejoras en infraestructura y la optimización de la alimentación escolar han sido factores determinantes que en su conjunto han contribuido a generar un contexto mucho más propicio para una sana convivencia escolar, las relaciones de confianza, el respeto mutuo, la comunicación asertiva y en general el cultivo de vínculos enriquecedores entre todos los actores de la comunidad educativa. Todo esto resulta invaluable para construir entornos escolares que potencien de manera integral el aprendizaje y el crecimiento humano de las nuevas generaciones.

4.2.6. Desarrollo de las clases

El desarrollo de las clases se refiere a la forma en que los docentes llevan a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula. Involucra aspectos como la planificación de la clase, las estrategias didácticas implementadas, el aprovechamiento del tiempo, las interacciones con los estudiantes y la evaluación del aprendizaje. Un adecuado desarrollo de las clases es fundamental para que los alumnos logren los objetivos educativos propuestos. Requiere que el docente cuente con sólidos conocimientos disciplinares y competencias pedagógicas para planear las sesiones de modo organizado, seleccionar recursos educativos pertinentes, implementar estrategias didácticas efectivas, promover la

participación activa de los estudiantes, monitorear sus avances, brindar retroalimentación oportuna y evaluar el aprendizaje de manera integral.

El componente pedagógico de la jornada única ha generado efectos positivos en el desarrollo de las clases. La ampliación del tiempo escolar ha permitido mayor dedicación a la planificación de clases por parte de los docentes, quienes ahora cuentan con espacios específicos en su horario para diseñar las sesiones considerando los contenidos curriculares, las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, los recursos disponibles, las estrategias didácticas más apropiadas y los tipos de evaluación formativa por aplicar.

Asimismo, se han implementado nuevas formas didácticas activas como el modelo de aulas invertidas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje autónomo. Estas estrategias promueven un rol más protagónico de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Además, el uso de recursos tecnológicos como tablets, computadores y video proyectores, así como materiales audiovisuales como videos educativos, han enriquecido las clases volviéndolas más dinámicas e interactivas. Los docentes también han mejorado sus habilidades para el monitoreo permanente de los avances de los estudiantes y la evaluación formativa de los aprendizajes, aplicando diversas técnicas evaluativas como observación, portafolios, rúbricas y autoevaluación.

En cuanto al componente humano, las capacitaciones docentes sobre rutas de enseñanza-aprendizaje efectivas para la jornada única han fortalecido las competencias de los profesores para desarrollar clases dinámicas y significativas. Los docentes han adquirido nuevos conocimientos sobre planificación de clases considerando los tiempos extendidos, selección de contenidos medulares, uso articulado de diversos recursos didácticos, manejo

efectivo de tiempos y transiciones, implementación de estrategias didácticas innovadoras como aprendizaje basado en proyectos, gamificación y aprendizaje colaborativo, uso de plataformas virtuales y recursos digitales, y aplicación de diversas técnicas de evaluación formativa. Esto ha cualificado su labor de enseñanza, permitiéndoles sacar mayor provecho al tiempo extra para enriquecer las actividades pedagógicas en el aula.

Respecto al componente de infraestructura, la adecuación y ampliación de aulas con mayor ventilación e iluminación, la dotación de recursos tecnológicos como video proyectores, computadores portátiles, equipos de audio y conexión wifi de alta velocidad, así como la creación de espacios educativos especializados como aulas de informática, bibliotecas escolares, laboratorios y salas de experimentación, han generado entornos propicios para que los docentes puedan implementar una gran variedad de estrategias didácticas durante las clases. El acceso a estos recursos educativos enriquece las actividades de enseñanza-aprendizaje, permitiendo incorporar trabajo colaborativo con apoyo tecnológico, clases virtuales, rutas como la indagación y el aprendizaje basado en problemas, lo que dinamiza las sesiones.

En cuanto al componente de alimentación escolar, el acceso a alimentación balanceada y saludable a través del Programa de Alimentación Escolar permite a los estudiantes asistir a clases con mejores condiciones físicas y mentales para participar activamente en su aprendizaje. El PAE suministra desayunos, almuerzos o refrigerios durante la jornada, cubriendo al menos el 30% de los requerimientos nutricionales diarios de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo con su edad. Esto les brinda la energía y los nutrientes necesarios para estar en plena disposición de aprender, evitando distracciones o adormecimiento por hambre y desnutrición. De este modo, se facilita la labor docente para

llevar a cabo las actividades pedagógicas planeadas y mantener los niveles de atención y motivación requeridos.

En conclusión, la implementación de la jornada única ha generado efectos positivos en el desarrollo de las clases a través de los cuatro componentes analizados. Las capacitaciones a docentes, las mejoras en infraestructura y alimentación y, sobre todo, la transformación pedagógica, han permitido que las clases sean más dinámicas, participativas y significativas para los estudiantes. Los docentes ahora cuentan con más herramientas y estrategias didácticas para promover aprendizajes activos.

4.2.7. Cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar

El cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar hace referencia a la puntualidad y rigurosidad con la que se respetan los horarios establecidos para el inicio, desarrollo y finalización de las actividades académicas programadas durante la jornada de estudio. Esto incluye la entrada a clases, los cambios de materia, los recreos, las horas de almuerzo y la salida de la institución. Mantener esta disciplina de tiempos es fundamental para garantizar el óptimo aprovechamiento del tiempo disponible en los procesos educativos.

El componente pedagógico de la jornada única ha tenido un efecto positivo en el cumplimiento de horarios, ya que la ampliación de la jornada escolar exigió una reorganización de los tiempos, generando una cultura de mayor rigurosidad en esta materia. El establecimiento de nuevos horarios extendidos requirió un esfuerzo coordinado entre directivos, docentes y estudiantes para respetar cabalmente el ingreso puntual a clases, los cambios de materia, los recreos y la salida. Esto se ha reflejado en un ambiente de orden y

disciplina que facilita el aprovechamiento óptimo del tiempo para las actividades formativas contempladas con la implementación de la jornada única.

En cuanto al componente humano, la capacitación docente sobre el uso pedagógico del tiempo adicional disponible con la jornada única ha contribuido a generar conciencia sobre la importancia de optimizar cada momento de la jornada para las experiencias de aprendizaje. Esto ha motivado a los profesores a cumplir estrictamente con los horarios asignados a sus clases y actividades curriculares, sirviendo de ejemplo a los estudiantes sobre la relevancia de la puntualidad. Los docentes instruidos en sacar el máximo provecho al tiempo extra se han convertido en vigías del cumplimiento horario.

Respecto al componente de infraestructura, la adecuación y ampliación de las instalaciones educativas para responder a la mayor demanda de la jornada extendida, ha permitido organizar mejor los tiempos al contar con más espacios disponibles. Al poder distribuir las actividades en más aulas y escenarios, se facilita el cumplimiento de horarios al disminuir congestiones o cuellos de botella por disponibilidad de sitios. La expansión de la capacidad física de la institución gracias a la jornada única ha contribuido positivamente a ordenar el flujo de estudiantes y profesores entre las diversas actividades programadas.

En lo concerniente al componente de alimentación escolar, la habilitación o ampliación de comedores con capacidad para que todos los estudiantes puedan acceder al servicio de forma ordenada y en los tiempos previstos, ha evitado interrupciones en la jornada por esta causa. Al eliminar los turnos y las aglomeraciones en los espacios de suministro de alimentos, se ha logrado que los educandos puedan almorzar sin retrasos para luego continuar con sus labores educativas según el horario establecido. La optimización de este servicio

complementario gracias a la jornada única ha contribuido a mantener el cumplimiento de los tiempos pedagógicos programados.

En conclusión, la implementación de la jornada única ha generado efectos positivos en el cumplimiento de horarios y tiempos de la jornada escolar. Los componentes pedagógico, humano, de infraestructura y alimentación analizados han propiciado una cultura rigurosa e institucional de orden. Sin embargo, las observaciones dentro del aula, que sí se cumple dentro de los tiempos estipulados, no siempre está relacionado con experiencia de aprendizaje significativo y efectivo. Algo que se logró evidenciar en los bloques de clase, limitada innovación de metodología y fatiga del estudiante.

Por lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el decreto 501 del 2016, reforma, decreto 2105/2017, decreto 1850/2002 y el plan nacional de desarrollo del 2014 – 2018, se sugiere implementar un bloque en la tarde, establecer protocolos de monitoreo de los tiempos pedagógicos y diseñar micro secuencias de los niveles de atención.

4.2.8. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares constituyen un complemento a la formación académica tradicional que reciben los estudiantes. Se trata de espacios participativos desarrollados fuera del horario de clases regulares, que buscan promover aprendizajes diversos en ámbitos artísticos, culturales, deportivos, científicos, tecnológicos o sociales. Su objetivo es estimular el crecimiento multifacético de los educandos y sus talentos particulares, más allá del currículo formal. Las actividades extracurriculares abren posibilidades para que los estudiantes exploren nuevos intereses y desarrollen habilidades

blandas clave para la vida, como el trabajo en equipo, la creatividad, la comunicación asertiva y el liderazgo, entre muchas otras.

La implementación de la jornada única ha influido positivamente en el fortalecimiento de la oferta extracurricular de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. El aumento de horas disponibles gracias al componente pedagógico ha permitido destinar tiempo específico luego de culminar las lecciones regulares para el desarrollo de dichas actividades extracurriculares. Así, los estudiantes cuentan ahora con una amplia gama de talleres y clubes donde pueden profundizar aprendizajes y desarrollar talentos, sin sacrificar sus clases ordinarias. Antes de la jornada única, el limitado horario escolar dificultaba ofrecer suficientes espacios extracurriculares, obstaculizando la formación integral de los educandos al enfocarse casi exclusivamente en contenidos curriculares tradicionales.

Respecto al componente humano, la capacitación docente ha fortalecido las habilidades de los maestros para diseñar y facilitar actividades extracurriculares innovadoras y significativas, aprovechando el tiempo extendido. Los docentes han recibido formación específica sobre alternativas activas aplicables en talleres extracurriculares, así como estrategias para identificar y estimular las aptitudes de los estudiantes en áreas no curriculares. Ello ha permitido mejorar considerablemente la calidad y pertinencia de la oferta extracurricular, alineándola a los intereses y necesidades formativas de los educandos. Anteriormente, los docentes carecían de preparación específica en facilitación de actividades extracurriculares, limitando su aporte a la formación complementaria.

En cuanto al componente de infraestructura, la adecuación y construcción de nuevos espacios especializados como aulas de informática, laboratorios y talleres artísticos, ha sido clave para viabilizar una mayor diversidad de actividades extracurriculares. Los estudiantes cuentan ahora con instalaciones equipadas según los requerimientos de las distintas disciplinas. Antes de la jornada única, las limitaciones de infraestructura restringían severamente las posibilidades de ofrecer talleres extracurriculares innovadores en ciencia, tecnología, artes o deportes, al no existir espacios adecuados.

Sobre el componente de alimentación, la provisión de refrigerios nutritivos luego de la jornada escolar regular permite a los estudiantes recobrar energía para participar activamente en las diversas actividades extracurriculares ofrecidas hasta completar la jornada extendida. Anteriormente, la falta de alimentación en la jornada complementaria era una barrera importante para la participación efectiva de los educandos, luego de agotadoras horas de clases. Hoy los refrigerios brindan la nutrición necesaria para que los estudiantes puedan aprovechar de forma óptima estos espacios de aprendizaje complementarios, sin llegar con hambre o cansancio luego de su jornada académica regular.

En conclusión, los cuatro componentes de la jornada única han impactado positivamente el fortalecimiento de la oferta extracurricular de la institución educativa. El tiempo adicional del componente pedagógico permitió crear los espacios para su realización. La capacitación docente del componente humano mejoró la facilitación e innovación de los talleres. El componente de infraestructura proveyó instalaciones especializadas para las actividades. Y los refrigerios del componente de alimentación brindan la energía requerida por los estudiantes para participar activamente luego de su jornada académica regular. En conjunto, estos efectos han enriquecido la oferta extracurricular, favoreciendo así la

formación multifacética y el desarrollo de talentos particulares de los educandos más allá del currículo formal.

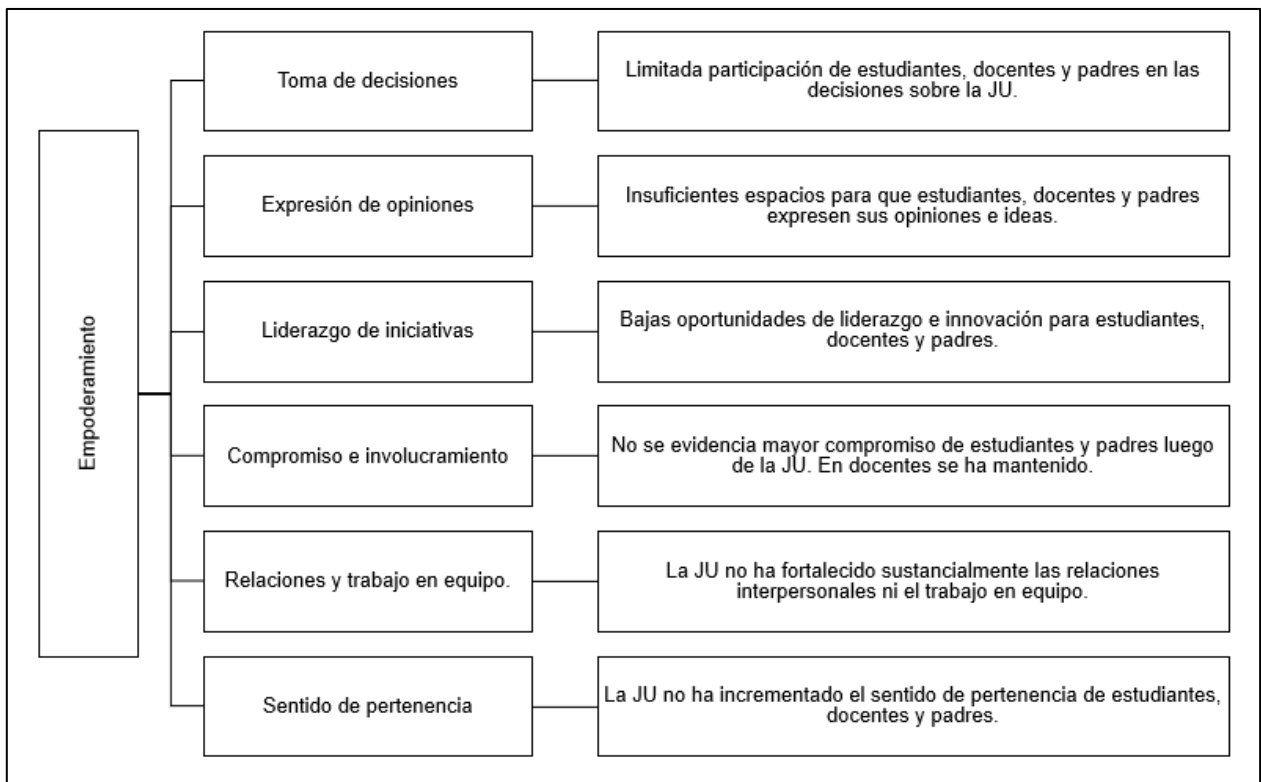
4.3. Empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra

El presente acápite tiene como finalidad determinar el nivel de empoderamiento de la comunidad educativa mediante indicadores relacionados a la implementación de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. Esto, conforme a la información recaudada a través de entrevistas aplicadas a la comunidad académica; y, posteriormente codificada y categorizada. Lo que permitió identificar, frente al empoderamiento de la JU, las categorías de toma de decisiones, expresión de opiniones e ideas, liderazgo de iniciativas innovadoras, compromiso e involucramiento, relaciones y trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Es importante, que la segunda ficha de observaciones (figura 4) detalla el ambiente escolar en el periodo del 2022, no permite inferir los verdaderos efectos de la jornada única en la institución. Los resultados podrán ser concomitados con otras pruebas que no necesariamente son de política pública. Por último, se advierte la ausencia de registros cuantitativos que apoyen el rendimiento académico como análisis longitudinales o informes de calificación.

Ilustración 6

Empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implementación de la Jornada única.



Fuente. Elaboración propia.

4.3.1. Toma de decisiones

Desde la perspectiva estudiantil, la participación en la toma de decisiones relacionadas con la implementación de la Jornada Única fue bastante limitada. Los educandos no fueron consultados ni tuvieron oportunidades formales de expresar sus opiniones e inquietudes antes de la adopción de este modelo. Posteriormente, durante la fase de implementación, los mecanismos de participación para los alumnos han sido escasos, centrándose en acatar las directrices definidas por las directivas y el personal docente. Si bien se les ha informado sobre los cambios en el horario y las actividades, no han participado de manera activa en la planificación y el diseño de la nueva jornada escolar. Promover mayores

espacios de consulta y decisión conjunta fortalecería su compromiso con este proyecto institucional.

Desde la perspectiva de los docentes, su nivel de participación en las decisiones relacionadas con la Jornada Única ha sido relativamente bajo. Si bien expresaron sus opiniones e inquietudes cuando se les informó sobre la adopción de este modelo, sienten que sus aportes no fueron suficientemente considerados en el proceso de diseño e implementación liderado por las directivas. Durante la ejecución del proyecto, han acatado las orientaciones impartidas, aunque manifiestan interés en que se establezcan mejores canales de comunicación para que puedan aportar desde su experticia a la mejora continua de esta iniciativa, sobre todo en aspectos pedagógicos y de gestión de los tiempos y espacios.

Desde el punto de vista de los padres de familia, la participación en las decisiones sobre la Jornada Única ha sido relativamente pasiva. Consideran que no se les consultó suficientemente antes de su implementación, ni se establecieron luego espacios formales para que pudieran expresar sus expectativas o preocupaciones sobre los cambios en el horario y las actividades de sus hijos. Si bien han asistido a algunas reuniones informativas, sienten que su participación podría ser más activa, por ejemplo, contribuyendo en la organización de actividades extracurriculares y proyectos especiales, lo que fortalecería su compromiso con la institución educativa.

Desde la perspectiva directiva, la implementación de la Jornada Única siguió un proceso participativo que incluyó la consulta a los distintos actores de la comunidad educativa, aunque reconocen que existen oportunidades para mejorar los mecanismos formales de participación en la toma de decisiones. Durante la ejecución, se han establecido

canales de comunicación para recibir retroalimentación de docentes, estudiantes y padres de familia, lo que ha permitido ajustes a la marcha. No obstante, es posible aumentar los espacios deliberativos donde los distintos estamentos puedan aportar sus ideas para la mejora continua de la jornada extendida. Un modelo de gestión más colaborativo potenciaría la identificación de todos con este proyecto.

4.3.2. Expresión de opiniones e ideas

Desde la perspectiva de los estudiantes, los espacios para expresar sus opiniones e ideas durante el proceso de implementación de la Jornada Única han sido muy limitados. Principalmente han recibido información sobre los cambios en el horario y las actividades, pero no se establecieron canales formales para que pudieran manifestar inquietudes o propuestas. Consideran positivo que se les informe, pero también desean que sus voces sean escuchadas para enriquecer este proyecto educativo. Abrir mayores oportunidades de expresión, por ejemplo, a través de foros y encuestas, los empoderaría como actores clave de la comunidad.

En cuanto a los docentes, han podido expresar opiniones en algunas reuniones con las directivas durante la implementación de la Jornada Única. Sin embargo, consideran que se requieren mejores espacios de diálogo para manifestar sus observaciones y poder contribuir en los ajustes del proyecto desde su experticia pedagógica. Reuniones periódicas de retroalimentación y la creación de comités docentes consultivos mejoraría este aspecto. Así se aprovecharía su conocimiento del proceso educativo para optimizar la jornada extendida.

Desde la perspectiva de los padres de familia, los mecanismos para expresar de manera proactiva sus opiniones e ideas sobre la Jornada Única han sido limitados. Si bien

han asistido a reuniones informativas, plantean la necesidad de más espacios para manifestar expectativas, dudas o sugerencias sobre la nueva jornada de sus hijos. Entienden que la comunicación con las familias es clave para el éxito de cualquier cambio educativo. Solicitan la creación de nuevos canales formales considerando sus tiempos laborales, como encuestas virtuales o reuniones flexibles.

Según las directivas, durante la implementación de la Jornada Única se gestionaron diversos espacios presenciales y virtuales para recibir retroalimentación de la comunidad educativa, lo que permitió identificar oportunidades de mejora. Reconocen la necesidad de continuar optimizando los canales de comunicación para que todos los actores puedan expresar sus opiniones libremente y contribuir a la mejora continua del proyecto. Un modelo de gestión participativo requiere escuchar activamente las voces de estudiantes, padres y docentes. Sus aportes son clave para el éxito.

4.3.3. Liderazgo de iniciativas innovadoras

Desde el punto de vista estudiantil, las oportunidades para liderar o proponer iniciativas innovadoras en el marco de la implementación de la Jornada Única han sido casi nulas. Si bien se les consulta puntualmente en algunas actividades extracurriculares, no existen canales formales donde puedan presentar ideas o proyectos propios para enriquecer la vida escolar de acuerdo con sus intereses y expectativas. Promover espacios de participación juvenil fomentaría su creatividad y compromiso con la institución.

Los docentes, por su parte, plantean que la implementación de la Jornada Única ha estado liderada principalmente por las directivas. Reconocen el esfuerzo institucional, pero consideran que podrían aportar mucho más con su experiencia, creatividad y motivación si

existieran mejores canales donde proponer y liderar proyectos innovadores aprovechando el tiempo extendido. Frente a ello, se podrían conformar comités mixtos para impulsar iniciativas pedagógicas novedosas que enriquezcan la experiencia formativa.

Desde la perspectiva de los padres de familia, han tenido una participación relativamente pasiva en el liderazgo de iniciativas educativas innovadoras tras la implementación de la Jornada Única. Reconocen que no se han generado suficientes espacios para proponer proyectos en los que puedan aportar desde sus capacidades y conocimientos en beneficio de la institución. Manifiestan interés y disponibilidad para involucrarse más en este aspecto, por ejemplo, en actividades artísticas, culturales o deportivas para los estudiantes.

Las directivas escolares indican que la implementación de la Jornada Única ha estado centralmente liderada por el equipo de gestión institucional. No obstante, se han realizado esfuerzos por promover la participación de docentes, estudiantes y padres de familia en el diseño e implementación de iniciativas extracurriculares y mejoras al modelo. Reconocen la necesidad de continuar trabajando para generar más y mejores espacios que fomenten el liderazgo compartido y el protagonismo de toda la comunidad educativa en proyectos innovadores.

4.3.4. Compromiso e involucramiento

Desde la perspectiva de los estudiantes, luego de la implementación de la Jornada Única no se evidencia un mayor compromiso o involucramiento de su parte con la institución educativa. Más allá de asistir a clases para cumplir con sus responsabilidades académicas, no demuestran mayor motivación, entusiasmo o interés frente a las diversas actividades

escolares. Tampoco se involucran activamente en propuestas de mejora, innovación educativa o actividades extracurriculares impulsadas en el marco de la jornada extendida. Su actitud sigue siendo pasiva y su participación está limitada únicamente a los mínimos requerimientos obligatorios.

Según la óptica del cuerpo docente, éstos han mantenido su compromiso, entrega y dedicación con la labor educativa después de la llegada de la Jornada Única. Sin embargo, el desgaste y agotamiento generado en muchos de ellos por la mayor carga horaria y responsabilidades han afectado negativamente los niveles de motivación, disposición e involucramiento de algunos docentes en actividades extracurriculares, proyectos especiales o iniciativas de innovación pedagógica impulsadas en el contexto de la jornada extendida. Pese a ello, gran parte del profesorado se mantiene comprometido con su vocación y con el quehacer formativo, esforzándose por cumplir sus funciones educativas de la mejor manera en este nuevo escenario.

Desde el punto de vista de los padres de familia, no se percibe un compromiso o involucramiento mayor de su parte con la institución educativa desde que se adoptó la jornada escolar extendida. El grado de motivación y disposición de los apoderados hacia la vida escolar se ha mantenido sin cambios significativos luego de la implementación de la Jornada Única. Sigue asistiendo a las reuniones y actividades puntuales a las que son convocados, pero en general no demuestran mayor proactividad, iniciativa personal o integración voluntaria en las dinámicas cotidianas de sus hijos en la escuela. Tampoco se han involucrado activamente en nuevas propuestas o proyectos surgidos bajo la jornada ampliada.

Por su parte, las directivas escolares sí manifiestan un alto compromiso e involucramiento con el proyecto educativo institucional, que se ha reforzado y profundizado desde la adopción de la modalidad de Jornada Única. Reconocen los desafíos que aún persisten para expandir y transmitir este compromiso genuino a todos los actores de la comunidad educativa, más allá del equipo directivo. Pero su motivación y entrega con la mejora institucional se mantiene firme.

4.3.5. Relaciones y trabajo en equipo

Desde la perspectiva de los estudiantes, la implementación de la Jornada Única no ha impactado de forma significativa o visible las relaciones interpersonales o el trabajo en equipo entre los propios alumnos. Ellos siguen relacionándose entre compañeros como lo hacían antes, con amistad en algunos casos o indiferencia en otros, sin que la extensión de la jornada haya influido mayormente en la calidad de sus vínculos. Tampoco se aprecian cambios relevantes en la forma en que los educandos interactúan cotidianamente con sus docentes dentro del aula o fuera de ella. La jornada extendida no ha generado por sí misma mayores oportunidades o espacios especiales para el trabajo colaborativo entre estudiantes o para el fortalecimiento de lazos entre alumnos y profesores.

Por consiguiente, los docentes ellos también coinciden en que la implementación de la jornada única no ha modificado sustancialmente la relación profesor-estudiante ni las dinámicas de equipo entre los jóvenes estudiantes. Reconocen que en teoría la extensión de la jornada escolar brinda un potencial interesante para propiciar una convivencia más cercana y constructiva entre educadores y educandos, así como para reforzar el trabajo en grupo entre los propios alumnos. Empero, en la práctica, no hay cambios significativos dentro del

colegio. Las clases y actividades pedagógicas continúan desarrollándose de manera relativamente individual y aislada entre sí. Esto se debe en parte a que los mismos docentes tampoco han aprovechado la jornada única para fortalecer el trabajo en equipo entre ellos, desperdiciando valiosas oportunidades de colaboración interdisciplinaria entre docentes dentro de este nuevo modelo institucional.

Los padres de familia, por su parte, perciben que la implementación de la jornada única en sí misma no ha impactado de forma visible o positiva en la calidad de las relaciones interpersonales entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar. Tampoco, desde su óptica, este cambio ha generado transformaciones apreciables en las instancias de colaboración o de trabajo en equipo entre estudiantes, ni entre docentes y padres de familia. No obstante, confían en que con una implementación más integral, consistente y mejor gestionada de la jornada extendida, estas dimensiones tan cruciales puedan fortalecerse paulatinamente en el tiempo.

Desde la perspectiva directiva, se reconoce con autocrítica que uno de los aspectos aún pendientes en el proceso de implementación de la Jornada Única es fortalecer de manera sostenida e intencionada las relaciones humanas, dinámicas de trabajo en equipo y los vínculos de la comunidad educativa. Si bien se valora desde el inicio la disposición de unidad de la institución para afrontar un reto colectivo que conlleva a la Jornada Única, se reconoce de igual forma, desde la dirección, que todavía se cuenta con un camino extenso para lograr los vínculos entre estudiantes, padres y docentes y la interacción cotidiana de manera sustancial. Reconocen que este es un proceso gradual que requiere atención, creatividad y esfuerzo continuos.

4.3.6. Sentido de pertenencia

Para los estudiantes, la implementación de la Jornada Única no ha significado un aumento en su sentido de pertenencia o arraigo con la institución educativa. Su vinculación con la escuela sigue estando principalmente asociada a las relaciones de amistad con sus pares y a las actividades extracurriculares de su interés, no tanto al proyecto educativo como tal. No se evidencia una identificación más profunda con la misión y visión de la institución a raíz de la jornada extendida. En general, los padres de familia no identifican como la Jornada Única apoya el sentido de pertenencia de sus hijos por la institución, ni el de ellos por la comunidad educativa. Reconocen que la jornada única representa una oportunidad para aumentar el compromiso de todos, pero es necesario gestionarla con mayor participación de la comunidad educativa.

Los padres de familia, en general, no perciben que la jornada ampliada haya generado un sentido de pertenencia más sólido entre sus hijos hacia la institución, ni entre ellos mismos como padres. Consideran que para lograr esto se requiere una estrategia más integral, que los haga sentir parte fundamental del proceso. Desde la dirección, son conscientes de que fortalecer el sentido de pertenencia en estudiantes, padres y docentes es aún un desafío pendiente. Pese a la buena disposición inicial, no se ha logrado que todos los actores se apropien genuinamente del proyecto común y se identifiquen con los objetivos institucionales. Se requieren acciones sistemáticas para generar verdadera vinculación.

4.3.7. Relación entre las categorías de empoderamiento de la comunidad educativa frente a la implementación de la jornada única

La participación en la toma de decisiones está profundamente relacionada con la expresión de opiniones e ideas, ya que esta última constituye una vía fundamental para que los diferentes actores como estudiantes, padres, docentes y directivos se involucren activa y efectivamente en los procesos decisorios de su institución educativa. Cuando existen canales y espacios reales para que cada sector manifieste sus puntos de vista, perspectivas, expectativas, intereses y propuestas, se genera un ambiente propicio para el liderazgo compartido, la inteligencia colectiva y la construcción conjunta del proyecto educativo institucional. La participación legítima solo puede darse si se garantizan mecanismos para que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta antes y durante la implementación de cualquier política o iniciativa de impacto comunitario.

El liderazgo de iniciativas innovadoras, por su parte, se relaciona profundamente tanto con la participación activa en la toma de decisiones como con el compromiso e involucramiento genuino de los integrantes de la comunidad educativa. Cuando los estudiantes, familias, docentes y directivos tienen oportunidades reales de participar en las decisiones que afectan sus vidas, y a la vez demuestran en los hechos un compromiso desinteresado con el bienestar común, tienden a asumir roles de liderazgo, proponer ideas creativas, diseñar proyectos enriquecedores y movilizar mejoras que dinamicen positivamente la vida escolar. En este sentido, el liderazgo emerge y se consolida de manera orgánica cuando existe un sustrato de participación efectiva y compromiso auténtico que nutre, inspira y moviliza la acción colectiva.

El compromiso y el involucramiento genuinos son cruciales para cohesionar y movilizar acciones colectivas en una comunidad educativa. Cuando los estudiantes, familias, docentes y directivos se encuentran comprometidos e involucrados sinceramente con su institución, es mucho más probable que participen proactivamente en los procesos decisorios, que expresen sus ideas con convicción y firmeza, que asuman responsabilidades de liderazgo y se apoyen entre sí, y que contribuyan con entusiasmo a fortalecer las relaciones interpersonales y la efectividad del trabajo en equipo. En otras palabras, el compromiso es el motor que dinamiza, orienta y sostiene en el tiempo la participación comunitaria en sus múltiples expresiones.

Las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo a su vez se ven potenciados cuando existe un compromiso e involucramiento genuinos por parte de los integrantes de la comunidad educativa. El compromiso fomenta la unidad, la comunicación asertiva y constructiva, la confianza mutua y las relaciones de cooperación orientadas al bien común. De igual modo, el trabajo en equipo fluye de manera positiva cuando los participantes se sienten verdaderamente responsables e identificados con la misión, visión y objetivos compartidos de su escuela.

Ahora, el sentido de pertenencia está relacionado con el compromiso institucional, puesto que este último nace y se nutre cuando los individuos sienten y asumen su rol dentro de la comunidad educativa. Esto generalmente sucede cuando el individuo se identifica con los valores y metas de la institución educativa. En este sentido, los individuos que tienen desarrollado el sentido de pertenencia por la institución generalmente tienen mayor disposición para ser proactivos y responsables. Además, expresan sus opiniones libre y

auténticamente, asumen liderazgos serviciales y desinteresados, y contribuyen al desarrollo colectivo aportando sus capacidades y conocimientos.

En síntesis, existen múltiples vínculos e intereses entre las categorías de análisis en relación al empoderamiento de la comunidad educativa. Fortalezas como la participación efectiva, la expresión de ideas con libertad, el liderazgo servicial, el compromiso profundo, las relaciones cooperativas y el sentido de pertenencia, se entrelazan conjuntamente en un espacio abstracto donde se influncian y refuerzan de forma recíproca, garantizando así su progresiva integración y su continua evolución. Analizarlas mancomunadamente aporta una visión holística, compleja, completa y multidimensional respecto de la capacidad de gestión y transformación comunitaria dentro de las instituciones educativas.

El empoderamiento real de una comunidad educativa depende de forma directa de cómo estas dimensiones clave se potencien entre sí en una suerte de círculo o espiral virtuosos. Cuando los canales participativos están habilitados, las personas se involucran con entusiasmo y sentido de responsabilidad. Y a medida que crece su compromiso, también lo hacen el sentido de pertenencia, la motivación por trabajar en equipo y la vocación por servir a los demás. Una comunidad educativa verdaderamente empoderada es aquella donde todos participan, se expresan con libertad, se comprometen profundamente y aportan lo mejor de sí mismos construyendo juntos, con alegría y esperanza, el presente y futuro de su amada institución.

4.3.8. El nivel de empoderamiento de la comunidad educativa mediante indicadores relacionados a la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra

4.3.8.1. Empoderamiento frente al componente pedagógico

Desde la perspectiva y vivencia de los estudiantes, no se evidencia un empoderamiento real de su parte frente al componente pedagógico de la implementación de la Jornada Única. Los educandos manifiestan unánimemente que no han tenido participación activa, decisoria o de liderazgo en la construcción, diseño e implementación del currículo, los planes de estudio, las prácticas de aula y las estrategias de enseñanza-aprendizaje establecidas bajo el nuevo modelo de jornada extendida. Tampoco han recibido espacios de información, consulta o retroalimentación por parte de directivos y docentes sobre los cambios pedagógicos aplicados. Su rol como estudiantes ha sido totalmente pasivo y limitado a acatar las nuevas dinámicas de clase que han sido definidas y ejecutadas de manera unilateral por las directivas y el personal docente, sin tener en cuenta sus expectativas, intereses y aportes para la construcción de la transformación pedagógica.

Los docentes, por su parte, afirman tener cierto nivel de empoderamiento técnico y operativo en algunos aspectos del componente pedagógico de la Jornada Única, al ser convocados en ocasiones a mesas de trabajo con las directivas para discutir lineamientos curriculares generales y preparar sus clases bajo esos marcos de referencia. Sin embargo, en su gran mayoría no se sienten verdaderamente partícipes, consultados ni protagonistas de las decisiones pedagógicas de fondo ni líderes genuinos de la transformación metodológica a nivel institucional. Su percepción dominante es que su autonomía y capacidad para proponer,

co-crear e implementar innovaciones pedagógicas significativas es aún muy limitada dentro de la estructura escolar, la cual sigue siendo predominantemente vertical y centralizada.

Desde la perspectiva y vivencia de los padres de familia, ellos no tienen ningún nivel de empoderamiento e incidencia directa en el componente pedagógico de la Jornada Única. Los progenitores manifiestan unánimemente desconocer los detalles sobre planes de estudio, prácticas pedagógicas de aula, materiales educativos y procesos de evaluación que se están implementando con la jornada extendida. Su interacción e información sobre estos asuntos clave se limita únicamente a recibir algunos datos generales sobre el rendimiento académico de sus hijos a través de los docentes. No han sido convocados ni han participado de ninguna manera en procesos de diseño, implementación, seguimiento o evaluación de estrategias pedagógicas dentro de la institución.

Finalmente, desde la perspectiva de las directivas escolares, ellos afirman con firmeza liderar y centralizar la transformación e implementación del componente pedagógico de la Jornada Única a nivel institucional. Justifican que la complejidad y amplitud de estos procesos curriculares imposibilita una participación más horizontal y amplia de los demás actores educativos, por lo cual sostienen que las decisiones pedagógicas sustantivas deben recaer principalmente en el equipo de gestión académica de la institución, como garantía para velar responsablemente por el bien común de la comunidad educativa.

En conclusión, el análisis de las perspectivas de los diversos actores educativos permite determinar que, en términos generales, el empoderamiento real de la mayoría de ellos sobre el crucial componente pedagógico de la implementación de la Jornada Única es aún muy limitado. Hasta ahora, la participación, el liderazgo y la toma de decisiones pedagógicas

se han concentrado principalmente en la alta dirección escolar, con una incidencia solo parcial de algunos docentes, y una participación prácticamente nula de estudiantes y padres de familia. Este escenario representa un importante desafío para la institución educativa, en aras de transitar hacia un modelo genuinamente participativo de gestión pedagógica que aproveche toda la inteligencia colectiva de la comunidad escolar.

4.3.8.2. Empoderamiento frente al componente humano

Desde la perspectiva y vivencia de los estudiantes, no se evidencia ningún nivel de empoderamiento real por su parte frente al componente humano de la implementación de la Jornada Única. Los educandos manifiestan unánimemente desconocer los detalles sobre los procesos de gestión del talento humano docente que se han dado en el marco de la jornada extendida. Tampoco han sido informados, consultados ni han participado de ninguna manera en decisiones relacionadas con la selección, contratación, capacitación, evaluación o desvinculación de docentes en la institución. Su interacción con el cuerpo profesoral se limita únicamente a la relación de estudiante a docente dentro del ámbito del aula, sin tener incidencia, voz ni voto en las políticas internas de recursos humanos.

Los docentes, por su parte, consideran tener un cierto nivel de empoderamiento operativo en algunos aspectos del componente humano de la Jornada Única, específicamente al poder dar retroalimentación a las directivas sobre sus necesidades puntuales de formación pedagógica y acompañamiento en el aula. Sin embargo, en su gran mayoría manifiestan no participar en absoluto en decisiones cruciales de recursos humanos como la selección, contratación, evaluación de desempeño y desvinculación de profesores. Tampoco lideran o tienen autonomía real en el diseño e implementación de los procesos internos de capacitación

y formación docente, los cuales son enteramente decididos desde la alta dirección. En términos generales, el común denominador en las percepciones del cuerpo docente es que su nivel de empoderamiento e incidencia en el componente humano de la Jornada Única es aún muy limitado y restringido.

Desde la perspectiva de los padres de familia, existe consenso en que ellos no tienen absolutamente ningún tipo de injerencia, participación o empoderamiento en la gestión del componente humano y del talento docente de la institución educativa. Manifiestan unánimemente desconocer por completo las políticas, procesos, criterios y decisiones internas de la escuela en ámbitos tan cruciales como la selección, contratación, capacitación y evaluación de profesores. Su rol como padres de familia se limita únicamente a recibir de parte de las directivas y docentes cierta información general sobre los perfiles y desempeño de los profesores directos de sus hijos, mas no participan activamente en ningún aspecto de la toma de decisiones de recursos humanos del colegio.

Finalmente, desde la perspectiva de las directivas escolares, ellos afirman con firmeza liderar y centralizar completamente todos los procesos de gestión relacionados con el componente humano y de talento docente en la implementación de la Jornada Única a nivel institucional. Justifican que se trata de políticas y procesos internos sumamente complejos, que son de su absoluta responsabilidad directiva, para poder garantizar así la escogencia, contratación y desempeño idóneos del cuerpo docente. Reconocen que podrían mantener algo más informados a docentes, padres y estudiantes sobre las decisiones que toman en estos ámbitos, pero enfatizan que la participación de estos otros actores educativos en la determinación de políticas y procesos internos de recursos humanos ha de ser mínima, por tratarse de temas altamente técnicos y complejos de manejar.

En conclusión, el análisis de las perspectivas de los diversos actores educativos permite determinar que, en términos generales, el empoderamiento real de la gran mayoría de ellos sobre el estratégico componente humano y de gestión del talento docente, es aún muy escaso o prácticamente nulo en el contexto del colegio. Hasta ahora, el liderazgo, la toma de decisiones, la participación y la incidencia en este componente han estado concentrados casi exclusivamente en la alta dirección escolar. Este escenario representa un reto importante para la institución en su propósito de transitar progresivamente hacia un modelo de gestión del talento humano más participativo, inclusivo para los diversos actores de la comunidad educativa.

4.3.8.3. Empoderamiento frente al componente infraestructura

Desde la perspectiva y vivencia de los estudiantes, ellos manifiestan no haber tenido absolutamente ningún tipo de participación, liderazgo o toma de decisiones en los procesos de gestión de infraestructura escolar que se han desarrollado en el marco de la implementación de la Jornada Única. Su rol se ha limitado únicamente a ser usuarios pasivos de los espacios, mobiliario y materiales educativos disponibles. Cuando se realizan trabajos de mejoramiento o adecuación de la planta física de la institución, los educandos son informados, pero no han sido consultados previamente ni han podido proponer o liderar iniciativas propias en este ámbito.

Los docentes, por su parte, consideran tener un cierto nivel de empoderamiento operativo en algunos aspectos del componente de infraestructura de la Jornada Única, específicamente al poder dar retroalimentación y expresar sus necesidades frente a las directivas escolares en cuanto a mejoras requeridas en aulas de clase, recursos didácticos y

mobiliario. Sin embargo, en su gran mayoría concuerdan en que no participan directamente en los procesos de planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos de construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura de la institución, los cuales son determinados y gestionados enteramente por las directivas, sin mayor protagonismo de los docentes.

Los padres de familia, por su parte, manifiestan no tener absolutamente ningún tipo de injerencia, participación o empoderamiento en la gestión del componente de infraestructura de la Jornada Única. Expresan desconocer por completo los detalles sobre proyectos de mejoramiento o adecuación de la planta física del colegio, adquisición de materiales educativos, mantenimiento de mobiliario y priorización de necesidades en este ámbito. Su participación real se reduce únicamente a contribuciones económicas voluntarias para estas iniciativas de infraestructura escolar, cuando son convocados esporádicamente por la institución educativa para este fin.

Desde la perspectiva de las directivas escolares, ellos afirman decididamente liderar y centralizar todas las decisiones relacionadas con la gestión del componente de infraestructura, construcciones, dotaciones, adquisiciones y priorización de necesidades en este ámbito, en el marco de la implementación de la Jornada Única a nivel institucional. Reconocen que podrían mantener algo más informados a los docentes, estudiantes y padres de familia sobre las gestiones y proyectos internos que realizan en infraestructura educativa. No obstante, argumentan que se trata de procesos demasiado técnicos y complejos de manejar, que escapan del entendimiento y las capacidades del común de la comunidad educativa, lo cual justifica que la participación en la toma de decisiones en este componente se concentre únicamente en el equipo directivo.

En conclusión, el análisis de las perspectivas de los diversos actores educativos permite determinar que, en términos generales, el empoderamiento real de la gran mayoría de ellos sobre el importante componente de gestión de la infraestructura escolar es aún muy limitado, estando concentrado principalmente en la alta dirección institucional. Este escenario representa una valiosa oportunidad de mejora para el colegio en su propósito de transitar progresivamente hacia un modelo más participativo, incluyente para todos en cuanto al manejo de la planta física, recursos, materiales y dotaciones educativas.

4.3.8.4. Empeoramiento frente al componente alimentación

Desde la perspectiva y vivencia de los estudiantes, ellos manifiestan no tener ningún nivel de injerencia, participación o liderazgo en las decisiones relacionadas con la gestión del componente de alimentación escolar. Su participación en este ámbito ha sido completamente pasiva, limitándose únicamente a recibir de manera acrítica los alimentos que les son servidos día a día en su jornada escolar. En algunos casos, los educandos han dado cierto tipo de retroalimentación puntual a las directivas sobre sus gustos y preferencias alimenticias, pero en ningún caso han liderado, propuesto o gestionado procesos activos de transformación o mejora de este crucial servicio.

Los docentes, por su parte, coinciden en que tienen un nivel de incidencia muy pobre y limitado en el componente de gestión de la alimentación de la Jornada Única. Su participación se restringe a reportar eventualmente a las directivas problemas que puedan observar en la prestación del servicio alimenticio a los estudiantes. Sin embargo, manifiestan no tener absolutamente ningún tipo de injerencia, participación o liderazgo en procesos neurálgicos de este componente tales como la definición de minutas nutricionales, selección

de proveedores, gestión de cocinas, compra de alimentos, presupuestos y planeación del servicio de alimentación escolar.

Los padres de familia, por su parte, son tajantes al afirmar que no están empoderados frente al componente de alimentación de la Jornada Única. Expresan desconocer totalmente la forma en que funciona este servicio, los procesos involucrados, los actores y responsables. Dada su falta de información y participación real, se describen a sí mismos como actores completamente ajenos y excluidos de cualquier tipo de decisión relacionada con la gestión de la alimentación que reciben a diario sus hijos en la institución educativa. Su rol como padres de familia, según manifiestan, se ha restringido únicamente a una supervisión visual pasiva de la calidad y cantidad de los alimentos servidos a sus hijos cuando han tenido oportunidad esporádica de presenciarlo.

Finalmente, desde la perspectiva de las directivas escolares, ellos afirman tajantemente manejar en forma exclusiva, centralizada y unipersonal todos los diversos y complejos procesos de gestión relacionados con el componente de provisión de alimentación a los estudiantes. Justifican que se trata de un servicio tercerizado, altamente regulado legal y contractualmente, en el cual no existe cabida alguna para permitir injerencia, participación o liderazgo de otros actores de la comunidad educativa que no sean las mismas directivas. Reconocen que tal vez podrían mantener algo más informados a docentes, estudiantes y padres de familia sobre las gestiones que realizan en este ámbito, pero enfatizan que el liderazgo de este componente es monopólico de la dirección escolar.

En síntesis, el análisis de las perspectivas de los diversos actores educativos permite concluir que la comunidad educativa en general se encuentra muy desempoderada y

marginada frente al componente de la gestión de la alimentación escolar, el cual se maneja de forma muy vertical y centralizada desde la dirección del colegio. Este escenario representa una relevante e interesante oportunidad de mejora para la institución educativa en el mediano plazo, en aras de estudiar, proponer e implementar formas innovadoras de aumentar sustancialmente la participación, el liderazgo y la capacidad propositiva de docentes, estudiantes y padres de familia en lo relacionado con la administración y transformación de este servicio fundamental para la buena nutrición y rendimiento de sus hijos.

4.4. El impacto de la Jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra conforme a los objetivos del Decreto 501 de 2016

Los objetivos de la implementación de la jornada única en las instituciones educativas de Colombia, según el Decreto 501 de 2016, son:

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes.
2. Mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
3. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

Tabla 1

Síntesis del cumplimiento de los objetivos del Decreto 501 de 2016.

Objetivo del Decreto	Cumplimiento de la	Observaciones
501 de 2016	IEMCS	
Aumentar el tiempo dedicado a actividades pedagógicas.	Cumplido.	Ampliación de intensidad horaria en áreas fundamentales. Incorporación de nuevas estrategias activas. Mejora en infraestructura y alimentación escolar.
Mejorar los índices de calidad educativa.	Cumplido parcialmente.	Ampliación de intensidad horaria en áreas fundamentales. Incorporación de nuevas estrategias activas. Mejora en infraestructura y alimentación escolar.
Reducir factores de riesgo y vulnerabilidad en el tiempo libre de los estudiantes.	No cumplido.	No hay evidencia de cambios profundos en la gestión del tiempo libre. Falta de oferta amplia y atractiva de actividades extracurriculares. Persistencia de hábitos no saludables en el tiempo libre.

4.4.1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, se puede afirmar que la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra sí logró cumplir con el propósito de aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas para fortalecer las competencias básicas y

ciudadanas de los estudiantes. Esto se evidencia en primer lugar con el análisis del componente pedagógico, donde se registra una ampliación de la intensidad horaria semanal de áreas fundamentales como matemáticas, lenguaje e inglés. Específicamente, en los grados 10 y 11 que adoptaron la jornada completa, estas áreas clave se incrementaron en 1 hora diaria adicional. Esta decisión pedagógica está sustentada por recomendaciones de expertos que han demostrado la relación positiva entre una mayor dedicación de tiempo a dichas áreas y el logro de mejores aprendizajes y competencias en los estudiantes.

Asimismo, los hallazgos dan cuenta de la incorporación de nuevas formas de enseñanza activas como el modelo de Aulas Invertidas y el Aprendizaje Basado en Proyectos, las cuales promueven un rol más protagónico de los estudiantes en su proceso formativo y permiten optimizar el uso pedagógico del tiempo extra disponible en la jornada única. Estas estrategias buscan que los educandos preparen contenidos previamente y luego los trabajen en el aula de forma práctica mediante la resolución colaborativa de problemas, el desarrollo de proyectos o la realización de actividades de aplicación del conocimiento con monitoreo cercano del docente.

De este modo, el tiempo adicional en la institución se aprovecha efectivamente en actividades pedagógicas activas guiadas por el docente, que contribuyen a afianzar las competencias básicas y ciudadanas establecidas en los estándares curriculares. Asimismo, las capacitaciones a los docentes sobre formas de enseñanza efectivas para la jornada única han fortalecido sus habilidades para sacar el máximo provecho pedagógico al tiempo extra. Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura escolar a raíz de la implementación de la jornada única, con la adecuación de aulas especializadas y espacios educativos multifuncionales, ha permitido contar con entornos propicios para desarrollar una mayor

diversidad de actividades pedagógicas durante el tiempo extendido. Finalmente, la optimización de la alimentación escolar también ha contribuido indirectamente a un mejor aprovechamiento de las actividades académicas, al garantizar que los estudiantes cuenten con la energía y nutrición necesarias para mantener los niveles de concentración y motivación durante toda la jornada de estudio.

En síntesis, la evidencia del caso analizado apunta a que la implementación de la jornada única permitió ampliar efectivamente el tiempo dedicado al desarrollo de experiencias pedagógicas activas que, con el apoyo curricular, metodológico, de capacitación docente e infraestructura brindado, redundaron en el fortalecimiento de competencias básicas y ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.

4.4.2. Mejorar los índices de calidad educativa

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, se puede afirmar que la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra ha logrado cumplir parcialmente con el propósito de mejorar los índices de calidad educativa, establecido en el Decreto 501 de 2016. Si bien la implementación de la jornada única generó efectos positivos en múltiples aspectos analizados como indicadores de calidad educativa, estos avances no se han traducido aún en una mejora integral y sostenida de los índices de calidad medidos a través de evaluaciones estandarizadas externas. Específicamente, en el ámbito académico se registraron progresos en dimensiones como el desempeño en actividades escolares, el progreso paulatino en los aprendizajes, la innovación de recursos didácticos y el desarrollo de planes de clases. Estos efectos se derivaron principalmente de los cambios en el componente pedagógico de la

jornada única, que implicaron una actualización curricular, la adopción de nuevas formas de enseñanza activas y un mejor aprovechamiento del tiempo escolar.

En términos de resultados de calidad medidos por pruebas externas estandarizadas, no se evidencia aún una mejora sustancial. Los puntajes de la institución en exámenes nacionales como Saber 11 no revelan avances significativos tras la implementación de la jornada extendida, las mejoras se vieron interrumpidas por la pandemia donde en lugar de verse un avance, hubo un retroceso en los años 2019, 2020 y 2021, donde áreas como Lectura Crítica, Matemáticas y Ciencias Naturales disminuyeron el puntaje entre 2 y 4 puntos porcentuales. Para el año 2022 los puntajes de Lectura Crítica mejoraron pasando de 55 en el 2018 a 58 en el 2022, en el caso de Matemáticas y Ciencias Naturales recuperaron el puntaje obtenido en el 2018 de 54 y 51 respectivamente.

En el plano convivencial, la investigación encontró impactos positivos en el ambiente y clima escolar, las relaciones interpersonales y el cumplimiento de normas como horarios y tiempos de la jornada, todo ello favorecido por los componentes pedagógico, humano y de infraestructura de la política educativa. No obstante, estos progresos centrados en el bienestar de la comunidad educativa todavía no se ven reflejados en los índices de calidad medidos a través de evaluaciones como las pruebas Saber 5, 9 y 11.

Si bien la transformación de la jornada escolar ha generado condiciones más propicias para la mejora educativa, aumentando el tiempo dedicado a lo pedagógico, mejorando la formación docente, la infraestructura y la alimentación, las mediciones de calidad externas indican que esta potencialidad no se ha materializado aún de forma significativa en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se requiere entonces seguir trabajando de

manera articulada e integral para que los efectos positivos multidimensionales evidenciados a nivel interno, efectivamente se manifiesten también en una mejora real y sostenida de los índices de calidad educativa medidos a través de evaluaciones estandarizadas externas, las cuales constituyen al final del día el parámetro objetivo que permite valorar el progreso en calidad de una institución educativa.

Con todo, el potencial de mejora está latente gracias a la jornada extendida, pero su materialización en índices objetivos de calidad educativa sigue siendo un reto pendiente para la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra en los próximos años. Se requiere seguir ejecutando cambios pedagógicos significativos, consolidando las transformaciones positivas en docentes, estudiantes, padres de familia e infraestructura, y trabajando de forma articulada como comunidad educativa, para así traducir todas estas mejoras en resultados tangibles en las mediciones externas de calidad, que permitan verificar el cumplimiento cabal de este objetivo educativo establecido para la implementación de la jornada única.

4.4.3. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre

Si bien la ampliación de la jornada escolar implica que los estudiantes pasan más horas del día en un entorno controlado y supervisado por docentes, como es la institución educativa, en lugar de estar sin vigilar en otros contextos, la investigación no encontró evidencias sólidas de que la institución hubiera generado cambios profundos en la gestión del tiempo libre de los educandos, más allá de simplemente prolongar su permanencia en las instalaciones escolares. Específicamente, en el análisis del componente pedagógico no se hallaron datos que demostraran una intencionalidad explícita por promover en los estudiantes

un uso productivo, enriquecedor y protegido de su tiempo libre mediante los cambios curriculares y la resignificación de contenidos aplicados con la jornada única. Tampoco se registraron innovaciones metodológicas o experiencias pedagógicas orientadas a formar competencias en los educandos sobre la autogestión sana de su tiempo extraescolar.

Asimismo, en la observación efectuada sobre el ambiente escolar y las actividades extracurriculares, no hubo evidencia de una oferta amplia, inclusiva y atractiva. No hubo alternativas relacionadas con recreación, cultura, arte, deportes, academia, ni ninguna otra que llamase la atención de los estudiantes, ni se les incentivaba a aprovechar el tiempo adicional de la jornada extendida. En las entrevistas a estudiantes no se revelaron cambios significativos respecto de su uso del tiempo libre, ni se evidenciaron hábitos saludables adquiridos con posterioridad a la puesta en marcha de la JU. Al contrario, persisten actividades como el sedentarismo, uso inadecuado de internet, televisión o videojuegos en que la institución educativa no ha logrado intervenir a través de una gestión intencional del tiempo extraescolar de los estudiantes.

En conclusión, ampliar la jornada por sí mismo no garantiza que se reduzcan los factores de riesgo y vulnerabilidad en el tiempo libre de los educandos, si no se trabaja explícitamente en este objetivo. Se requeriría que la institución educativa complemente la extensión de la jornada con estrategias pedagógicas, experiencias formativas, hábitos y competencias para un uso productivo y protegido del tiempo extraescolar, así como una oferta variada de alternativas extracurriculares que satisfagan los diversos intereses y necesidades de los estudiantes. Solo así se podrá materializar cabalmente este objetivo de la política de jornada única en el contexto particular de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. También, el enfoque cualitativo permitió la comprensión crítica contextualizada

del proceso institucional, recomendando componentes cuantitativos, que permitan observar la jornada única y el rendimiento académico en áreas de ciencia, lenguaje y matemáticas, por medio de las pruebas Saber.

Discusión

Según los hallazgos relatados previamente, la investigación determinó que la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra ha transformado significativamente diversos componentes de su quehacer educativo. Desde lo pedagógico, se ha migrado de un enfoque tradicional, enfocado en la cátedra magistral, hacia un enfoque más integral y basado en competencias. Esto es acorde a lo recomendado por Cabrol y Székely (2012), quienes mencionan que, para fortalecer los diseños curriculares, se necesitan nuevas estrategias didácticas más centradas en el estudiante. Evolución que también coincide con Oliveira Cruz y Castioni (2019), quienes enfatizan en la modernización de las prácticas pedagógicas en un marco de jornada educativa extendida y conforme a las necesidades del contexto socioeducativo específico. A pesar de esto, resalta la falta de participación de estudiantes y padres de familia en la transformación pedagógica, lo que contraría la visión de los autores mencionados.

En cuanto al componente humano, existe continuidad en la planta docente; además, el profesorado ha sido capacitado específicamente para enfrentar los retos y oportunidades de la Jornada Única. Cuestión que concuerda con lo planteado por Penalva et al. (2013) respecto de la necesidad de contar con docentes competentes y capaces de estructurar el programa de aprendizaje frente a la extensión horaria y de gestionar su formación continua a través de la actualización de sus competencias. Empero, se critica la limitada participación

de los docentes en la toma de decisión respecto de su gestión como talentos humanos, lo que contrasta con lo postulado por Silva y Loreto Martínez (2004) sobre empoderar a la comunidad educativa. Discrepancia que hace imperativo fomentar un ambiente donde las diversas voces docentes sean reconocidas y acogidas en un marco de construcción e implementación de políticas educativas.

Frente a los avances en componentes de infraestructura y alimentación escolar, se afirma su notabilidad y alineación con los estamentos del Decreto 501 de 2016. Empero, considerando la advertencia de Del Valle López (2021), es necesario rememorar con la institución que el deterioro en las condiciones materiales puede afectar la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se requiere persistir e insistir en las adecuaciones físicas. En cuanto a la alimentación, su gestión contrasta con lo postulado por Morales García et al. (2021), pues no se ha tenido una participación profunda de los estudiantes en este tema. Estos hallazgos demuestran que es necesario monitorear constantemente la infraestructura e involucrar a la comunidad en la planificación y seguimiento de la alimentación del estudiantado.

En término de calidad educativa, los hallazgos de la investigación dan cuenta de un avance positivo en diversos aspectos relevantes, tales como el desempeño académico y la mejora del clima escolar. Fortalezas que coinciden con lo previamente encontrado por Ávila Múnera y Gaviria Fonnegra (2019), quienes argumentan que el aumento de horas de estudio se traduce en mejores notas y mayor comprensión del saber escolarizado. No obstante, frente a mediciones externas, no se evidencia mejora significativa. Esto plantea la necesidad de seguir mejorando el componente pedagógico en sus diferentes aristas y enfoques, a fin de que haya un alza en los resultados cuantitativos de las pruebas estandarizadas.

En cuanto al empoderamiento de la comunidad educativa, esta categoría emerge como un desafío latente y significativo de cara a cumplir con los objetivos de la Jornada Única, instituidos por el Decreto 501 de 2016. La investigación reveló que la participación y liderazgo de los estudiantes, docentes y padres de familia respecto de la implementación de la JU fue muy limitado. González Pérez (2020) y Morales García et al. (2021) enfatizan sobre la importancia que tiene, para las instituciones, que la comunidad participe y cree espacios genuinos de diálogo respecto del proceso de transformación educativa. No hacerlo, según los autores, es una ruptura entre la práctica pedagógica y los postulados teóricos de la calidad educativa y la apropiación del proceso de aprendizaje estudiantil; lo cual generaría una disgregación de los actores educacionales frente a los objetivos de las políticas educativas estatales e institucionales.

En síntesis, la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra ha impactado y transformado positivamente diversos componentes educativos. Empero, persisten y laten desafíos significativos en cuanto al empoderamiento de la comunidad educativa frente a la toma de decisiones de la institución. Luego de tanto, y para garantizar la calidad educativa, se hace imperativo fortalecer los mecanismos de participación y construcción colectiva, tal como lo sugieren Oliveira Cruz y Castioni (2019), Silva y Loreto Martínez (2004), Morales García et al. (2021) y González Pérez (2020). Esto, porque según la literatura, solo mediante enfoques democráticos y participativos, se podrá garantizar la sostenibilidad e impacto efectivo de la JU en las realidades educativas de los educandos del Migue de Cervantes Saavedra.

Conclusiones

El análisis del componente pedagógico deja ver una transformación sustancial derivada de la implementación de la Jornada Única. Se evidencia un tránsito de un enfoque tradicional, Magistral y desactualizado en 2018, a uno integral, activo y basado en competencias en 2022, acorde a las demandas de la educación contemporánea. Se destaca especialmente la resignificación curricular realizada en 2022 mediante un proceso de actualización contextualizada del plan de estudios, incorporando nuevos contenidos, asignaturas y proyectos enfocados en la innovación pedagógica y el desarrollo de habilidades para la vida y el emprendimiento. Asimismo, se incrementó la intensidad horaria de matemáticas, lenguaje e inglés, y se adoptaron alternativas educativas recientes como el modelo de Aulas Invertidas y el aprendizaje basado en proyectos, transitando hacia un enfoque pedagógico transformador.

En cuanto al componente humano docente, se mantuvo la misma planta de profesores, pero se gestaron cambios positivos en materia de capacitación docente. Se implementaron capacitaciones específicas para preparar a los docentes en los requerimientos de la Jornada Única, a diferencia del periodo previo donde dicha formación era general e inespecífica. Esto permitió formar las competencias necesarias en los maestros para implementar adecuadamente el nuevo modelo. Respecto al componente de infraestructura, se evidencia una optimización sustancial fruto del arduo trabajo en adecuaciones y mejoras ejecutadas tras la implementación de la Jornada Única. Se superaron las graves deficiencias que exhibía la planta física en 2018, transitando hacia espacios educativos más amplios, seguros e iluminados, con renovación de áreas clave como baños, comedor, salas de informática y canchas deportivas.

Finalmente, respecto del componente de alimentación escolar, la investigación concluye que la Jornada Única generó cambios positivos. Más específicamente, se amplió la cobertura del comedor estudiantil, se mejoraron las condiciones del menaje alimenticio, se amplió la infraestructura, se obtuvieron más recursos, se conformó un equipo interdisciplinario vigía y se articularon pedagogías de la nutrición y el buen comer. En comparativa, el año 2022 superó las falencias que en el 2018 este componente de la JU exhibía. Esto es, que se convirtió en un programa integral con el objetivo de garantizar una nutrición adecuada, promover hábitos saludables, mejorar las condiciones de aprendizaje y fomentar la permanencia estudiantil.

El desarrollo de estos componentes también ha generado efectos positivos en múltiples dimensiones de la calidad educativa. En el ámbito académico se evidencian avances concretos en aspectos como el desempeño en actividades escolares, el progreso paulatino en los aprendizajes, la innovación de recursos didácticos, mejoras en la planificación y ejecución de las clases, y el enriquecimiento de actividades formativas extracurriculares. Asimismo, en la dimensión convivencial se registran progresos como el ambiente y clima escolar, consecuencia de las relaciones interpersonales más respetuosas y empáticas, así como mayor cumplimiento de los horarios y tiempos de la jornada, gracias a una cultura de la responsabilidad compartida, entre otros impactos analizados. Estos efectos positivos multidimensionales son el resultado de la transformación articulada de los cuatro componentes de la jornada única.

A pesar de lo anterior, se determinó que el empoderamiento real de la comunidad educativa en la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra es aún muy limitado. Los hallazgos de la investigación evidencian que

estudiantes, padres y docentes tienen una participación y capacidad de decisión muy restringidas en los componentes pedagógico, humano, de infraestructura y alimentación, estando la gestión concentrada principalmente en la dirección escolar. Esta situación denota un modelo de gestión predominantemente vertical, que no logra aprovechar suficientemente el potencial de aporte de los diversos actores educativos.

Con todo, para la presente investigación, el impacto de la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio de Ibagué en el periodo 2018-2022 fue positivo, al generar cambios favorables en los procesos pedagógicos, el talento humano, la infraestructura y la alimentación escolar, lo cual se reflejó en mejoras multidimensionales de la prestación del servicio educativo. No obstante, el análisis también concluyó que se requiere mayor participación y empoderamiento de la comunidad educativa en el diseño e implementación de políticas institucionales, para transitar a un modelo genuinamente democrático.

Ahora, en relación con las finalidades determinadas por la normativa, la presente investigación determinó que la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra tuvo efectos positivos al lograr ampliar el tiempo que estimado en las actividades pedagógicas con los estudiantes, mediante más horas en áreas clave, nuevos enfoques pedagógicos activos y mejor infraestructura. Sin embargo, estos avances no se han traducido aún en mejoras sostenidas en los índices de calidad educativa medidos por evaluaciones externas. Tampoco se cumplió completamente el objetivo de reducir los factores de riesgo en el tiempo libre de los estudiantes, al no trabajarse explícitamente en estrategias pedagógicas y alternativas extracurriculares con este fin.

Aunque se sugiere la estrategia de pedagógicas innovadoras como el modelo de aulas invertidas o el aprendizaje por medio de proyectos, no son resultados que se puedan observar en las pruebas saber. Es así, como es importante fortalecer las evaluaciones externas como insumos para el momento de la toma de decisiones administrativas y pedagógicas. Este estudio, demuestra conjeturas de la gestión educativa: la articulación intersectorial, planificación curricular y autonomía institucional, especialmente desde los inicios del 2017, cuando el Ministerio de Educación permite la autonomía de las instituciones sobre la implementación de la jornada única.

Recomendaciones

La investigación permitió evidenciar problemáticas respecto del empoderamiento que estudiantes, profesores y padres de familia tienen frente a la implementación, gestión y consolidación de la jornada única en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. Frente a ello, la presente investigación realiza diez recomendaciones.

Tabla 2

Síntesis de las recomendaciones.

No.	Recomendación	Descripción
1	Participación estudiantil	Establecer comité estudiantil elegido democráticamente para participar en decisiones pedagógicas y curriculares
2	Retroalimentación docente	Institucionalizar espacios para que los docentes expresen sus expectativas y propuestas sobre la JU

3	Incorporación de padres	Incluir la perspectiva de padres mediante encuestas, grupos focales y comité asesor
4	Informes periódicos	Publicar informes detallados sobre la implementación de la JU, abiertos a retroalimentación
5	Actualización del PEI	Ejecutar un proceso participativo para actualizar el Proyecto Educativo Institucional
6	Coordinación interdisciplinaria	Impulsar reuniones entre docentes para intercambiar experiencias y coordinar proyectos
7	Retiros institucionales	Organizar actividades para fortalecer el trabajo en equipo entre personal de la institución
8	Grupos de estudio docente	Institucionalizar grupos de estudio sobre pedagogía y didácticas innovadoras
9	Proyectos extracurriculares	Incentivar actividades lideradas por estudiantes con acompañamiento docente
10	Incentivos para innovación	Crear incentivos para docentes que lideren innovaciones pedagógicas exitosas

Primero, establecer canales formales de participación estudiantil en las decisiones pedagógicas y curriculares de la jornada única. Para esto, se sigue conformar un comité estudiantil elegido democráticamente. El cual deberá reunirse periódicamente con el cuerpo docente y la administración, a fin de proponer ajustes en los planes educativos, los enfoques pedagógicos didácticos, los métodos de evaluación, los proyectos prácticos, etcétera. Esto fomentará el liderazgo, creatividad y sentido de pertenencia de los alumnos, pues tendrá voz y representación en temas que impactan directamente en su proceso formativo. Por

ello, se deberá garantizar que el comité lo conformen estudiantes de todos los grados y todas las sedes que, democráticamente, aseguren que todas y cada una de las perceptivas estudiantiles se integren en los procesos de diseño, implementación y evaluación curricular. Esta participación efectiva, estimulará el pensamiento crítico, las habilidades de deliberación y negociación, el trabajo en equipo, el liderazgo positivo y hará sentir a los estudiantes como sujetos valiosos dentro de la comunidad educativa.

Segundo, institucionalizar espacios de retroalimentación docente sobre la JU para que estos expresen sus expectativas, inquietudes y propuestas. Estas sesiones con los directivos deben traducirse en acciones concretas. Así los maestros se sentirán verdaderamente escuchados y su experticia será aprovechada para la mejora continua. Abrir canales formales para que los docentes brinden retroalimentación periódica sobre la implementación de la jornada única, expresando sus puntos de vista en un ambiente de respeto, permitió recoger información invaluable desde la experticia de los profesores que trabajan a diario en las aulas. Al institucionalizar estas sesiones y asegurar que los aportes docentes se concreten en mejoras reales, se generará confianza y se evitará la sensación de voz sin voto. La participación de los maestros asegurará que las decisiones directivas respondan a las necesidades del proceso educativo, creando políticas públicas educativas más pertinentes y efectivas.

Tercero, incorporar formalmente la perspectiva de padres de familia mediante encuestas, grupos focales y un comité de padres asesor. Sus valiosos aportes sobre logística, actividades extracurriculares y bienestar estudiantil enriquecerán la política educativa. Se generará mayor corresponsabilidad. Integrar a los padres de familia de manera sistemática en los procesos de implementación y evaluación de la jornada única, por ejemplo, con encuestas

periódicas, grupos focales y un comité asesor de padres electo democráticamente, permitió recoger su visión sobre aspectos neurálgicos como transporte, horarios, alimentación, actividades extracurriculares, convivencia y bienestar estudiantil. Sus perspectivas, expectativas y propuestas desde el rol de padres son insumos clave para el diseño de una política educativa más pertinente y efectiva, que responda a las necesidades de los educandos. Al sentirse partícipes, los padres desarrollarán mayor compromiso con el proyecto formativo.

Cuarto, informar periódicamente sobre la implementación de la Jornada Única, en donde se garantice la transparencia y el espacio abierto a la retroalimentación por parte de la comunidad educativa. Esto asegurará decisiones informadas y vigilancia ciudadana. Es crucial que las directivas escolares den a conocer periódicamente informes detallados sobre el proceso de implementación de la jornada única, los recursos invertidos, las acciones ejecutadas, los resultados y desafíos. Estos informes, publicados en medios físicos y electrónicos, deben estar abiertos a preguntas, retroalimentación y veeduría por parte de todos los actores educativos. Un flujo transparente de información fomentará la participación activa, garantizará que las decisiones se adopten teniendo en cuenta todas las aristas y perspectivas, y promoverá la rectitud en el manejo administrativo al estar sujeto a escrutinio público.

Quinto, ejecutar un proceso participativo de actualización del Proyecto Educativo Institucional, que recoja el sentir de los diversos actores sobre la filosofía y objetivos del colegio. Esto afianzará el sentido de identidad compartida. Un proceso abierto y democrático para renovar el Proyecto Educativo Institucional que requiere la integración de aspectos como padres de familia e incluso egresados, estudiantes y docentes, con la idea de hoja de ruta de las expectativas de la comunidad educativa. Al participar en la definición del

horizonte común, cada actor desarrollará mayor identificación y apropiación del direccionamiento estratégico de su institución. Esto se traducirá en unidad de propósito y compromiso genuino con la materialización participativa del proyecto educativo.

Sexto, impulsar coordinaciones interdisciplinarias entre docentes sobre proyectos de aula y evaluación de estudiantes. El intercambio frecuente entre pares potenciará las buenas prácticas pedagógicas. Facilitar que los docentes de diversas áreas y niveles se reúnan periódicamente para intercambiar experiencias, coordinar proyectos de aula interdisciplinarios y alinear criterios de evaluación formativa, potenciará el trabajo en equipo y la creación de comunidades profesionales de aprendizaje. Al compartir retos y estrategias pedagógicas efectivas entre pares, los maestros enriquecerán sus enfoques de enseñanza, reinventarán sus prácticas de aula y encontrarán soluciones creativas a problemáticas comunes. Este intercambio frecuente sobre su quehacer profesional dinamizará la innovación educativa.

Séptimo, fortalecer el trabajo en equipo entre directivos, docentes y administrativos mediante retiros institucionales periódicos. Actividades lúdicas mejorarán la confianza y las relaciones interpersonales entre el personal. Destinar tiempo dentro de la jornada escolar para realizar retiros institucionales donde participen directivos, personal docente, administrativo y de apoyo, permitió estrechar lazos interpersonales y fortalecer el trabajo en equipo a través de actividades lúdicas y recreativas, en un entorno distendido alejado de la rutina laboral. Al cultivar un mejor clima organizacional basado en relaciones de confianza, respeto mutuo y sentido de equipo, se facilitará la cohesión institucional, la comunicación asertiva, la unidad de propósito y la creatividad colectiva; elementos esenciales para materializar proyectos institucionales innovadores.

Octavo, institucionalizar los grupos de estudio entre docentes sobre pedagogía, didácticas innovadoras y desarrollo curricular, con acceso a expertos y material de punta. La formación continua es esencial para el crecimiento institucional. Crear grupos de estudio docente sobre temas pedagógicos y curriculares críticos, con acceso a expertos externos, material bibliográfico actualizado y licencias en plataformas educativas de vanguardia, potenciará la formación continua y el crecimiento profesional de los profesores, dotándolos de más y mejores herramientas para implementar la jornada única. La institucionalización de estos espacios de actualización entre pares envía el mensaje que la escuela apuesta por la innovación educativa y valora la experiencia de sus docentes.

Noveno, incentivar proyectos y actividades extracurriculares lideradas enteramente por estudiantes, con acompañamiento de docentes. Esto estimulará su compromiso, iniciativa y sentido de agencia. Habilitar y promover espacios para que los estudiantes lideren, organicen y gestionen sus propios proyectos y actividades formativas complementarias, con guía de docentes, empoderará a los educandos al darles mayor autonomía y control sobre su experiencia educativa. Al votar y decidir colectivamente las iniciativas extracurriculares de su interés, desarrollarán un sentimiento de apropiación sobre los procesos institucionales. Permitirles ser protagonistas de su aprendizaje fuera del aula reforzará actitudes proactivas, trabajo en equipo y pensamiento estratégico.

Y, decimo, crear incentivos especiales para docentes que lideren innovaciones pedagógicas exitosas, como pasantías, becas de formación, reconocimientos públicos. Esto motivará la experimentación y la mejora continua. Otorgar incentivos como becas, pasantías, capacitaciones subsidiadas, reconocimientos públicos o beneficios profesionales a los docentes que lideren proyectos, investigaciones o innovaciones pedagógicas creativas con

resultados positivos, estimulará una cultura de creatividad e innovación entre los profesores. Al verse recompensado su esfuerzo por mejorar continuamente los procesos educativos, su motivación crecerá. Como líderes de comunidades de aprendizaje, transmitirán esta mentalidad innovadora a sus colegas y estudiantes, inspirando un ciclo virtuoso de crecimiento institucional.

Paralelo a lo anterior, la presente investigación se permite hacer recomendaciones sobre la culminación de la Jornada Única a entidades gubernamentales y a la comunidad educativa. Para alcaldes, gobernadores y secretarías de educación se recomienda que hagan mesas de diálogo y trabajo intersectorial para monitorear el proceso que implementará una jornada extendida, con el fin de realizar ajuste de manera progresiva. Por otra parte, es clave destinar más recursos para mejorar las condiciones de infraestructura y alimentación escolar, así como para procesos permanentes de capacitación y formación docente, garantizando su bienestar y competencia respecto de los retos de la educación actual. Sumado a lo anterior, se necesita flexibilizar y diversificar las estrategias de promoción a la participación informada de la comunidad educativa en este tipo de procesos, para que se vean todas las perspectivas y con ellas se tomen decisiones más acertadas.

A los colegios y los docentes se les recomienda generar espacios de diálogo democrático, en donde padres de familia y estudiantes puedan expresar libremente sus opiniones y manifestar sus inquietudes. Así, se aportará a una construcción conjunta de la Jornada Única según la realidad de cada unidad familiar. Adicionalmente, es importante que los docentes se apropien de nuevas pedagogías más activas, que impulsen el desarrollo de conocimiento colectivo y la compartición de prácticas y prácticas educativas significativas. Para terminar, se hace un llamado a padres de familia y a estudiantes, para que participen y

tomen iniciativa en las discusiones que se convoquen en las instituciones educativas. Deben aportar su visión, para así enriquecer el debate sobre la Jornada Única. Incluso, liderar propuestas de innovación, que respondan más a las expectativas familiares y estudiantes, dentro de la aplicación del decreto 501 de 2016.

Referencias Bibliográficas

Aguilar Hernández, C. (2020). El empoderamiento académico como estrategia para incrementar la aprobación en el bachillerato; estudio de caso. *Revista Paideia del Nivel Medio Superior*, 1(1) 1-10. Recuperado de: <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/EDUCERE/article/view/830>

Antillano, L. (2004). *Elogio a la comunidad*. Editorial Publisher.

Ávila Múnera, C., & Gaviria Fonnegra, K. S. (2019). Jornada única, ¿es realmente un programa para la calidad educativa? *Universciencia Revista de divulgación científica*, 17(50), 115-127. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8542687>

Banco Interamericano de Desarrollo (2013). *Escuelas de Jornada Extendida Documento de diagnóstico y recomendaciones*. Programa de Apoyo al Plan Decenal de Educación.

Banco Mundial. (3 de febrero de 2015). En Uruguay, las escuelas de tiempo completo sientan las bases de las oportunidades. *Grupo Banco Mundial*. Recuperado de:

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/02/03/en-uruguay-las-escuelas-de-tiempo-completo-sientan-las-bases-de-las-oportunidades>

Barbero García, M. P. (2022). *El programa de jornada única como promotor de la formación integral de niños, niñas y adolescentes (NNA)*. [Tesis maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio de la Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/370582de-665b-4a63-8fa9-42a9fa6a2324>.

Batten, t. R. (1969). *El enfoque no directivo en el trabajo social de grupo y comunidad*. Eumed.

Benavides López, A. F., Jiménez Ruiz, A. B., & Galindo González, P. D. (2020). *Evaluación de la pertinencia ante la implementación de la jornada única en la Institución Educativa integrado Joaquín González Camargo del municipio de Sogamoso, Departamento de Boyacá*. [Tesis de grado, Instituto Politécnico Gran Colombiano]. Repositorio del Instituto Politécnico Gran Colombiano. Recuperado de: <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2077?show=full>.

Berales, P. (2009). *Gestión Escolar: El desafío de la gestión directiva*. Instituto de Formación Docente Continua.

Bocanegra Acosta, H., & Huertas Bustos, A. P. (2018). La política de jornada única escolar: los referentes y la experiencia de una institución educativa distrital. *Revista Republicana* (25), 199-240. Recuperado de: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/491>.

Bonilla, L. (2011). Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. *Coyuntura Económica*, XLI (1), 63-103. Recuperado de: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/284/Co_Eco_Sem1_2011_Bonilla.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Cabrol, M. & Székely, M. (2012). *Educación para la transformación*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Casassus J (2002), Cambios paradigmáticos en educación. *Revista Brasileira de educación*. (20), 48-59. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/ffVqLvy67FxxQdZMXZfky9t/?format=pdf&lang=es>

Castro Millán, N. H., Rada Gualtero, O. F., & Ramírez Peña, S. L. (2017). Impacto de la Jornada Única Escolar en la Institución Educativa La Reforma de Rovira Tolima. [Tesis especialización, Universidad del Tolima]. Repositorio de la Universidad del Tolima. Recuperado de: <https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/01226dea-057c-46d0-afc1-dc68d0880480/content>

Chaljub-Hasbún, J., Medina, D., & Pozo, Ú. (2021). Evaluación del desarrollo de la jornada escolar extendida en centros educativos del Nivel Primario. *Revista Electrónica Educare*, 25(2), 441-454. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1941/194168388024/html/>

Decreto 1278 de 2002. [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

Decreto 1850 de 2002. [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2105 de 2017. [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.

Decreto 501 de 2016. [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015.

Del Valle López, A. del. (2001). Rendimiento escolar: infraestructura y medios de enseñanza-aprendizaje. *Educación*, 10(19), 33-56.
<https://doi.org/10.18800/educacion.200101.002>

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (1999). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. Editorial Mc Graw Hill.

Díaz Quinteros, D. S. (2016). Sistema de formación docente como agente de cambio para el desarrollo humano: Caso Honduras. *Conocimiento Educativo*, 3, 69–90. Recuperado de: <https://camjol.info/index.php/ceunicaes/article/view/5646>

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.

Dueñas García, E., & Valenzuela Echeverri, C. E. (2022). Una mirada al tiempo escolar y la jornada única. Revisión de investigaciones empíricas. *Revisión de investigaciones empíricas*, 26, Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/0120>.

Enkerlin, E., Cano, G., Garza, R., y Vogel, E. (1997) *Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible*. International Thomsom Editores.

González Pérez, M. (2020). *Empoderamiento del estudiante: Un cambio radical en la educación*. UPAEP.

Instituto Internacional de Planificación de la Educación. (2000). *Gestión educativa estratégica. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. IIPE.

Jaramillo Roldán, R. (2010). la calidad de la educación. Hacia un concepto de referencia. *Revista Educación Y Pedagogía*, 16(38), 91–100. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyep/article/view/7277>

Ley 115 de 1994. [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se expide la ley general de educación.

Ley 1753 de 2015. [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Morales García, M. H., Balcázar Nájera, C. A., Priego Álvarez, H. R., & Flores Morales, J. (2021). El empoderamiento del alumno: una tendencia favorable en la educación superior. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.847>

Moreno Olmedilla, J. M. (2006). Comportamiento Anti-Social en los Centros Escolares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, 1-14. Recuperado de: <https://www2.uned.es/saludsexual/soyalumno/new/concordia/concordia/pdf/Interes/COMPORTAMIENTO%20ANTISOCIAL.pdf>

Nisbet, R. (1975). *Introducción a la Sociología: El vínculo social*. Vicens Universidad.

OCDE. (2011). Quality Time for Students. Learning in and out of school. OECD. Recuperado de: [https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264087057-](https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264087057-en.pdf?expires=1562542444&id=id&accname=guest&checksum=F681749FBFB7)

[en.pdf?expires=1562542444&id=id&accname=guest&checksum=F681749FBFB7](https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264087057-en.pdf?expires=1562542444&id=id&accname=guest&checksum=F681749FBFB7)

Oliveira Cruz, R. d., & Castioni, R. (2019). Desafíos en la ampliación del tiempo escolar en dos contextos: Distrito Federal (Brasil) y Cataluña (España). *Pro-posicoes*, 30(e2017009), 1-27. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/pp/a/dZBYHvS6qykZM7GGyX9GwBv/?format=pdf&lang=es>.

Ovalle Ramírez, C. P. (2019). Revisión crítica de la literatura sobre efectos de la jornada escolar en los aprendizajes escolares: Evidencia para informar la nueva política de Jornada única en Colombia. *Tempus psicológico*, 2(2), 201-234. Recuperado de: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2625>

Penalva López, A., Hernandez Prados, M. Ángeles, & Guerrero Romera, C. (2013). La gestión eficaz del docente en el aula. Un estudio de caso. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(2), 77-92. <https://doi.org/10.6018/reifop.16.2.180931>

Ponce Melo, F. B. (2017). Impacto de la implementación de la Jornada única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco-Huila. [Tesis especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/14649/87533199.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Rodríguez Hernández, F. L. (2019). *Gestión académica para la implementación de la jornada única en la IEOT José Joaquín Casas*. [Tesis maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio de la Universidad Externado de Colombia.

Recuperado de:
<https://bdigital.uxternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/93ddc05c-891b-4c51-8888-f94602861d83/content>.

Rubio González, J., Cuadra Martínez, D., Castro-Carrasco, P., Oyanadel Véliz, C., & González Palta, I. (2022). Teorías subjetivas en profesores acerca del tiempo instruccional y su relación con la enseñanza-aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, 79-101. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000300079>.

Sánchez, E. (2000). *Todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas. CEPFHE, Universidad Central de Venezuela.

Silva, C., & Loreto Martínez, M. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psyche*, 13(2), 22-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/967/96713203.pdf>

Uribe Briceño, M. (2007). Liderazgo y competencias directivas para la eficacia escolar: experiencia del modelo del Gestión Escolar de Fundación Chile. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 5(5). <https://doi.org/10.15366/reice2007.5.5.021>

Vega Carvajal, A. (2018). “Efectos de corto plazo de la estrategia Jornada Única en variables de calidad y permanencia educativa”. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Departamento Nacional de Planeación de Colombia. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion_Jornada_Unica_Documento.pdf

Villegas Vanegas, M. E., & Henao Hernández, M. C. (2020). Impacto en la implementación de la Jornada Única en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro en el marco del Plan Sectorial de Educación y en relación con la Política Pública Nacional. [Tesis especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36601?locale-attribute=en>

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). Técnicas para Investigar y Formular Proyectos de Investigación. Editorial Brujas. Recuperado de: <https://ies6043-sal.infed.edu.ar/sitio/upload/YUNI-URBANO-2006-Tecnicas-para-investigar.pdf>

Zuleta, E. (2006). *Educación y democracia: un campo de combate*. Hombre nuevo editores.